



Universidad de Concepción
Dirección de Postgrado
Facultad de Ciencias Sociales
Programa de Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales.

**PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR: ESTUDIO DE SUS APOYOS EN
EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN EN LA COMUNA DE HUALQUI.**

Tesis para optar al grado académico de
Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales.

Estudiante: Yara Constanza Estrada Tapia

Profesora Guía: Claudia Quiroga Sanzana
Depto. De Trabajo Social, Facultad de Ciencias
Sociales Universidad de Concepción.

Concepción- Chile, 2026.



DEDICATORIA

Dedico este logro, en primer lugar, a mi madre, quien ya no se encuentra físicamente en este mundo, pero vive en cada paso que doy. Gracias por entregarme las herramientas para salir adelante, por darme oportunidades, especialmente en mi educación, y por creer en mí sin condiciones. Todo lo que soy, y este logro en particular, también son fruto de tu amor, enseñanzas y ejemplo. Espero honrarte siempre.

En segundo lugar, me lo dedico a mí misma, por no haberme rendido, por la fortaleza de seguir adelante incluso en los momentos más difíciles, cuando el cansancio, las dudas y el miedo a no poder continuar se hicieron presentes. Este proceso significó aprender a conciliar el trabajo, el estudio y la vida personal, y representa un acto de perseverancia para mí.

A mi padre, gracias por estar presente, por tu preocupación constante y por acompañarme con tu apoyo silencioso pero firme cada día. Tu interés y tus palabras fueron un impulso para no bajar los brazos en este camino.

A todas y todos mis seres queridos, ustedes saben quiénes son, gracias por acompañarme, por escuchar, por alentarme durante este proceso, cada gesto y palabra fueron significativos y necesarios.



AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mis sinceros agradecimientos a todas las personas que facilitaron este largo proceso y que me brindaron palabras de aliento en los momentos más complejos.

En especial, agradezco a mi profesora guía, Claudia Quiroga Sanzana, quien siempre mostró la mejor disposición para atender cada una de mis consultas. Su dedicación en cada revisión de esta tesis, así como su constante apoyo y compromiso, fueron fundamentales para el desarrollo y finalización de este trabajo.

Asimismo, agradezco profundamente a mi familia, por su apoyo incondicional, comprensión y aliento permanente a lo largo de este proceso.



Contenido

RESUMEN	6
ABSTRACT	7
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
1.1 Antecedentes	11
1.2 Justificación de la investigación	19
CAPÍTULO II: OBJETIVOS E HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN	22
Objetivo general:	23
Objetivos específicos:	23
Hipótesis	23
CAPÍTULO III: MARCOS DE ESTUDIO	24
3.1 Marco institucional	25
3.2 Marco teórico	29
3.3 Marco conceptual	37
3.4 Marco Empírico	44
CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA	57
CAPÍTULO V: RESULTADOS	67
5.1 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN DE ESTUDIO	68
5.2 ÁREA: ANÁLISIS DE LAS COMPETENCIAS LABORALES.	74
5.3 ÁREA: AUTONOMÍA ECONÓMICA	77
5.4 ÁREA: NIVELES DE AUTOESTIMA	85
CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN	93
CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES	107
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	112
ANEXOS	116
ANEXO 1: INSTRUMENTO RECOLECCIÓN DE DATOS	116
ANEXO 2: CONSENTIMIENTO INFORMADO Y ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO	122
ANEXO 3: CARTAS DE AUTORIZACIÓN	125



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Edad de las participantes	69
Tabla 2: Declaración de pertinencia a pueblo originario.	69
Tabla 3: Distribución de participantes según situación de discapacidad.....	70
Tabla 4: Nivel educacional de las participantes.....	70
Tabla 5: Distribución de participantes según estado civil.	71
Tabla 6: Distribución de participantes según tipología familiar.	71
Tabla 7: Distribución de participantes según tipo de actividad laboral.	72
Tabla 8: Sector de residencia de las participantes.....	73
Tabla 9: Resultados estadísticos de la prueba TFT en la primera y segunda aplicación	74
Tabla 10: Prueba t de Student para muestras relacionadas, notas obtenidas en 1° y 2° aplicación de la prueba	75
Tabla 11: Comparación de los resultados de ANOVA según nivel educacional y prueba TFT	75
Tabla 12: Resultados de la prueba TFT según edad en ambas aplicaciones	76
Tabla 13: Distribución según rubro de actividad económica.	77
Tabla 14: Postulación a fondos concursables antes y después de su participación en el programa.78	
Tabla 15: Adjudicación de fondos concursables antes y después de su participación en el programa.....	79
Tabla 16: Realización de cursos de capacitación antes y después de su participación en el programa.....	79
Tabla 17: Acceso a espacios de comercialización antes y después de su participación en el programa.....	80
Tabla 18: Asociación a agrupaciones antes y después de su participación en el programa.	80
Tabla 19: Variación de ingresos económicos declarados antes y después de su participación en el programa.....	81
Tabla 20: Ingresos económicos declarados antes y después de su participación en el programa... 81	
Tabla 21: Ingresos económicos según tipología de familia.....	82
Tabla 22: Ingresos económicos según zona de residencia y momento de medición.	83
Tabla 23: Comparación de los ingresos según zona de residencia mediante la prueba Mann-Whitney U.....	83
Tabla 24: Varianza de los ingresos económicos declarados según momento temporal y nivel educacional.....	84
Tabla 25: Resultados Escala de Autoestima Rosenberg.....	85
Tabla 26: Prueba T de muestras emparejadas- Rosenberg Total Antes-Rosenberg Total Después. 86	
Tabla 27: Resultados por dimensiones del ICEA.....	87
Tabla 28: Cuadro resumen por dimensión- Prueba T de muestras relacionadas.....	88
Tabla 29: Relación entre ICEA y ROSENBERG	88
Tabla 30: Correlaciones entre edad y puntajes Rosenberg antes y después de la intervención	89
Tabla 31: Análisis de correlación entre edad y puntaje total del ICEA.	89
Tabla 32: Relación entre nivel educativo y autoestima (Rosenberg) antes y después de la intervención.....	90
Tabla 33: Puntaje ICEA por nivel educacional.	90



RESUMEN

La presente investigación analiza el Programa Mujeres Jefas de Hogar (PMJH) en la comuna de Hualqui, con el objetivo de estudiar sus apoyos durante el proceso de implementación, en relación con la autonomía económica, el desarrollo de competencias laborales y el fortalecimiento de la autoestima de las usuarias de la cohorte 2025.

La investigación es de enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo-correlacional y longitudinal, con aplicación de instrumentos en dos momentos (inicio y término del programa), lo que permitió observar la situación inicial versus la final. El análisis sustentó su marco teórico en el modelo CIPP de Stufflebeam, el modelo ecológico de Bronfenbrenner y la perspectiva de género de Marcela Lagarde, lo que permitió un análisis integral de los factores individuales, sociales y estructurales que influyen en la participación exitosa de las usuarias en el programa.

La recolección de datos se realizó mediante un cuestionario autoadministrado, incluyendo la prueba TFT (SERNAMEG), planilla de mejoramiento de negocios, escala de autoestima de Rosenberg e instrumento ICEA. La muestra corresponde al universo de participantes de la cohorte 2025 de Hualqui. El análisis de datos se realizó mediante estadística descriptiva e inferencial, utilizando software SPSS.

Los resultados muestran una mejora significativa en competencias laborales tras la intervención, sin diferencias según variables sociodemográficas. En autonomía económica, no se observaron aumentos significativos ni sostenidos en ingresos económicos, sin embargo, se observó fortalecimiento progresivo en ámbitos orientados a la autonomía económica como adjudicación de fondos, acceso a capacitación y redes de comercialización. En autoestima y bienestar, se evidenciaron mejoras significativas en la escala de Rosenberg y en dimensiones del ICEA, como autonomía emocional y bienestar.

Finalmente, esta investigación aporta evidencia empírica situada que contribuye al fortalecimiento del PMJH, promoviendo un análisis integral con enfoque de género y pertinencia territorial que permita comprender el alcance de programas sociales en la autonomía económica de las mujeres.



ABSTRACT

This research analyzes the Women Heads of Household Program (PMJH) in the commune of Hualqui, with the aim of studying its core components during the implementation process, in relation to economic autonomy, the development of labor competencies, and the strengthening of self-esteem among users from the 2025 cohort.

The study follows a quantitative approach and is descriptive-correlational and longitudinal in nature. Instruments were applied at two different time points (beginning and end of the program), allowing for a comparison between the initial and final situations. The analysis was theoretically grounded in Stufflebeam's CIPP model, Bronfenbrenner's ecological model, and Marcela Lagarde's gender perspective, enabling a comprehensive examination of the individual, social, and structural factors that influence successful participation and outcomes within the program.

Data collection was carried out through a self-administered questionnaire, including the TFT test (SERNAMEG), a business improvement worksheet, the Rosenberg Self-Esteem Scale, and the ICEA instrument. The sample corresponds to the full population of participants from the 2025 cohort in Hualqui. Data analysis was conducted using descriptive and inferential statistics, with SPSS software.

The results show a significant improvement in labor competencies following the intervention, with no differences observed according to sociodemographic variables. Regarding economic autonomy, no significant or sustained increases in income were observed; however, there was progressive strengthening in areas related to economic autonomy, such as access to funding, training opportunities, and marketing networks. In terms of self-esteem and well-being, significant improvements were found in the Rosenberg scale and in ICEA dimensions, such as emotional autonomy and well-being.

Finally, this research provides situated empirical evidence that contributes to strengthening the PMJH, promoting a comprehensive analysis with a gender perspective and territorial relevance that enables understanding the scope of social programs in women's economic autonomy.



Universidad de Concepción

INTRODUCCIÓN

El Programa Mujeres Jefas de Hogar se remonta a la década de 1990, en el contexto del retorno a la democracia en Chile y la creación del Servicio Nacional de la Mujer en 1991. Este hito institucional constituye uno de los principales antecedentes que permitió el desarrollo del actual programa, así como de otras políticas públicas orientadas a la equidad de género. Estas iniciativas surgen en respuesta a un escenario caracterizado por desigualdades en el acceso al empleo y la educación, la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados, el aumento de hogares monoparentales encabezados por mujeres y la persistencia de la feminización de la pobreza.

Durante su etapa inicial, el programa presentó un enfoque principalmente asistencial, centrado en la inserción laboral básica de las mujeres. Sin embargo, con el tiempo ha experimentado transformaciones relevantes, incorporando un enfoque más integral orientado a la promoción de la autonomía económica, el fortalecimiento de competencias laborales, la participación en el mercado del trabajo y el fomento al emprendimiento, integrando de manera transversal la perspectiva de género. En la actualidad, su objetivo general se orienta a “contribuir al fortalecimiento de la autonomía económica de la diversidad de mujeres del país” (SernamEG, 2025, p. 4).

En este contexto, los apoyos que entrega el programa adquieren un rol central en las trayectorias de las usuarias, ya que buscan incidir en distintas dimensiones de su desarrollo, no solo en el ámbito económico, sino también en aspectos personales y sociales. Sin embargo, las experiencias de las participantes dan cuenta de procesos heterogéneos, influenciados por sus contextos individuales, familiares y territoriales, lo que hace necesario analizar de manera situada cómo estos apoyos se traducen en cambios concretos en sus trayectorias.

La comuna de Hualqui constituye el espacio territorial en el que se desarrolla la presente investigación, el cual presenta características específicas que inciden en las oportunidades de desarrollo económico y laboral de las mujeres. En este marco, se busca comprender cómo los apoyos entregados por el programa durante su implementación se expresan en cambios concretos en la autonomía económica, las competencias laborales y la autoestima de las usuarias, considerando su evolución antes y después de su participación.



Cabe señalar que, en la implementación actual del programa, los apoyos vinculados a la autonomía económica y al desarrollo de competencias laborales cuentan con mecanismos de seguimiento definidos y sistematizados, mientras que el fortalecimiento de la autoestima se aborda principalmente como un apoyo complementario, con menor nivel de registro y estandarización en su medición. Esta situación refuerza la necesidad de profundizar en cómo este tipo de apoyos se relaciona con cambios en el bienestar integral de las usuarias.

En este marco metodológico, la investigación se desarrolla bajo un enfoque cuantitativo, integrando distintos referentes teóricos que permiten comprender de manera complementaria los resultados observados en las participantes. A partir de ello, surge la siguiente pregunta de investigación: ¿En qué medida el Programa Mujeres Jefas de Hogar contribuye al fortalecimiento de la autonomía económica, el desarrollo de competencias laborales y la autoestima de sus usuarias?

El interés por desarrollar este estudio se origina en la experiencia profesional de la investigadora como ejecutora del programa, lo que ha permitido observar directamente las trayectorias de las usuarias y los procesos asociados a los apoyos entregados. Desde esta posición, se busca aportar una mirada situada que contribuya a comprender de manera más integral los efectos de la intervención en contextos territoriales específicos.

Finalmente, esta investigación adquiere relevancia tanto en el ámbito académico como social, al aportar evidencia empírica contextualizada que permite ampliar la comprensión del alcance del programa en realidades locales. Asimismo, contribuye al fortalecimiento de intervenciones públicas orientadas a la promoción de la autonomía económica y el bienestar integral de las mujeres.



Universidad de Concepción

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA



CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Antecedentes

La autonomía económica de las mujeres es un asunto de discusión que con los años ha ganado visibilidad, por años este tema no era área de debate, debido en parte a las construcciones sociales y roles de género existentes en nuestra idiosincrasia en torno a la figura de la mujer, a las cuales se les asociaba al rol reproductor y de cuidados, siendo estas acciones tareas no remuneradas y no reconocidas socialmente. Por otro lado, se visualizaba al hombre desde un rol de proveedor y reconocido socialmente, estos ideales arraigados en nuestra sociedad no eran mayormente cuestionados, y perpetuaban la permanencia de la mujer en el hogar, sin incentivar su participación en el mundo laboral formal u otras instancias de formación para estas, ya que se generaba “una suerte de subordinación respecto del hombre, lo que le ha impedido gozar de una repartición igualitaria de responsabilidades, o bien, acceder a ciertos ámbitos de actuación” (BCN, 2012, p. 4).

Sin embargo, cuando las mujeres aumentaron su participación en el mundo del trabajo, se evidenciaron problemas y grandes brechas estructurales existentes en la sociedad; entre ellas, la desigual preparación estudiantil, laboral y la sobrecarga de cuidados que tenían las mujeres versus los hombres, lo que limitó su participación en el mercado laboral formal y contribuyó a la brecha salarial.

Esta problemática adquirió mayor visibilidad desde el retorno a la democracia, considerando esta época como un periodo de transformación, en ámbitos políticos, económicos y sociales. Contexto en donde instituciones como el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), la Asamblea General de Naciones Unidas y ONU Mujeres procuraron visibilizar la problemática y el escenario de desigualdad de género en el que se encontraba la mujer.

Al iniciarse el siglo XX, la participación femenina se fue haciendo cada vez más intensa. Su integración a las tareas profesionales y económicas fue haciéndose dentro de un marco internacional que ayudaba a que su participación fuese refrendada por un marco legal que reconociese sus derechos ciudadanos. De esta época son los movimientos sufragistas ingleses y norteamericanos que abogaban



por la participación ciudadana de la mujer. (Cámara de Diputados de Chile, 2019, p.8)

La adaptación del marco normativo del país es un ejemplo, ya que incorporó instrumentos y/o mecanismos que reconocían los derechos de las mujeres e instaban a incorporar iniciativas con enfoque de género, entre ellas destaca la incorporación de La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), la que fue ratificada en nuestro país en 1989:

Nuestro país, ratificó este instrumento en el año 1989, desplegando desde entonces diversos esfuerzos tendientes a alcanzar la plena igualdad entre hombres y mujeres, actividad que ha estado marcada por la permanente adecuación de nuestro ordenamiento jurídico, en vistas de terminar con las disparidades existentes entre hombres y mujeres en espacios como el acceso a oportunidades o el reparto de responsabilidades. (BCN, 2012, p.2)

La incorporación a nuestro ordenamiento jurídico en 1989 de la “Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer”, sienta las bases para la creación del Servicio Nacional de la Mujer y posterior creación del Programa Mujeres Jefas de Hogar, desde ahora PMJH.

Cabe destacar que en la época de creación del Servicio Nacional de la Mujer y posteriormente del Programa Mujeres Jefas de Hogar, se asociaba la jefatura femenina a altos niveles de desempleo, índices de pobreza y de analfabetismo. Según lo reportado por el Ministerio de Hacienda en el año 1997, considerando los datos de la encuesta CASEN 94, “un 23,4% de las jefas de hogar y un 32,2% de las jefas de núcleo se ubican bajo la línea de pobreza, representando un total de 301.405 mujeres indigentes y pobres” (Ministerio de Hacienda, 1997, p. 5).

En cuanto a los niveles de analfabetismo, de acuerdo al resultado del censo de 1992, se obtuvo que “el analfabetismo masculino disminuyó a un 5.4% y entre las mujeres la tasa bajó a un 6.0%.” (Letelier, 1996, p.41) predominando el analfabetismo en mujeres, pero también exponiendo que si bien existió una baja de analfabetismo entre 1982 y 1993, según plantea la misma autora, el ritmo de descenso del analfabetismo fue insuficiente para equiparar el segmento femenino al masculino de la población. Para dicho análisis cabe considerar que en los años 1982 la población femenina de



15 años y más analfabeta “crecía a un 9.2% y entre los hombres se reducía a un 8.6%”. (Letelier, 1996, p.41)

Esta situación evidencia la alta vulnerabilidad social y económica que enfrentaban muchas mujeres en ese periodo. Frente a este contexto de pobreza, analfabetismo y diversas problemáticas sociales, desde la década de 1990, con el retorno a la democracia el Estado comenzó a implementar acciones orientadas desde un enfoque de bienestar, en un contexto regional marcado por procesos de democratización. Como señala Urriola (2008), “se inició en varios países de América Latina un proceso de democratización relativamente exitoso. Este proceso democratizador se ha caracterizado por la progresiva recuperación de la institucionalidad democrática” (p. 101).

En este sentido, se comenzó a discutir la necesidad urgente de intervención del Estado a través de la implementación de políticas públicas de bienestar orientadas a la priorización de grupos vulnerables para la superación de la pobreza, a mejorar la participación y la autonomía económica femenina.

El sistema de protección en Chile incorporó el Estado de bienestar, en este sentido, Delgado et al. (2020) señalan:

Incluía mecanismos y subsidios para prevenir y aliviar las condiciones de sufrimiento, vulnerabilidad y riesgo social y de salud que son debidos a diversas carencias, especialmente aquellas relacionadas con falta de desarrollo socioeconómico y oportunidades de acceder a los beneficios sociales. (p. 40)

Estas medidas no solo buscaban mejorar las condiciones económicas, sino también fortalecer aspectos psicosociales. En este sentido, diversos estudios han planteado que la autoestima y el bienestar se encuentran estrechamente relacionados. Según Harris y Orth (2020) y Hernández et al. (2018), niveles elevados de autoestima “permiten el desarrollo de habilidades, de competencias sociales y de la confianza en sí mismo” (citado en López et al., 2021, p. 9), lo cual resulta fundamental para la superación de la pobreza, la exclusión social y el bienestar.

Según plantean Soriano y Franco (2010), el desarrollo de habilidades, competencias sociales y la confianza en sí mismo son indicadores “de bienestar en las diferentes dimensiones del individuo, como la social, escolar, moral y un impacto positivo en la salud mental y física” (citado en López et al., 2021, p. 9).



Con la incorporación de programas con este enfoque, se buscaba que la política social fuera una herramienta para reflejar bienestar y disminuir la inequidad social. Durante el gobierno del presidente Patricio Aylwin Azócar (1990-1994), se visualizaron las primeras iniciativas y esfuerzos significativos hacia la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas en Chile, como lo fue con la creación del SERNAM, en la cual se otorgó mayores facultades y descentralización de los programas y recursos, otorgándole mayor pertinencia territorial, con enfoque de sus acciones hacia la igualdad de oportunidades y la inclusión de las mujeres en diversos ámbitos de la sociedad.

Por esta razón, se vuelve importante iniciar la discusión en agenda pública sobre el “rostro femenino” que estaba teniendo la pobreza, índices de analfabetismo y empleos precarios; problemáticas que requerían de medidas urgentes. Entre estas medidas destacan ciertos hitos, según lo referido por Aranda (2021):

Desde el retorno de la democracia en los años noventa, se pueden afirmar algunos hitos relevantes en la representación política de las mujeres en Chile: a) la elección de Michelle Bachelet como la primera mujer presidenta en dos periodos (2006-2010 y 2014-2018), y b) la conformación de un gabinete paritario el 2006, c) la implementación de una ley de cuotas, cuando el 27 de abril de 2015 se promulga la Ley 20.840 que incorporó un principio de equilibrio de género al incluir cuotas para asegurar que las mujeres sean parte activa de la política y que se implementa en las elecciones legislativas de 2017 y d) actualmente la conformación paritaria del órgano constituyente. (p.4)

Acciones como las mencionadas dejan al descubierto en el escenario que se encontraba la mujer en la década de los 90, y los avances que han permitido que su posición en la sociedad, su acceso a mejores puestos de trabajos y derechos sociales, laborales mejoren y sean reconocidos.

No obstante, a pesar de los avances logrados en las últimas décadas, persisten barreras significativas que impiden su plena realización, puesto que debido a los estereotipos de género que se replican y traspasan de forma aprendida en nuestra sociedad, se les atribuyen roles basados en construcciones sociales de “cuidadora”, componente dado principalmente por el rol reproductor que se asocia a la figura femenina. Según plantea Caamaño (2010):

Se desarrolla así un modelo doméstico y familiar en el que se sobrevalora el papel de la mujer como esposa y madre, cuya competencia son las actividades domésticas, los cuidados y la educación de los hijos al interior del hogar, mientras que la responsabilidad de



proveer los medios de subsistencia y representar a la familia en el espacio público se atribuye a los varones. (p. 186)

Las labores que se reconocen socialmente vinculadas a la figura de la mujer, se asocian a labores domésticas y de cuidado, lo que dificulta su inserción al mundo laboral, puesto que se debe conciliar con maternidad, vida familiar y labores de cuidado. Esto supone una gran sobrecarga mental para equilibrar estas responsabilidades en los diversos aspectos de su vida. “Junto con ello, afecta sus posibilidades de desarrollar proyectos laborales, proyectos familiares y su salud física y mental” (Ansoleaga y Godoy, 2013, p. 340).

Otro factor de relevancia a destacar en esta problemática de desigualdad, es la incidencia de la distinción de clases en cuanto al acceso a empleos remunerados, el nivel educacional y el tener que sobrellevar por sí sola las labores de cuidados. De acuerdo a lo que plantean Delgado et al., (2020), la clase social es un factor de relevancia en la prevalencia de estos problemas sociales, ya que la conocida como “clase obrera” es aquella afectada por la problemática al contar con menos herramientas y recursos económicos.

Según el planteamiento de Delgado et al. (2020), las consecuencias de esta situación se reflejan principalmente en las oportunidades laborales de las mujeres de la clase obrera, quienes, debido al limitado acceso a la educación y a empleos formales bien remunerados, se ven obligadas a aceptar trabajos de baja calificación, con bajas remuneraciones y horarios más flexibles. Esta flexibilidad está en gran parte, vinculada a las responsabilidades de cuidado o tareas domésticas, lo que restringe su disponibilidad y en muchos casos, les impide acceder a empleos mejor remunerados o con mayor calificación. Este panorama contribuyó, en sus inicios, al incremento de los índices de pobreza en el país.

Siguiendo la línea de este análisis, los orígenes de la problemática que aborda esta investigación y el programa que se analizará (PMJH), provienen del contexto de “feminización de la pobreza” que como señalan Delgado et al., (2020):

No se refiere solamente a las diferencias existentes entre hombres y mujeres en lo que se refiere a bienes y servicios, al acceso al trabajo, al salario, a los derechos laborales, las condiciones de vida y subsistencia, sino que se refiere también a las distintas maneras en que las mujeres viven la pobreza desde sus experiencias cotidianas. Todo esto ha sido denunciado por el feminismo desde sus orígenes. (p. 5)



Por tanto, se puede entender que la diferencia en cuanto a las oportunidades que acceden hombres y mujeres va más allá de los bienes y servicios, sino también diversidad de componentes y particularidades en cada caso, muchas veces insertos en nuestra idiosincrasia como sociedad. Esto acarrea gran inequidad para las mujeres en cuanto al acceso al mundo laboral, a oportunidades de capacitación, estudios, entre otros, sumado a la figura de la mujer en la labor de cuidados, la cual al no contar con redes de apoyo no puede participar e incluirse en actividades de la vida civil, siendo relegada a labores del hogar y cuidados, es decir, al mundo de lo privado.

En acontecimientos más recientes, la pandemia tuvo un impacto significativo en los índices de empleo de las mujeres, llevando a un retroceso a niveles exacerbados no vistos en largo tiempo. Sin embargo, paulatinamente, se ha logrado avanzar en la recuperación de la tasa de participación laboral femenina. De acuerdo a reportes de Chile Mujeres (2024), los niveles de participación laboral femenina en el año 2023 alcanzaron un 52,6%, cifra casi similar a la que se vio previo a pandemia en diciembre de 2019 con un 52,7%, marcando un hito relevante.

Aunque las recientes cifras demuestran un indicador alentador, aún no es suficiente para igualar los niveles de participación laboral masculino, de acuerdo a estudio publicado por Chile Mujeres (2024), el retroceso de la participación laboral femenina ocasionado por la pandemia ha sido difícil de revocar, por lo que aún existen brechas en torno a la participación laboral femenina en aproximadamente 19,3 puntos porcentuales en desmedro de la mujer, versus los hombres.

Esto puede encontrar su causa en diversos planteamientos, uno de los factores puede ser asociado al acceso de mujeres a los empleos informales en mayor medida que los hombres, al tener mayor flexibilidad laboral, o según se plantea en el estudio anual de Zoom de género del 2024:

También puede estar asociada a una mayor dificultad de conseguir empleos formales en comparación a los hombres, por el mayor costo asociado a la contratación de mujeres debido a la carga laboral que la legislación imputa a las empresas por la maternidad, no así por la paternidad (Chile Mujeres, 2024, p.25)

En cuanto al ámbito de cuidados, la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) del año 2023 muestra que el trabajo de cuidados no remunerado presenta una significativa diferencia entre hombres y mujeres. INE (2025) señala:

Al comparar por sexo, se aprecia que las mujeres participan y destinan más tiempo al cuidado de casi todos estos grupos, destacando las brechas producidas en día tipo en la



participación de Trabajo de cuidados NR a personas de 5 a 14 años con 8,4 pp. Y el tiempo para el Trabajo de cuidados NR a personas de 0 a 4 años con 01:32 horas de diferencia. (p.60)

Esta diferencia, deja ver un fenómeno que afecta en mayor medida a la población femenina, la cual en muchos casos ve involucrada su autonomía económica, de poder trabajar, ejercer labores en el campo de empleo que desearan, actividades de recreación y obtener recursos económicos propios debido a la carga de cuidados.

Al respecto, el porcentaje de la población que se encuentra fuera de la fuerza de trabajo por razones de cuidado o quehaceres de hogar ha disminuido y las mujeres han recuperado porcentajes históricos desde pandemia, pero aún persiste y deja entrever la evidente brecha entre hombres y mujeres, de acuerdo a los resultados de CASEN (2022) en el apartado de personas fuera de la fuerza de trabajo:

Llegaron a ser 6.361.452 en el trimestre noviembre 2022 - enero 2023: 2.319.590 hombres y 4.041.861 mujeres (Tabla 1). Respecto a estas últimas en comparación a doce meses atrás, hubo una disminución de 4,3 % en la cantidad de mujeres que se encuentran fuera de la fuerza de trabajo (Tabla 2), lo cual es una reducción relevante pero que se encuentra lejos de revertir la disparidad de género en la inactividad laboral. (Subsecretaría del Trabajo, 2023, p.1)

Tomando en cuenta los datos presentados, se evidencia la desigualdad histórica en la incorporación de las mujeres al trabajo productivo y remunerado, así como en la distribución de los cuidados, una barrera que ha sido abordada durante años y que ha mostrado avances en políticas públicas, aunque aún presenta grandes desafíos. Actualmente, según el Informe Mundial sobre la Brecha de Género del Foro Económico Mundial (Global Gender Gap Report) del año 2025, se estima que “harán falta 123 años para alcanzar la paridad de género” (Foro Económico Mundial, 2025, p. 5).

En este sentido las instituciones y organismos del estado juegan un papel fundamental, al poder orientar y plantear políticas con la misma lógica, como se ha hecho con otras iniciativas, como por ejemplo, la Agenda Sala Cuna para Chile y el MJH, incorporando, como ya se ha mencionado, programas con perspectiva de género y foco inclusivo en los grupos segregados, enfocados en mejorar la calidad de vida, participación social y fomentar el bienestar.



Las evaluaciones De Monitoreo y seguimiento a oferta pública a programas sociales se realizan todos los años, por medio de la DIPRES, como el caso de Programa Mujeres Jefas de Hogar, que evalúa su cumplimiento mediante dimensiones como: focalización y cobertura, eficiencia y ejecución presupuestaria, eficacia, población, presupuesto y ejecución presupuestaria por año y otros componentes del programa. Cabe destacar que la única evaluación de impacto del Programa Nacional de Mujeres Jefas de Hogar fue realizada en 2010.

Con base en lo anterior, se considera necesario que el programa incorpore la evaluación en dos momentos temporales, lo que permita realizar una medición efectiva y verificar cambios de la situación inicial versus la final de las mujeres que ingresan al programa, ya que hasta la fecha, solo se realiza en un solo momento temporal del programa, que es al finalizar y en mayor medida las metas se miden considerando las prestaciones ingresadas a un sistema informático.

Por otro lado, es importante mencionar que la evaluación desde la perspectiva de las usuarias actualmente a nivel nacional se implementa a través de una Encuesta de Medición de Satisfacción Usuaría, la cual no es de carácter obligatorio contestar y se encuentra a disposición de los equipos difundirlo o no, siendo el mecanismo actual de evaluación al programa por parte de las usuarias. Se debe considerar que esta evaluación no individualiza la comuna específica en la que se realizó, por lo que se pierde el foco de la evaluación del programa de forma territorial y no se puede identificar las áreas de mejora o fortalezas identificadas por parte de las usuarias del programa en su propio territorio y contexto social.

Hasta ahora se han presentado antecedentes que permiten enmarcar el programa, la problemática que aborda y los objetivos del mismo; dejándonos así como interrogante de ¿en qué medida el Programa Mujeres Jefas de Hogar contribuye al fortalecimiento de la autonomía económica, el desarrollo de competencias laborales y la autoestima de sus usuaria? y si ¿es posible conocer la evolución de estos apoyos únicamente mediante el ingreso de prestaciones a un sistema informático y la aplicación de instrumentos en un solo momento temporal?. A continuación se especificará el problema, preguntas y objetivos de investigación, teniendo en cuenta que existen interrogantes que se desean resolver en relación al cumplimiento del objetivo general del programa Mujeres Jefas de hogar.



1.2 Justificación de la investigación

La presente investigación tuvo como propósito analizar los apoyos entregados por el Programa Mujeres Jefas de Hogar (PMJH), considerando tres ámbitos clave: la autonomía económica, el desarrollo de competencias laborales y el fortalecimiento de la autoestima. Estos aspectos fueron revisados desde la fase de implementación del programa, incorporando referentes teóricos que permitieron comprender su alcance, coherencia y los cambios asociados en la población participante. A partir de ello, se buscó aportar evidencia empírica situada sobre la implementación de los apoyos en la experiencia de las usuarias dentro del contexto de intervención.

El objetivo general del PMJH se centra en el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, lo cual se ha trabajado mediante talleres de formación para el trabajo, capacitaciones y otras acciones orientadas a dicho fin. En este marco, la investigación buscó comprender la estructura de los apoyos entregados y los cambios asociados a la participación de las usuarias, aportando evidencia empírica desde un enfoque crítico, considerando criterios de factibilidad, pertinencia y relevancia social, tanto desde las políticas públicas como desde la disciplina del Trabajo Social.

De acuerdo con los objetivos planteados, se analizó en detalle la relación entre los apoyos del programa y las dimensiones de autonomía económica, competencias laborales y autoestima de las usuarias, incorporando variables sociodemográficas como edad, nivel educacional, residencia y composición familiar. Este análisis permitió observar relaciones y cambios en distintos momentos de la trayectoria de las participantes, entregando información relevante sobre su experiencia en el contexto de intervención. De esta manera, se refuerza la pertinencia del estudio al generar evidencia útil para comprender el fenómeno desde una perspectiva territorial y con enfoque de género.

El contexto sociocultural actual constituye un elemento relevante de esta investigación, marcado por transformaciones en la estructura familiar y un aumento sostenido de hogares encabezados por mujeres. Si bien se ha incrementado su participación en el mercado laboral, persisten desafíos asociados al trabajo de cuidados y la sobrecarga doméstica, lo que incide directamente en su autonomía. Frente a este escenario, el Estado ha impulsado programas con enfoque de género, como el PMJH, orientados a disminuir estas brechas estructurales. En este sentido, la investigación



se inserta en dicho marco, buscando contribuir a la comprensión de las experiencias de las mujeres en estos procesos.

Dado que el PMJH se implementa a nivel nacional pero con ejecución local, se vuelve particularmente relevante analizar sus apoyos en un contexto territorial específico. En este caso, la comuna de Hualqui fue el escenario de estudio, considerando que factores sociales, económicos y culturales, entre otros, influyen en la experiencia de las participantes.

Este enfoque situado se constituye como uno de los principales aportes del estudio, ya que no se trató de una revisión teórica general del programa, sino de un análisis empírico y contextualizado basado en información obtenida directamente desde el territorio. Esto permitió visibilizar las particularidades locales que inciden en la experiencia de las usuarias, aportando a una comprensión más completa de los procesos asociados a su participación.

En esta línea, la investigación generó evidencia empírica local que contribuye a comprender la implementación del programa en la práctica y los cambios asociados en las participantes, favoreciendo una retroalimentación entre los niveles locales y nacionales. Como señala López (2020), las políticas públicas deben ser territorializadas, considerando las desigualdades de género y los contextos específicos, de modo de evitar que la universalidad derive en la homogeneización de realidades diversas.

Desde el enfoque del Trabajo Social, este estudio se enmarca en los principios éticos de la profesión, establecidos por la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS), tales como la justicia social, los derechos humanos y el respeto por la diversidad. En este sentido, analizar los apoyos del programa desde una perspectiva situada representa un aporte al ejercicio profesional crítico y comprometido con la equidad.

En coherencia con lo anterior, esta investigación, desarrollada en el marco del Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales de la Universidad de Concepción, permitió comprender los apoyos del PMJH en la comuna de Hualqui, en relación con la autonomía económica, el desarrollo de competencias laborales y la autoestima de las mujeres participantes. Este enfoque posibilitó superar una mirada exclusivamente normativa del programa, al centrarse en evidencia empírica obtenida desde la experiencia de las usuarias.



Universidad de Concepción

Asimismo, la investigación resultó factible, ya que se contó con acceso a la muestra, a datos institucionales y al respaldo de las autoridades correspondientes. También se consideró pertinente, al responder a necesidades sociales actuales vinculadas a la autonomía económica de las mujeres y su inserción laboral en condiciones de equidad.

Finalmente, desde una perspectiva ética y política del Trabajo Social, este estudio permitió reconocer las desigualdades estructurales que enfrentan las mujeres y aportar a la comprensión de sus trayectorias en contextos de intervención social. En este sentido, abordar los apoyos del PMJH desde una mirada situada y crítica constituye un aporte al conocimiento y a la comprensión de procesos sociales complejos, contribuyendo al fortalecimiento de intervenciones más pertinentes y contextualizadas.



CAPÍTULO II: OBJETIVOS E HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN.



OBJETIVOS E HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

Objetivo general:

1. Analizar los apoyos entregados por el Programa Mujeres Jefas de Hogar en la comuna de Hualqui centrados en la promoción de la autonomía económica, el desarrollo de competencias laborales y el fortalecimiento de la autoestima de las usuarias, considerando variables sociodemográficas.

Objetivos específicos:

1. Establecer la relación entre la participación de las beneficiarias en las distintas instancias del programa y el desarrollo de competencias laborales orientadas a la empleabilidad y/o emprendimiento, considerando variables sociodemográficas de edad y nivel educacional.
2. Indagar en el nivel de autonomía económica de las participantes previo al ingreso y posterior al egreso del programa, considerando variables sociodemográficas de residencia, tipología de familia y nivel educacional.
3. Describir los niveles de autoestima en las usuarias del programa a lo largo de su participación, según variables sociodemográficas de edad y nivel educacional.

Hipótesis

H1: Se observan mejoras en la autoestima y competencias laborales de las participantes, pero no necesariamente en sus ingresos económicos.

H2: El acceso de las mujeres a ofertas de empleo o puntos de comercialización no se asocia necesariamente con una mejora estable en la autonomía económica.

H3: La forma de medir la mejora en los ingresos económicos no permite reflejar con precisión cambios o variaciones cuando es aplicada en un solo momento temporal.



Universidad de Concepción

CAPÍTULO III: MARCOS DE ESTUDIO

CAPÍTULO III: MARCOS DE ESTUDIO

3.1 Marco institucional

El Programa Mujeres Jefas de Hogar (PMJH) se enmarca dentro de las políticas públicas chilenas orientadas a promover la igualdad de género y la autonomía económica de las mujeres. Este programa es implementado por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG), entidad estatal creada tras la ratificación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) en 1989.

Como ya se mencionó, este último hecho sentó las bases para la incorporación de la temática a la agenda y discusión pública durante el gobierno del presidente Patricio Aylwin Azócar (1990-1994), en donde se crea el Servicio Nacional de la Mujer en año 1991 y posterior creación del entonces nombrado “Programa de Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar y de Núcleos de Escasos Recursos” el cual posteriormente se transformaría Programa Mujeres Jefas de Hogar. En 1992 el programa inicia con plan piloto en 05 comunas de Santiago, posteriormente durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva, (1994-1996) el plan piloto toma un carácter más relevante y en el año 1994 se expande ya que acorde al (Ministerio de Hacienda, 1997) se inició una segunda fase de ampliación nacional, expansión que dio cobertura territorial a 55 comunas. Cabe destacar que desde 1994 el PMJH formo parte del plan de superación para la pobreza por el vínculo de la jefatura femenina con la pobreza.

En el año 1996 se generó una mayor y ultima expansión del programa como estrategia de consolidación en donde se dio cobertura territorial a 81 comunas en donde se trabajó fuertemente en “acuerdos básicos con FOSIS, SERCOTEC, CORFO e INDAP para apoyar al trabajo independiente de mujeres de escasos recursos.” (Ministerio de Hacienda, 1997, p.2)

A partir del año 2001 bajo el mandato de Ricardo Lagos, los lineamientos no se enfocaron exclusivamente en el programa, “el cual había sido eliminado en la gestión de la ministra Adriana del Piano bajo la presidencia de Ricardo Lagos” (Guzmán, 2011, p. 225), sino existo reorientación y ampliación de las acciones e intereses en torno a materia de género.



Se dividió aspectos en torno a familia-género y se avanzó en aspectos de prevención de violencia de género a través de la “legislación, difusión, capacitación y talleres de prevención a funcionarios/as públicos/as, agentes sociales de la comunidad y profesionales del sector privado; ampliación de la oferta pública en atención y prevención de la violencia intrafamiliar, entre otros” (Sernam, 2005, citado en Meyer, 2017, p. 27). Esto se generó para la población general tanto como para organismos gubernamentales y sus propios funcionarios.

El programa se retoma oficialmente bajo el nombre de “**Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar**” durante el mandato de Michelle Bachelet en 2006. Como primera mujer en ejercer la presidencia del país, su gobierno impulsó una visión más moderna y prioritaria de las relaciones de género, fortaleciendo las políticas orientadas a la autonomía económica y el desarrollo de las mujeres. En este contexto, el programa comenzó a ejecutarse de manera continua bajo los lineamientos de los distintos gobiernos en ejercicio, alternándose entre las administraciones de la propia Bachelet y Sebastián Piñera durante el período 2007-2022, adaptando su implementación a las prioridades y enfoques de cada administración.

Ahora bien, entre los años 2010 y 2014 el énfasis del SERNAM estuvo puesto en la “incorporación de los temas de mujeres ligados a los de familia” (Sernam, 2014, p. 43, citado en Meyer, 2017, p.29). Según Díaz (2013), las políticas públicas de este período respondieron a una visión tradicional de la familia y del rol de la mujer, lo que dio lugar a una identidad femenina configurada desde el maternalismo social.

En este aspecto, el gobierno le dio una mayor relevancia a las acciones dirigidas a la mujer en el mundo laboral, más que una política pública integral de género para mayor autonomía económica, sexual y/o reproductiva.

A pesar de esto, cabe destacar que el SERNAM en aquel entonces se encontraba en situación de dependencia administrativa con el Ministerio de Desarrollo Social, lo cual “restringía la capacidad de actuación autónoma y las propias facultades del SERNAM, restándole capacidad de influir en el quehacer público, requisito esencial para realizar políticas de género de carácter transversal y permanente.” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, s. f.).

Esto toma un vuelco con la creación del Ministerio de la Mujer en el primer mandato de Michelle Bachelet en año 2015. La creación del Ministerio permitió mayor incidencia en la participación del diseño y evaluación de políticas o programas entre otros, orientados a la equidad de género y



permitió garantizar el acceso de las mujeres a un acceso a control de los recursos económicos y políticos, tal como el programa Mujeres Jefas de Hogar, acorde a la Biblioteca Del Congreso Nacional de Chile, esto permitió “mejorar la actual institucionalidad de género, dotándola de mayores atribuciones y capacidades a nivel nacional y regional, profundizando a la vez su incidencia en políticas públicas, en la legislación y en todas aquellas materias sobre las cuales tiene competencia directa”. (BCN, 2021, p.9)

En la actualidad, el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG) ha trabajado con fuerte enfoque de género, centrado en 4 ámbitos de acción), los cuales son: a) Violencias de Género b) Mujer y Trabajo c) Mujeres, Participación Política y Social y d) Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos. El programa MJH se encuentra dentro del ámbito de acción “mujer y trabajo “y actualmente se encuentra presente en 276 comunas, centrado en fomentar la autonomía y empoderamiento económico de las mujeres.

El PMJH está dirigido a la diversidad de mujeres jefas de hogar, con edades entre 18 y 65 años, que pertenecen al 80% más vulnerable según la Calificación Socioeconómica del Registro Social de Hogares (RSH), y que residen en alguna de las 276 comunas en que el programa tiene cobertura, deben contar con un emprendimiento activo o en búsqueda de empleo. Lo anterior, se suma a ciertos criterios de priorización establecidos por el programa de cada comuna acorde a sus características territoriales.

El objetivo general de este programa es “Contribuir al fortalecimiento de la autonomía económica de la diversidad de mujeres del país” (Sernameg, 2025, p.4)

En cuanto a los objetivos específicos que persigue se encuentran:

- Favorecer en las participantes del programa, el desarrollo de habilidades y manejo de herramientas técnicas para enfrentar el mercado del trabajo.
- Favorecer en las participantes del programa competencias para la empleabilidad.
- Favorecer en las participantes del programa, el desarrollo de capital social y redes de apoyo.

(Sernameg, 2025, p.5)



De acuerdo a las orientaciones técnicas 2025, el programa se ejecuta bajo un enfoque integral que articulan 3 componentes:

Componente 1: Formación para el Trabajo Remunerado y el Ejercicio de la Autonomía Económica

Este componente busca entregar a las participantes herramientas y capacitación orientadas a fortalecer sus competencias para acceder al trabajo remunerado y ejercer su autonomía económica. Esto se realiza mediante la ejecución de 6 talleres, con temáticas dictadas por SERNAMEG.

Componente 2: Elaboración (Diseño) del Proyecto Laboral

Consiste en acompañar a las mujeres en la construcción de una estrategia laboral concreta y personalizada, que facilite la mejora de sus condiciones de empleabilidad, considerando tanto opciones laborales dependientes como emprendimientos independientes. Una vez finalizados los talleres se realizan sesiones de asesoría para la elaboración del proyecto laboral.

Componente 3: Implementación del Proyecto Laboral

Este componente tiene como objetivo apoyar la puesta en marcha del proyecto laboral diseñado, facilitando la ejecución de actividades acordadas para aumentar la empleabilidad de las participantes. Entre estas actividades se incluyen:

1. Capacitaciones en: oficios (preferentemente en áreas masculinizadas de la economía, que generen un mayor ingreso),
2. Gestión de proyectos (emprendimientos), tecnologías de información y comunicación, entre las principales.
3. Procesos de intermediación e inserción laboral. En colaboración con las OMIL u otras gestiones institucionales.
4. Instrumentos para el emprendimiento, acceso a capital, acceso a mercados o redes de apoyo (asociatividad).
5. Cuidado infantil, derivación a jardín infantil y sala cuna, y programa 4 a 7 de SernamEG.
6. Nivelación de Estudios, derivación a programas de nivelación de estudios.
7. Alfabetización Digital, derivación a cursos de computación básica, intermedia o avanzada.
8. Atención en Salud, derivaciones, atenciones odontológicas, oftalmológicas, salud mental, etc.
9. Otros apoyos para la autonomía económica de mujeres dependientes e independientes. Por ejemplo, regularización de situación migratoria, atenciones psicosociales y judiciales, etc.



Todo esto, considerando la oferta y/o cobertura disponible en el territorio de la prestación, y acorde a las gestiones y trabajo intersectorial, con instituciones públicas o privadas. (Sernameg, 2025, p.7)

Las políticas implementadas por SERNAMEG se alinean con la estrategia nacional para reducir brechas de género en el ámbito laboral, social y político, integrando además esfuerzos con otros programas sociales y subsistemas de seguridad para asegurar un acompañamiento integral a la población objetivo. Este enfoque integral busca responder a las múltiples barreras que enfrentan las mujeres jefas de hogar, promoviendo su desarrollo integral y facilitando su inclusión efectiva en el mundo laboral y el control de recursos económicos.

3.2 Marco teórico

Modelo ecológico de Bronfenbrenner

Previo a desglosar los conceptos que envuelven el fenómeno de estudio, se presentarán los planteamientos teóricos en los cuales se apoya esta investigación y permiten explicar el mismo, en este caso son tres teorías que comprenden el marco teórico, el **Modelo Ecológico** de Urie Bronfenbrenner, la **perspectiva de género** de Marcela Lagarde y el **Modelo CIPP** de Stufflebeam. La integración de estos tres marcos teóricos permite interpretar los datos de manera contextualizada, proporcionando un análisis integral y crítico del fenómeno a estudiar, y que facilitan su posterior interpretación de resultados.

El **modelo ecológico** propuesto por Urie Bronfenbrenner (1979), se enfoca en estudiar la interacción y desarrollo de los individuos en la interacción con su entorno, planteando que el bienestar integral de la misma y las oportunidades de desarrollo depende de diversos factores, como la influencia de los entornos.

El postulado básico de Bronfenbrenner es que los ambientes naturales son la principal fuente de influencia sobre la conducta humana, con lo cual la observación en ambientes de laboratorio o situaciones clínicas nos ofrece poco de la realidad humana. Afirmar que el funcionamiento psicológico de las personas está, en gran medida, en función de la interacción de ésta con el ambiente o entorno que le rodea no supone, ciertamente, ninguna novedad. (Torrice Et al., 2002, p.46)



En específico esta teoría lo estudia por niveles, correspondiente al microsistema, mesosistema, exosistema, macrosistema y cronosistema.

Según plantea Bronfenbrenner, el microsistema:

Es el nivel más cercano al sujeto, e incluye los comportamientos, roles y relaciones característicos de los contextos cotidianos en los que éste pasa sus días, es el lugar en el que la persona puede interactuar cara a cara fácilmente, como en el hogar, el trabajo, sus amigos. (Torrico Et al., 2002, p.47)

En el presente caso esta teoría nos permitiría explicar el bienestar y desarrollo humano desde las relaciones más cercanas como su familia, amigos y relaciones personales de la mujer.

Bajo el mismo autor, el siguiente nivel mesosistema:

Comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente (familia, trabajo y vida social). Es por tanto un sistema de microsistemas. Se forma o amplía cuando la persona entra en un nuevo entorno. (Bronfenbrenner, 1979, p. 44, citado en Torrico, 2002, p. 52)

Lo cual hace referencia a situar a la persona en relación con su entorno, en este caso, las mujeres del programa, desde un análisis de multiplicidad de interrelación de escenarios en el cual se desenvuelve, tanto familiar, amoroso, laboral, estudiantil, social, etc.

El exosistema se refiere a:

Uno o más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en los cuales se producen hechos que afectan a lo que ocurre en el entorno que comprende a la persona en desarrollo, o que se ven afectados por lo que ocurre en ese entorno (lugar de trabajo de la pareja, grupos de amigos de la pareja, etc.)” (Bronfenbrenner, 1979, p. 44, citado en Torrico, 2002, p. 54)

En este caso se analiza la influencia directa existente en su entorno y que afectan o benefician a la persona, ya sea relación a políticas de igualdad de género que impactan en su empleo, como las interacciones de los entornos y sus factores, pueden afectar en nosotros.



En cuanto al Macrosistema se refiere al “complejo de sistemas seriados e interconectados como una manifestación de los patrones arqueados de la ideología y la organización de las instituciones sociales comunes a una determinada cultura o subcultura” (Bronfenbrenner, 1987, p. 27).

Esto hace referencia a como las normas sociales, las ideologías y patrones de aprendizaje social moldean los roles de género o estereotipos por ejemplo de clase, como un ejemplo, las políticas gubernamentales de bono por hijo dirigido hacia las población más vulnerable, se estereotipa que es una persona de escasos recursos y de una clase social más baja la que accede a ese tipo de apoyo, o los roles de género en cuanto a las labores de cuidado o domesticas del hogar, se ven envueltas por influencias culturales, aprendizajes sociales , normas culturales e ideológicas políticas, etc.

Finalmente, el **cronosistema**, si bien no fue incluido en el principal escrito que plantea la teoría ecológica “La ecología del desarrollo humano”, posteriormente lo complementa con este concepto, el cual “es entendido como “la influencia de los cambios (y continuidades) en el desarrollo de la persona a través del tiempo en el ambiente en el que vive” (Bronfenbrenner, 1986, citado en Ruvacalba &Orozco, 2017, p.101)

Es decir, añade el concepto temporal/histórico, en el cual se está inmerso, el cual se puede utilizar para situar acontecimientos importantes de la vida de la persona en un momento temporal específico de su vida, o considerando las normas y cambios sociales de cada época. Por tanto, esta teoría permitirá analiza los apoyos en estudio junto con sus resultados desde un perspectiva integral y no como un fenómeno aislado.

En resumen, el **modelo ecológico de Bronfenbrenner**, proporciona a esta investigación un sustento que permite entender como los distintos niveles del entorno del sujeto influyen en su desarrollo y bienestar. En este contexto, las relaciones cercanas y los factores socioculturales tienen un impacto significativo en la vida de las mujeres, especialmente en su inclusión en el mundo laboral y la construcción de su autonomía económica. Apoyado en esta teoría, se entiende que estas variables afectan directamente el desarrollo de **competencias laborales** (Objetivo 1) y la **autonomía económica** (Objetivo 2). Así, se proporciona un marco contextual para identificar cómo las interacciones entre distintos niveles de influencia afectan el bienestar y las oportunidades de las usuarias.



Modelo CIPP de Stufflebeam (1966)

Por otro lado, se plantea considerar un modelo que pueda complementar este análisis desde una arista evaluativa integral, orientada al análisis de contexto, los insumos, procesos y los resultados del programa, como lo propone el **modelo CIPP**.

Acorde Bausela (2003) el modelo CIPP y sus fases propone en:

Evaluación de contexto como ayuda para la designación de las metas; la evaluación de entrada como ayuda para dar forma a las propuestas; la evaluación del proceso como guía de su realización, y la evaluación del producto al servicio de las decisiones de reciclaje (o continuidad del programa). (p.367)

Evaluación del contexto (Entrada)

Consiste en identificar las virtudes y defectos de algún objeto, como una institución, un programa, una población escogida o una persona, y proporcionar una guía para su perfeccionamiento. Es decir, trata de identificar las características del entorno en el cual el programa de orientación se va a llevar a cabo; Establece las necesidades de orientación y define aquellos problemas que tienen que ser solucionados. Responde a la pregunta; ¿qué necesitamos hacer? (Bausela, 2003, p.367)

Aplicado a la presente investigación, la evaluación del contexto, al ser la primera en realizarse, cumple un rol fundamental, ya que sirve como punto de partida para formular metas y objetivos pertinentes. Además, permite comprender si los apoyos del programa están alineados con las condiciones externas y las variables de la población en estudio, presentes en el entorno, tales como condiciones estructurales, sociales y culturales que podrían repercutir, considerar variables como la zona de residencia, el nivel educacional, la tipología familiar y las cargas de cuidado en esta investigación permite visibilizar las desigualdades presentes, las cuales podrían influir tanto en la autonomía económica como en el desarrollo de competencias laborales y autoestima.



Evaluación de insumos (Entrada)

Es utilizada para determinar cómo utilizar los recursos disponibles para satisfacer las metas y objetivos del programa. La principal orientación de una evaluación de entrada es ayudar a prescribir un programa mediante el cual se efectúen los cambios necesarios. Trata de responder a la pregunta ¿podemos hacerlo? Está destinada a ayudar a prescribir un programa mediante el cual se efectúen los cambios necesarios, debe identificar y valorar los métodos aplicables y explicarlos. (Bausela, 2003, p.368)

En este ámbito, la evaluación de **Insumos** permitirá examinar los recursos disponibles del programa y cómo se utilizan para cumplir con los objetivos propuestos, entre estos recursos se incluyen los talleres de Formación para el Trabajo (TFT), capacitaciones, acompañamiento técnico. La evaluación de insumos analizará si estos elementos son adecuados, suficientes y pertinentes para lograr el fortalecimiento de competencias laborales, la autonomía económica y el desarrollo de la autoestima de las participantes.

Evaluación del proceso

Persigue proporcionar la información necesaria para determinar si el programa llevado a cabo sería aceptado tal cual o corregir aquellos aspectos que no han funcionado. Sus cometidos serán; (i) Identificar las discrepancias existentes entre el diseño final establecido y la implementación real efectuada, (ii) identificar los defectos en el diseño o plan de implementación. La evaluación del proceso consiste, básicamente, en una comprobación continua de la realización de un plan. (Bausela, 2003, p. 369).

La evaluación del proceso permitirá examinar si la ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar en Hualqui fue coherente con sus objetivos y con las necesidades de las participantes, considerando variables sociodemográficas como edad, nivel educacional, tipología familiar y cargas de cuidado. Aunque solo se aplica mediciones al inicio y al final, la comparación entre ambos momentos permitirá evaluar indirectamente si las instancias del programa generaron efectos positivos o no, aportando información sobre la efectividad y pertinencia de la ejecución.



Evaluación del producto

“Su objetivo es valorar, interpretar y juzgar los logros de un programa. Su objetivo es averiguar hasta qué punto el programa ha satisfecho las necesidades del grupo al que pretendía servir”. (Bausela, 2003, p.370)

En el marco de esta investigación, que tiene como objetivo general estudiar los apoyos entregados por el PMJH, la evaluación del producto permitirá determinar en qué medida estos apoyos generaron cambios concretos en las mujeres en términos de autonomía económica, desarrollo de competencias laborales y fortalecimiento de la autoestima, y servirá como insumo más allá de solo evaluar el cumplimiento de metas sino también para visualizar el alcance y efectos del programa.

En resumen, el **Modelo CIPP de Stufflebeam** (Contexto, Insumos, Proceso, Producto), aunque está pensado inicialmente como una herramienta de carácter evaluativa, es útil en la presente investigación para utilizarlo como esquema analítico para organizar las variables del estudio. Este modelo facilitará la estructuración del análisis de las dimensiones del programa, considerando el **Contexto** (condiciones socioculturales y económicas que afectan a las participantes), los **Insumos** (recursos y actividades del programa, como **talleres de formación, capacitación, intermediación laboral, etc.**), el **Proceso** (interacciones entre los recursos del programa y los contextos familiares y sociales, implementación de las actividades), y el **Producto** (resultados medibles en términos de **autonomía económica, competencias laborales y autoestima**). Este enfoque proporciona una estructura organizada para analizar los **resultados cuantitativos** y facilita una comprensión más profunda y multidimensional de los efectos del programa.

Perspectiva de género, Marcela Lagarde (1996)

Finalmente, es imprescindible para el análisis teórico de este problema, estudiarlo desde la **perspectiva de género**, considerando que el objeto de estudio de esta investigación, se centra en un programa que es parte de una política pública al alero del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y es dirigida solo a mujeres, por lo que incorporar esta perspectiva es de relevancia.

Por tanto, según Lagarde (1996) se entiende que la perspectiva de género está basada en la teoría de género y se enmarca en el paradigma cultural del feminismo y el paradigma teórico histórico-crítico. Esta perspectiva encuentra sus bases en las teorías feministas, y plantea que todo proceso que sea estudiado debe incluir un enfoque integrado de derechos, considerado aspectos de género e interculturalidad, con mira en la igualdad y a fin de mejorar efectivamente la situación problema.



La perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres. (Lagarde, 1996, p.13)

Se entiende que, esta perspectiva busca reconocer la existencia de diversidad de géneros previo a poder construir políticas y programas, orientándolo de forma democrática, según la Dirección de Presupuestos, incorporar la perspectiva de género en las políticas y programas públicos:

Aumenta la eficacia y la eficiencia de la acción del Estado, pues promueve que los objetivos de éstas alcancen a toda la población; contribuye al buen funcionamiento de las políticas y programas; elimina sesgos; y aporta a que todas las personas se beneficien de las oportunidades del desarrollo por igual y puedan contribuir a él. (DIPRES, 2022, p.2)

Aplicado al caso específico del PMJH, esta perspectiva permite analizar las desigualdades estructurales existentes y problematizar las condiciones externas que afectan la autonomía económica de las mujeres, como la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados, las brechas de género en el acceso a oportunidades, entre otras. Asimismo, este enfoque facilita analizar críticamente dicha autonomía, considerando las desigualdades en la distribución del trabajo productivo y reproductivo.

Esta perspectiva se incorpora de manera transversal en la investigación, enriqueciendo el análisis de los modelos teóricos al visibilizar cómo las dinámicas de poder y los roles de género afectan tanto el acceso como las experiencias de las mujeres dentro del programa. Asimismo, permite comprender cómo las variables sociodemográficas inciden en la autonomía económica (Objetivo 2) y en el fortalecimiento de la autoestima (Objetivo 3). Por tanto, la incorporación de esta perspectiva teórica, facilitará dar cuenta de las brechas a las que se aporta y al logro de la igualdad de género y la autonomía de las mujeres.

Por otro lado, resulta pertinente considerar un enfoque que profundiza las desigualdades de género, y que permita comprender que la autonomía económica de las mujeres no depende únicamente de factores individuales, sino que está influenciada por un entorno más amplio, que abarca normas culturales, políticas públicas, relaciones interpersonales y estereotipos de género, por lo que utilizar esta perspectiva, incorporando un enfoque institucional y de políticas públicas permite comprender



que las políticas públicas no son neutrales, sino que pueden reproducir o transformar las desigualdades de género existentes, dependiendo de su implementación.

A continuación se expone un cuadro resumen de los planteamientos teóricos y su utilidad para esta investigación:

Modelo / Perspectiva	Planteamiento principal	Complementariedades entre modelos
Modelo Ecológico(Urie Bronfenbrenner ,1979)	Propone que el desarrollo humano está influenciado por diversos sistemas que interactúan entre sí. (Microsistema, mesosistema, exosistema, macrosistema, cronosistema).	<ul style="list-style-type: none"> - Entrega una mirada integral que permite comprender cómo los distintos niveles del entorno influyen en la autonomía económica de las mujeres. -Se complementa con Lagarde al considerar cómo el entorno social y cultural influye en los roles de género. - Se alinea con CIPP porque ambos consideran contextos y entornos para evaluar procesos (Bronfenbrenner desde el desarrollo humano, CIPP desde la evaluación educativa o de programas).
Perspectiva de Género (Marcela Lagarde,1996)	Analiza las desigualdades entre hombres y mujeres desde una perspectiva estructural. Busca reestructurar las políticas públicas desde la experiencia de las mujeres, con el objetivo de avanzar hacia una sociedad más equitativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Permite operacionalizar los aportes de las teorías anteriores al introducir un enfoque crítico, al ofrecer herramientas para analizar las políticas públicas e incorporación de equidad de género y contribuir a la autonomía económica femenina. -Aporta un enfoque crítico al modelo de Bronfenbrenner, mostrando cómo el género atraviesa todos los niveles ecológicos. - Enriquece el modelo CIPP al exigir una mirada equitativa y sensible al género en la evaluación de contextos, insumos, procesos y productos.
Modelo CIPP (Stufflebeam,1966) (Context, Input, Process, Product)	Modelo de evaluación integral de programas. Evalúa desde el contexto hasta los resultados, facilitando la toma de decisiones para mejorar procesos y resultados.	<ul style="list-style-type: none"> - el Modelo CIPP organiza y categoriza las diferentes variables e interacciones en el proceso de intervención, facilitando el análisis cuantitativo de los datos. Se relaciona con Bronfenbrenner al analizar el contexto y otros factores externos que influyen en los procesos. - Puede incorporar la perspectiva de Lagarde al evaluar si un programa promueve o reproduce desigualdades de género, permitiendo mejorar las



		intervenciones desde una perspectiva crítica, inclusiva y transformadora.
--	--	---

Nota. Elaboración propia (2025).

Estos enfoques teóricos no solo contribuyen a medir los resultados del programa, sino también a comprender cómo las variables sociales y de género inciden la experiencia de las mujeres. Los modelos proporcionan una base sólida para interpretar los resultados y desarrollar una comprensión más compleja y contextualizada del fenómeno, considerando factores del entorno social y cultural de las participantes. Estos enfoques enriquecerán el análisis cuantitativo, asegurando que la investigación sea rigurosa y crítica desde una perspectiva de justicia social y equidad de género.

3.3 Marco conceptual

Ahora bien, presentadas las teorías que sustentan y facilitarán la interpretación de esta investigación, es necesario definir de manera clara algunos conceptos claves que se utilizarán en la misma. A través de este marco conceptual, se buscará desglosar y analizar los términos que fundamentan la investigación, de esta manera, al definir conceptos se facilitará la comprensión del problema de investigación en profundidad.

Políticas públicas e igualdad de género

Cabe destacar que toda necesidad o problema social que se materializa en un programa social se enmarca en una política pública. Esta puede ser entendida desde diversos enfoques: algunos enfatizan la importancia de su diseño, mientras que otros se centran en su ejecución en relación con la acción gubernamental de cada administración. Según Vallés (2003, citado en Del Tronco y Villarreal, 2018), la política pública se entiende como:

Conjunto interrelacionado de decisiones y no decisiones, que tienen como foco un área determinada de conflicto o tensión social. Se trata de decisiones adoptadas formalmente en el marco de las decisiones públicas –lo cual les confiere la capacidad de



obligar-, pero que han sido precedidas de un proceso de elaboración en el cual han participado una pluralidad de actores públicos y privados” (p.10)

Por tanto, el concepto de política pública se entiende como un proceso intersectorial en su elaboración de carácter público, pero también en su enfoque y ejecución, el cual estará determinado por lineamientos políticos. En el presente caso, el análisis se sitúa desde la arista de políticas con enfoque de género, considerando que estas buscan responder a problemáticas sociales vinculadas a desigualdades históricas entre hombres y mujeres.

Las políticas públicas con enfoque de género buscan asegurar que las desigualdades históricas y estructurales presentes no se perpetúen y consideran el concepto de género en su ejecución e implementación, acorde a Blanco & Gómez:

La política pública de igualdad, en este nivel, se convierte en una suerte de dispositivo (Foucault, 1978) que intenta (re) orientar las acciones, las ideas y los comportamientos de los sujetos para eliminar la discriminación y desigualdad entre hombres y mujeres, las cuales, en términos valorativos atentan contra los principios de los derechos humanos que conceden libertades inherentes a ambos sexos. (Blanco & Gómez, p.41)

Aplicado al marco bajo el cual actúa el Programa Mujeres Jefas de Hogar, se entiende que este corresponde a una iniciativa que se desarrolla al alero de políticas públicas vinculadas a la igualdad de género, el empleo, la capacitación y la superación de la pobreza. En este contexto, resulta relevante comprender que muchas de las problemáticas que dichas políticas buscan abordar tienen su origen en desigualdades estructurales presentes en la sociedad. La desigualdad incluye elementos estructurales acorde a diversas características, acorde a Valadés (2020), “Uno de los ejes del poder reside en la forma como se dispone de los recursos públicos. La concentración de atribuciones se traduce en el monopolio de esos recursos, y esto genera desigualdad estructural” (p. 203).

A partir de lo anterior, se vuelve necesario profundizar en uno de los conceptos centrales que permite comprender cómo se generan estas desigualdades dentro de la sociedad, en torno al género y sus estereotipos.



Género y Estereotipos de Género

El concepto de género refiere a los atributos sociales y culturales construidos y asignados socialmente a las personas en base al sexo y los atributos biológicos, así como a las relaciones que se establecen entre las personas. El género determina las expectativas, normas y valoraciones de cada persona, así como la asignación y control de los recursos y el poder, generando relaciones jerárquicas y desiguales. (DIPRES, 2022, p.3)

Según plantea Pla Et al., (2013) el género “alude a un conjunto estructurado de creencias y expectativas compartidas, dentro de una sociedad, acerca de las características que poseen (componente descriptivo) y deben poseer (componente prescriptivo) las mujeres y los hombres como grupos, sexual y genéricamente, diferentes”. (p.22)

Por tanto, el concepto de género no implica solamente una construcción social que diferencia entre géneros, sino que igualmente influyen creencias, normas sociales que dictan cómo debe actuar el sujeto como consecuencia de ideas preconcebidas sobre su comportamiento, lo que contribuye a la reproducción de desigualdades.

En este marco, los estereotipos de género surgen como una manifestación concreta de estas construcciones sociales, ya que establecen expectativas sobre cómo deben comportarse hombres y mujeres, influyendo en sus decisiones, oportunidades y trayectorias de vida.

Cook y Cusack (2009) plantean que “un estereotipo es una visión generalizada o una preconcepción sobre los atributos o características de los miembros de un grupo en particular o sobre los roles que tales miembros deben cumplir (v.g. mujeres, lesbianas, adolescentes)” (p.11)

García, (2022) define los estereotipos de género como “aquellas ideas que limitan el comportamiento de las personas en función de su sexo. Estas se convierten en esquemas que dirigen nuestras acciones y decisiones y se comienzan a adquirir desde el momento de nuestro nacimiento”. (p.2) Igualmente, esta autora específica respecto a los estereotipos femeninos en lo que los define como “un tipo de violencia de género que pretende controlar las conductas de las mujeres. Estos son aprendidos por imitación, aprendizaje social, influencia familiar, prácticas educativas, etc.” (p.6)

García enfatiza cómo estos estereotipos son creencias creadas e implantadas por la sociedad, otro enfoque busca encontrar por qué se generan estos conceptos y finalmente el último autor busca mencionar cómo los estereotipos se aprenden a través del aprendizaje social, es decir, imitado. Por



tanto, se ve que todos los conceptos encuentran similitudes, pero tienen diversos enfoques de análisis.

En torno a estos conceptos, los autores concuerdan en que los estereotipos tienen influencia en las expectativas de cada género y el comportamiento que se espera de cada uno, reflejándose en los roles que se espera de cada uno y condicionando oportunidades dentro de la sociedad.

Rol Social

A partir de la presencia de estereotipos y expectativas sociales asociadas al género, se configuran los roles sociales que las personas desempeñan dentro de la sociedad.

El rol según plantea Mayo (2002) puede ser asumido como triple unidad: como unidad de la cultura; la posición, como unidad de la sociedad y el sí mismo, como unidad de la personalidad. Las ciencias sociales han puesto su atención en el carácter estructural del rol y su naturaleza vinculante con relación al sujeto individual. El rol es una investidura sin la que el sujeto no podría concebirse. Aún en la soledad más absoluta estamos desempeñando algún rol (Mayo, 2002, p.13)

Por otro lado, Merton (1947) introduce el concepto de rol-set o conjunto de roles para dar cuenta de aquel complemento de las relaciones de rol que la persona tiene por el hecho de ocupar un estatus social particular. Para este autor los roles, como teoría de alcance intermedio, forman parte de la estructura grupal, son conductas pautadas que se esperan de las personas que ocupan determinadas posiciones, las que no son únicas y estables.

Complementariamente, Parson plantea el rol como un conjunto de acciones y comportamientos de un individuo, atribuibles a factores como la posición social en donde según esto se definen “expectativas complementarias acerca de las acciones del actor y de aquellos con quienes interactúa; aquél y éstos poseen tales expectativas” (Parsons y Shils, 1968; citado en Camou, 2003, p.339), por lo que se entiende como un vínculo entre el sujeto, el sistema social y las expectativas.

En conjunto, estos planteamientos permiten comprender que el rol social está estrechamente ligado al estatus social del individuo en la sociedad, lo que conlleva a tener ciertas expectativas y actuar en torno a este estatus. No obstante, estos roles y expectativas no afectan a todas las personas de la misma manera.



En este sentido, resulta necesario considerar la perspectiva de la interseccionalidad, la cual permite comprender cómo distintas dimensiones sociales se entrecruzan generando experiencias distintas de desigualdad.

Interseccionalidad

La interseccionalidad es una perspectiva que se centra en entender como múltiples factores que se entrelazan pueden facilitar o dificultar el desarrollo de una persona, por tanto también puede generar barreras de equidad de género, en específico en el contexto de esta investigación en derechos en torno a la equidad de género y autonomía de Mujeres Jefas de Hogar.

Según Molano esta perspectiva:

Entiende que el desarrollo de políticas públicas o de acciones afirmativas requiere una comprensión multidimensional e integral de las condiciones que inciden en la vulneración de derechos humanos de determinadas poblaciones. Bajo esta perspectiva, el reconocimiento de la diversidad no se entiende como una forma de categorización de las diferencias, sino de comprensión compleja e integradora de condiciones sub-diferenciales dirigidas a la transformación de la política social. (Molano, 2023, p.24)

Desde esta perspectiva, las desigualdades de género y los roles sociales asignados históricamente a hombres y mujeres tienen efectos concretos en distintos ámbitos de la vida cotidiana, especialmente en la relación entre el trabajo y la familia.

Interacción Trabajo-Familia y División Sexual del Trabajo

Esto tiene un impacto directo en la interacción familia-trabajo. Geurts et al., (2005) definen el concepto de interacción trabajo-familia “como un proceso en el que el comportamiento de un trabajador en un dominio (por ejemplo, en casa) es influido por determinadas ideas y situaciones (positivas o negativas) que se han construido y vivido en el otro dominio (por ejemplo, en el trabajo).” (Geurts et al., 2005, Citado en Sabater, 2014, p.16)

Este concepto y los vistos anteriormente impactan directamente en la división sexual del trabajo, la cual hace referencia al reparto social de tareas o actividades según sexo-género. El concepto refiere a la existencia de procesos de sexualización de la ‘división social’ y ‘técnica’ del trabajo, a una inserción diferenciada de hombres y mujeres en la división del trabajo existente en los espacios de



la reproducción y en los de la producción social que se expresa. (Uribe, 2008, p.18). Esto afecta directamente a la mujer, quien históricamente y según las teorías planteadas, se les asocia a figura de cuidados y labores del hogar.

Trabajo de cuidados

Dentro de esta dinámica entre el ámbito laboral y familiar, cobra especial relevancia el trabajo de cuidados, el cual históricamente ha sido asignado principalmente a las mujeres.

El trabajo de cuidados no remunerado consiste en la prestación de cuidados por parte de cuidadoras y cuidadores no remunerados sin recibir una retribución económica a cambio. La prestación de cuidados no remunerada se considera un trabajo, por lo que es una dimensión fundamental del mundo del trabajo. (Tirado, 2019, p.48)

Por tanto, se entiende que los cuidados tiene que ver con el cuidado directo, y personas de una persona así como también actividades indirectas como limpiar y cocinar, esto repercute en su mayoría a las mujeres, su incorporación al mundo del trabajo y conciliación trabajo familia.

Población Económicamente Activa y Autonomía

En consecuencia, la distribución desigual de responsabilidades domésticas y de cuidado influye directamente en la participación de las mujeres en el mercado laboral y, por ende, en su inserción dentro de la población económicamente activa.

La población económicamente activa, según el INE, “es un conjunto de personas de unas edades determinadas que, en un período de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción” (INE, 2019, citado en Torres, 2019, p. 19). Por tanto, estar fuera de este campo implica menos acceso a recursos económicos, mayor dependencia económica, por tanto menor autonomía.

Bienestar y Autoestima

De esta manera, la participación o exclusión del mercado laboral no solo tiene implicancias económicas, sino que también repercute en otros ámbitos de la vida de las personas, particularmente en su autonomía, bienestar y desarrollo personal.



Por tanto, vemos que todos estos aspectos impactan en la **autonomía económica** y tienen estrecho vínculo con el concepto “**bienestar**”, de acuerdo con diversos autores el bienestar puede ser subjetivo dependiendo del sujeto, Según Benería (2006) este se entiende como:

“Un proceso de reproducción social que requiere bienes y productos materiales y servicios personales remunerados (provistos por el estado o por el mercado) y trabajo no remunerado (en el hogar o en la comunidad). Este proceso tiene lugar dentro de un contexto institucional que incluye familias, organismos estatales, empresas, mercados y comunidades.” (p.12)

Por su parte, (Veenhoven, 1991) amplía esta visión, destacando que el bienestar implica una valoración subjetiva y que puede ser definido como:

La valoración favorable que hace una persona sobre su vida de acuerdo con sus experiencias. El concepto de bienestar trasciende el estado anímico y se relaciona con aspectos como las relaciones interpersonales y de soporte, las habilidades y aptitudes del sujeto, la relación de este con su comunidad y la satisfacción personal. (Diener & Diener, 2011, citado en López Et.al, 2021, p.10)

Por tanto, se entiende que el bienestar no es un estado que depende de un factor, sino que depende de diversos factores, como sociales, económicos, etc. El bienestar está limitado por el acceso a oportunidades de acceso a bienes, servicios y oportunidades laborales, el cual será distinto para cada individuo, y el acceso o no a ellos puede tener un gran impacto.

Considerando en específico para las mujeres, que se hacen cargo en gran parte de la labor reproductiva y de cuidados la cual no es remunerada y desproporcionada, la cual afecta su autonomía, autoestima y bienestar mental, el cual de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) está estrechamente vinculado a un buen estado de salud, como “un estado de armonía social, física y mental.” (OMS, 2020, citado en Bustos & Vásquez, 2022, p.3)

Algunos **indicadores de bienestar** psicológico, son “la satisfacción con la vida, vitalidad subjetiva y la autoestima”. Último concepto clave en este análisis. (Deci & Ryan, 1985, citado en Bustos & Vásquez, 2022, p.4)



La **autoestima** según Pérez (2019) se entiende como “la tendencia a sentirse digno de éxito y felicidad; en consecuencia, la percepción de uno mismo como una persona para quien el éxito, el respeto, la amistad y el amor son apropiados.” (p.23)

Según (Harris & Orth 2020) la **autoestima** es entendida como la valoración subjetiva que hace un individuo sobre sí mismo (citado en López, Et al., 2021, p.9)

En resumen, el análisis de los conceptos revisados permite evidenciar que las construcciones sociales en torno al género, los estereotipos y los roles sociales inciden profundamente en la vida cotidiana de las personas, manifestándose en las relaciones sociales e impactando directamente en el acceso a oportunidades y en la distribución del poder. En este escenario, el género, entendido como una construcción sociocultural, determina las características, comportamientos y expectativas atribuidas a hombres y mujeres, restringiendo el desarrollo personal y reproduciendo desigualdades estructurales. Esta situación se expresa, particularmente, en la desventaja que enfrentan las mujeres en términos de acceso al empleo remunerado y a la autonomía económica. A ello se suma la carga desigual de responsabilidades domésticas y de cuidado, la cual tiene implicancias directas en su bienestar, autonomía económica y autoestima.

3.4 Marco Empírico

A continuación se presentarán estudios, y/o artículos de evaluaciones existentes del programa Mujeres Jefas de Hogar que se consideran de relevancia para fines de esta investigación.

Entre ellas, se pueden encontrar la **evaluación de impacto** del programa MJH a nivel nacional la cual se realizó en año 2010 por Guernica Consultores, **evaluación Ex-Ante en año 2017** por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia desde ahora (MDSyF), **Evaluación de monitoreo y seguimiento a la oferta pública 2022 y 2023** realizada por Dirección de Presupuestos (DIPRES), el cual tiene por objetivo verificar la implementación del programa y cumplimiento de sus objetivos en tiempo real.

Por otro lado se plantea considerar escritos que incorporan implícitamente el estudio del PMJH, como el estudio denominado “**Capacitación laboral para la autonomía económica de mujeres en situación de pobreza: El caso de Chile**” de Carolina Muñoz Rojas Docente de Universidad de Chile



en año 2017, y la Tesis “Evaluación de diseño del programa mujeres jefas de hogar, desde la perspectiva de los profesionales que lo ejecutan en la región del Biobío” de Katherine Bobadilla del programa de Magíster en trabajo social y políticas sociales de Universidad de Concepción.

EVALUACIÓN DE IMPACTO PROGRAMA MJH - 2010

Para comenzar, el análisis se centrará en la “Evaluación de impacto Informe Final: Programa Nacional de Mujeres Jefas de Hogar Ministerio de Planificación Servicio Nacional de la Mujer” realizada en año 2010 por Guernica Consultores, con el propósito de:

Analizar los resultados e impactos logrados por el Programa; vale decir, los beneficios para las mujeres jefas de hogar y de núcleo, que se derivan directamente de los componentes y subcomponentes entregados por el Programa, considerando los objetivos definidos y los recursos utilizados. (Guernica Consultores, 2010, p.2)

Este corresponde a una de las evaluaciones que ha medido el impacto del programa desde su implementación en el año 2007, este realizó una evaluación a los niveles de: diseño, duplicidad y complementariedad, organización y gestión, uso de recursos y eficacia del programa.

En cuanto a los **principales resultados** obtenidos de la evaluación a la **dimensión de diseño** del programa en este estudio, se extrae que:

La definición de la población potencial y objetivo no es plenamente coherente con dicho problema en tanto incorpora a las jefas de núcleo como grupo particular -categoría que no se abordó en el diagnóstico inicial; y excluye al primer quintil de ingreso –identificado como parte del problema. (Guernica Consultores, 2010, p.5)

Por tanto, se infiere que las orientaciones técnicas y objetivos del programa no se encontraban en concordancia al diseño de los criterios de selección de la población objetivo.

Si bien se intenta disminuir las barreras que enfrentan las mujeres para acceder al mercado laboral u oportunidades de capacitación, se excluyó a aquellas pertenecientes al primer quintil de ingresos lo que según CASEN (2009) “radica en la incorporación de estas mujeres en las políticas de superación de la pobreza. Sin embargo, Chile Solidario cubre sólo al 16% de los hogares más



vulnerables (CASEN, 2009, citado en DIPRES, 2010, p. 4). Por tanto, se estaría dejando una cantidad significativa de mujeres sin posibilidades de acceso al asumir que forman parte de programas de un subsistema de protección, el cual no da cobertura total.

En cuanto a los componentes y líneas que aborda el programa, se consideran pertinentes y suficientes, puesto que cubren una gran gama de necesidades de las usuarias, desde prestaciones generales a específicas:

Aquellas que aluden a déficits en competencias transversales o genéricas (a las que se orienta, por ejemplo, la capacitación en gestión de recursos orientada al desenlace independiente o la alfabetización digital); y aquellas dirigidas a desarrollar competencias más específicas (como la capacitación en oficios) (DIPRES, 2010, p. 4)

Por otro lado, otro punto de relevancia que se identifica como deficiencia en el diseño, está orientada a que, según los lineamientos y requisitos establecidos las participantes seleccionadas deben ser “jefas de hogar o de núcleo” y “el supuesto de que todas las jefas de hogar que ingresan al PMJH deben ser activas no se comprueba en la práctica.” (Guernica Consultores, 2010, p.5)

Si bien los resultados indican que ingresan usuarias inactivas las que posteriormente ingresan al mundo laboral, “el 60% se activa en su paso por el Programa; y –lo que es más significativo- casi un 40% declara estar trabajando después del Programa” (Guernica Consultores, 2010, p.431). A pesar de ser esto un indicativo positivo, abre paso a subjetividades en la selección de las usuarias por parte del equipo, ya que, por criterios de selección, mujeres que no debían ingresar en primera instancia, lo hacen, restándole equidad al proceso de postulación y selección de las mujeres.

En cuanto a los resultados a la evaluación de la **dimensión de Duplicidad y complementariedad**, se obtiene un resultado positivo, puesto que debido a la variedad de componentes que trabaja el PMJH y la perspectiva territorial que utiliza, no se evidencia que sea un programa posible de duplicar sus prestaciones o beneficios a las usuarias en ese entonces, ya que no habían otros programas sociales orientados a mejorar las condiciones de empleabilidad y disminuir las barreras de inequidad, ya que “los programas que han servido de marco de comparación, no brindan por sí solos este marco de articulación e integralidad que propone el Programa” (Guernica Consultores, 2010, p.8)



En la evaluación a la **dimensión de organización y gestión**, se obtiene que, al comenzar el programa, existió descoordinación en distintos niveles, entre municipal, regional y dirección central. Cabe destacar que eran los primeros años de implementación del programa y no existía un sistema informático de ingreso de la información como en la actualidad, por tanto hubieron dificultades para ver reflejados los lineamientos y directrices en la práctica “especialmente en lo referente a la capacitación a los equipos comunales, lo que se tradujo en una ejecución insuficiente del componente Taller de Habilitación Laboral (con las consecuencias a nivel de diseño de trayectorias).” (DIPRES, 2010, p.4)

Por otra parte, un punto identificado es que no en todas las comunas donde se desarrollaba el programa cuentan con los mismos servicios y acceso a entidades como las presentes en nivel central, de lo cual en cierta manera depende la gestión del equipo para el acceso de las usuarias a oportunidades de empleo, estudios, salud u capacitación. En este plano, “el PMJH no ha resuelto - de manera estandarizada- un protocolo que gestione soluciones a estas trabas, por ejemplo, permitiendo la movilidad hacia otras comunas o la concentración de demanda a nivel provincial. “(Guernica Consultores, 2010, p.7)

En cuanto a la estrategia de trabajo intersectorial se identifica que fue bien logrado, ya que en el marco de acción de diversos programas como Fosis, Sence, entre otros organismos colaboradores se considera e incorpora a las mujeres jefas de hogar en sus gestiones.

En cuanto a la evaluación de la **dimensión “uso de recursos”**, se obtuvo que la utilización fue positiva, y “La ejecución presupuestaria de SERNAM alcanzó 98% el año 2007 y 99% el año 2008” (Guernica Consultores, 2010, p.10.) Por esta razón y sumado a la necesidad presentada por otras comunas de incorporar el PMJH, el presupuesto del programa aumentó, si bien los gastos igualmente aumentaron, la colaboración entre los organismos ejecutores permitió mantener buenos índices de eficiencia en los gastos de los recursos y economía del programa.

Finalmente, este estudio evaluó la **dimensión de eficacia**, el cual evaluó subdimensiones orientadas a evaluar la trayectoria, cobertura, focalización, caracterización y resultados del programa mediante la aplicación de encuestas a beneficiarias. Esto arrojó diversos resultados, en lo referente a uno de los componentes del programa que son los talleres de habilitación laboral (THL) fue ineficaz, puesto que, al momento de la primera implementación del programa, cursar estos talleres no se definió



como obligatorio lo que generó que “una proporción cercana del 20% de las mujeres participantes de las cohortes 2007 y 2008, no realizó THL; ergo, no elaboró trayectoria en éste, su contexto más adecuado” (Guernica Consultores, 2010, p.11). Por tanto, el que las mujeres no cursaran los talleres afectó directamente en la participación de las mujeres, por tanto aprendizaje del mismo, deserción del programa y afectó el cumplimiento de metas.

La cobertura se cumplió y fue subiendo acorde el programa se implementaba en nuevas comunas, la focalización y sus criterios presentaban ciertos errores, lo que evidencia insuficiencia en el mecanismo de selección de usuarias, en cuanto a resultados se obtuvo que el programa generó un impacto en 3 ámbitos:

Tres tipos de activos de importancia; a saber, **psicosociales**, de **participación social** y de **empleabilidad** o pre-empleo; y un impacto más reciente (cohorte 2008) sobre aspectos cuantitativos del empleo; vale decir, un avance incipiente en términos de inserción laboral – activación y ocupación- sin pronunciamiento respecto a la calidad de la misma.” (Guernica Consultores, 2010, p.23)

Lo que se genera como crítica es que, si bien se cumplen los objetivos propuestos y tiene un impacto a nivel cuantitativo en las dimensiones mencionadas e inserción laboral de usuarias, no se asegura ni se mide la calidad y durabilidad del puesto laboral a la cual acceden las usuarias.

EVALUACIÓN EX-ANTE EN AÑO 2017

Realizada por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSyF), como programa reformulado, fue sometido a evaluación ex ante. El informe “Programa Reformulado, Evaluación Ex Ante, Proceso Formulación Presupuestaria 2018, Programa Mujeres Jefas de Hogar” arrojó como resultado general “Recomendado Favorablemente”

Dentro de los principales planteamientos se encuentra lo siguiente:

La **justificación para reformular el Programa Mujeres Jefas de Hogar**, estaba orientando en sus objetivos y metodología hacia una estrategia más **sostenible, territorial y centrada en la autonomía económica**.



La reformulación buscaba que el Programa Mujeres Jefas de Hogar no solo se enfocara en conseguir empleo para la mujer, sino en construir **trayectorias laborales sostenibles** en el tiempo y de “trabajo decente” con condiciones laborales no precarias, considerando el contexto del territorio y complementarlo con gestiones con instituciones de fomento productivo como FOSIS, MINECON, SERCOTEC, CORFO para mujeres independiente, (MDSyF) plantea que “Este proceso requiere de una racionalización de las acciones con una mirada estratégica, con énfasis en el desarrollo local desde una perspectiva de género.” (2018, p.1)

Por tanto, se reestructuraron componentes de Población y gasto por beneficiario, Indicadores a nivel de Propósito, Indicadores a nivel de Componentes, lo que en el informe de evaluación Ex Ante finalmente arrojó que El programa cumplía en términos de congruencia del diseño, coherencia entre los objetivos, componentes y la estrategia de intervención y consistencia entre lo planificado y lo ejecutado.

MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2022

Por otro lado, el estudio anual de la DIPRES realizado en 2022, De monitoreo y seguimiento a oferta pública de Programa Mujeres Jefas de Hogar evaluó dimensiones como: focalización y cobertura, eficiencia y ejecución presupuestaria, eficacia, población, presupuesto y ejecución presupuestaria por año y otros componentes del programa.

Los principales resultados en torno a la **dimensión de focalización y cobertura** dan a conocer que la ejecución del programa MJH fue óptima en el año 2022 sin presencia de deficiencias evidentes. En cuanto a la **ejecución presupuestaria**, este “presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%) “. (DIPRES, 2022, p.2). Por tanto, esta dimensión no presenta observaciones, en cuanto a la **eficacia** se evidencian falencias en torno a la elaboración de las herramientas de medición, en este caso los indicadores, por tanto no se logra medir efectivamente los resultados de esta dimensión ya que “se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o metodología de cálculo, detalladas en el recuadro de hallazgos”. (DIPRES, 2022, p.2)

En lo referente a la **población**, la población objetivo proyectada cada año, entre años 2020 y 2022 era de 50.000 beneficiarias a nivel nacional, alcanzando en 2022 un 99,3% de cobertura, encontrándose solo en 0.7% por debajo de la meta.



En cuanto a la **ejecución presupuestaria** el presupuesto final con el que contaba el PMJH en año 2022 alcanzó una cifra de \$6.283.10, la cual fue ejecutada en un 100%. Finalmente, en cuanto a otros componentes cabe destacar que el diseño del programa tuvo que sufrir modificaciones en su ejecución entre los años 2020 y 2022 producto de la pandemia por Covid-19, el cual tuvo que adquirir en sus inicios una modalidad de realización 100% digital, y progresivamente mixta, hasta llegar a la presencialidad nuevamente.

Por su parte, los equipos ejecutores, casi en su totalidad han desarrollado trabajo presencial, a partir del primer semestre 2022 volviendo a los espacios físicos del municipio, salvaguardando la posibilidad de contagio, a través de la implementación del protocolo sanitario correspondiente y flexibilizando las medidas sanitarias en la medida en que autoridad lo ha permitido.

EVALUACIÓN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA OFERTA PÚBLICA 2023

Realizada todos los años por Dirección de Presupuestos (DIPRES), el cual tiene por objetivo verificar la implementación del programa en tiempo real. Evalúa dimensiones como: focalización, eficiencia en ejecución presupuestaria, eficacia y otros componentes secundarios del programa.

Esta evaluación arroja la necesidad de la revisión de diseño del programa:

El programa requiere una revisión de diseño para garantizar la coherencia necesaria entre el problema público a abordar, el diseño propuesto y los resultados previstos, por lo que se solicita su ingreso a Evaluación Ex Ante Formulación Presupuestaria 2025. (DIPRES, 2023, P.1)

En cuanto a la focalización el programa se declara universal, “Sin embargo, esto no corresponde dada sus características El programa planea atender en el mediano plazo a 50.000 mujeres, sin embargo el 2023 atendió a 52.438 mujeres.” (DIPRES, 2023, P.1)

En el componente de Eficiencia y ejecución presupuestaria no hubo hallazgos negativos, por cuanto el presupuesto y su ejecución se ajustó a los requerimientos, en cuanto a la dimensión de Eficacia en el desempeño del programa los indicadores de propósito utilizados por el programa fueron objetados ya que no se encuentran bien formulados y no fue posible evaluar el resultado del indicador.

Como observaciones finales el documento destaca La implementación del Programa:



“como un elemento clave para el desarrollo económico, social y cultural en las comunidades donde se lleva a cabo. Este impacto no solo beneficia a la población objetivo, sino que también contribuye al bienestar general de la comunidad, especialmente en aquellas comunas donde es la única iniciativa ejecutada desde una perspectiva de género y conceptos implicados como diversidad, sororidad e interseccionalidad.” (DIPRES, 2023, P.7)

Por tanto, para mejorar la situación y el rol de las mujeres en la sociedad, potenciando a su autonomía y mejores oportunidades laborales hay desafíos pendientes. Cabe mencionar que el programa tuvo una **evaluación ex ante - proceso formulación presupuestaria 2023**, en donde se identificaron varios aspectos positivos y áreas de mejora.

Destacan los logros particularmente en lo relacionado con la inserción laboral de las participantes, ya que entre 2018 y 2021, el 92,7% de las participantes aprobó los Talleres de Formación para el Trabajo, el 99% registró su Proyecto Laboral y el 77% realizó más del 50% de las actividades de su proyecto laboral. En cuanto a lo que fue objetado técnicamente y requería reformularse, se centró en los siguientes aspectos:

- Actualización de indicadores.
- Uso del registro social de hogares como herramienta en el diseño del programa, ya que el programa usaba condición auto declarativa.
- Mejora en el seguimiento post egreso del programa, (diseño de un instrumento que se aplicará a los seis y doce meses del egreso), para medir efectivamente la contribución del programa a mejorar su autonomía económica.
- Mejoramiento de la coordinación intersectorial/institucional

Acorde a la base calificaciones de programas evaluados en ex ante (periodo 2018 - 2025) el programa fue evaluado en su momento ex ante en 3 ocasiones, 2018, 2023 y 2025, en 2018 venía de ser un programa reformulado en 2017 como se mencionó en la evaluación de MIDSyF y fue recomendado favorablemente, en 2023 fue objetado técnicamente como se mencionó más arriba y requería de un proceso de formulación presupuestaria y en 2025 igualmente de ser programa reformulado, se realizó una evaluación ex ante en la cual fue recomendado favorablemente. En resumen, el programa ha tenido avances importantes, pero se están implementando cambios para mejorar su focalización, seguimiento y coordinación institucional, con el fin de aumentar su impacto a largo plazo.



CAPACITACIÓN LABORAL PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE MUJERES EN SITUACIÓN DE POBREZA. EL CASO DE CHILE.

Esta investigación realizada en año 2017 por Carolina Muñoz Rojas, consultora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, tenía el objetivo de “analizar la oferta de capacitación laboral destinada en particular a mujeres en situación de pobreza y vulnerabilidad, implementada por parte de instituciones públicas en Chile durante los últimos años —abarcando el periodo comprendido entre 1991 al 2016—”. (Muñoz, 2017, p.7)

El estudio fue realizado en el año 2016 y se identificaron al menos 22 iniciativas públicas que promovían la autonomía económica de las mujeres y Más de la mitad de ellas incluían la capacitación laboral como componente. Entre esas predominan instituciones como SERNAMEG Y PRODEMU, FOSIS Y SENCE. Entre los cuales se encontraba el Programa Mujeres jefas de hogar.

Las iniciativas identificadas son ofrecidas desde 11 instituciones públicas, con predominio de aquellas que trabajan con mujeres y por la igualdad de género como el SERNAMEG y la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU) que concentran el 45% de la oferta. Se suman instituciones orientadas a promover el trabajo, como empleo o emprendimiento, tales como el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) y otras instituciones con iniciativas aisladas. (Muñoz, 2017, p.38)

En general la investigación identificó los siguientes resultados:

- La inserción laboral de las mujeres tiende mayormente al trabajo independiente, ya sea emprendimiento o trabajo por cuenta propia en aquellos programas con doble orientación laboral. En el caso del Programa Mujeres Jefas de Hogar se define arbitrariamente la orientación, por cuanto se reconoce que las destinatarias prefieren el desenlace independiente.
- La inserción laboral en trabajo dependiente alcanza porcentajes inferiores al 20% en los programas que miden la inserción en ese ámbito (Programa Mujeres Jefas de Hogar 19%, Más Capaz 15%).
- Respecto a la permanencia laboral, ningún programa muestra resultados e indicadores para medir el logro en ese ámbito.



- En relación al aumento de ingresos, el único programa que muestra estos resultados es el Programa Yo Emprendo, evidenciándose un efecto positivo en el aumento de ingresos de sus destinatarios, hombres y mujeres, pero reflejando la reproducción de brechas de género en los ingresos. (Muñoz, 2017, p.62)

Por tanto, se entiende que, en conjunto, los programas no logran reducir las brechas de género ya que Las mujeres siguen teniendo menos participación laboral, menores ingresos y empleos inestables, aunque estos programas tienen lineamientos e intenciones claras, en la práctica no están logrando cambiar las desigualdades de género en el mundo del trabajo.

Los resultados generales observados de los programas si bien se consideran como positivos, tendían reforzar la separación de roles laborales y reproducen la división sexual del trabajo, sin generar mejoras reales en la productividad, según se relata en el apartado de resultados y recomendaciones.

Los resultados de las evaluaciones de los programas seleccionados, que son escasos a nivel de efectos y más aún de impactos, muestran una baja incidencia en la disminución de las brechas en el mercado laboral. Por una parte, se registran bajos niveles de inserción laboral al finalizar los programas. (Muñoz, 2017, p.71)

Esta situación según se plantea puede deberse a diversos factores, entre algunos como una falla en el cumplimiento de los objetivos de los programas; como una limitación en la forma en que se mide la inserción laboral, al centrarse únicamente en el empleo asalariado formal y dejar fuera opciones más accesibles para las mujeres, como el trabajo independiente no formalizado; o debido a brechas estructurales que enfrentan los programas de formación laboral para mujeres.

En lo referente al programa Mujeres Jefas de Hogar, indica que:

Tiene mayor trayectoria, cuenta con escasas evaluaciones con resultados disponibles, sin embargo, es la única iniciativa que tiene una evaluación de impacto, realizada por un organismo externo contratado por DIPRES en el marco de la Evaluación de Impacto de Programas Públicos. Este tipo de evaluación permitió evidenciar los resultados, tanto a nivel de efectos como impactos del programa, y aportar a la reformulación y mejora en el diseño, destacando por entregar con claridad este tipo de resultados. En este programa además se realizan encuentros de evaluación con las usuarias a nivel regional y



comunal, sin embargo, los resultados de dichos encuentros no están sistematizados ni publicados. (Muñoz, 2017, p. 63)

En específico en el apartado **C) “Fortalezas y debilidades: algunas lecciones a partir de los programas de capacitación analizados”**, se indica que los programas de mayor duración, pueden mejorar el diseño y componentes del mismo a medida de su implementación, experiencia y realización de evaluaciones, lo que permite su perfeccionamiento “como es el caso del Programa Mujeres Jefas de Hogar que cuenta con varios años de trayectoria y que mejoran su diseño y oferta programática a partir de la evaluación de impacto realizada el año 2010 por la DIPRES.” (Muñoz, 2017, p. 67)

Este escrito finalmente proponía recomendaciones, entre ellas fortalecer la capacidad de las instituciones para aplicar de manera efectiva el enfoque de género, igualmente considerar la capacitación laboral como una herramienta clave para la autonomía económica de las mujeres y que estos programas cuenten con un enfoque de género, tanto en su diseño como en su implementación.

TESIS “EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR, DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS PROFESIONALES QUE LO EJECUTAN EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO”

Tesis realizada por Katherine Bobadilla Rivera, estudiante del Magister en Trabajo social y políticas sociales de la Universidad de Concepción en 2023, con el objetivo general de: “Evaluar el Diseño del Programa Mujeres Jefas de Hogar como programa social, desde la perspectiva de los profesionales que lo ejecutan en la región del Biobío.”

La investigación fue de carácter cuantitativo y buscaba evaluar el diseño del programa considerando el modelo de Arenas (2021), mediante cuestionario auto administrado a 33 profesionales ejecutores en región del Biobío, se obtuvo resultados por área de : diseño, pertinencia, fundamentación diagnóstica, población objetivo, consistencia externa e interna, indicadores, justificación del financiamiento y justificación del programa , por otro lado igualmente resultados en torno a los objetivos específicos e hipótesis planteados.

La evaluación general del **diseño** fue mayormente regular, ya que El 94% de los profesionales lo calificó como tal, un 6% lo consideró Malo y Contradictoriamente, en respuestas cualitativas, un 67% lo catalogó como Bueno.



En cuanto a **Pertinencia** el 94% la evaluó como Regular y 45% no sabe a qué ODS contribuye el programa debido a Falta de conocimiento sobre políticas marco como el Plan Nacional de Igualdad y los ODS.

En cuanto a la **Fundamentación Diagnóstica** “muestra que el 76% de los encuestados evalúa el área Fundamentación Diagnóstica como Regular” uno de los factores es que el 58% evalúa el diagnóstico comunal como regular.

En cuanto a la **Población Objetivo** del programa el 70% la calificó como Regular, algunos factores pueden deberse al cuestionamiento en la definición de “jefa de hogar” y exclusión de a mujeres de otros programas como *Mujer Emprende* (61%) y mujeres sobre 65 años, ni limitarse a beneficiarias del SSyO (73%).

En cuanto a la **Consistencia Externa**, esta fue la mejor evaluada ya que el 64% la consideró Regular, pero 36% la calificó como Buena.

En la **Consistencia Interna** el 79% la calificó como Regular, destacando lo que los Talleres y metodologías son vistas como adecuadas, pero hay críticas al tiempo para ejecutar el proyecto laboral (64% lo considera insuficiente).

En los **Indicadores** 97% calificó esta dimensión como Regular, ya que Las metas a veces dependen de factores externos o del perfil de las participantes. A pesar de esto Indicadores, metas y medios de verificación (como el sistema SGP) son conocidos y considerados adecuados.

El área de Justificación del **Financiamiento** “El financiamiento como tal es considerado como Regular por el 48% de los encuestados” (Bobadilla, 2023, p.115)

Se reconoce su contribución a la participación laboral, corresponsabilidad y valoración del trabajo no remunerado, pero no se observa impacto en la reducción de la brecha salarial.

Finalmente, el área de **Justificación del Programa**, un 18% pide Aumentar recursos, un 15% Ampliar el tiempo de permanencia de las mujeres y un 6% Mejorar condiciones laborales de los equipos ejecutores.



Universidad de Concepción

En cuanto a resultados adicionales en este caso de las hipótesis de estudio la primera hipótesis planteaba que a mayor antigüedad del profesional, peor sería la evaluación, la cual fue rechazada, la hipótesis N°2 planteaba que a las áreas con mayores déficits serian población objetivo y consistencia interna, la cual fue Parcialmente aceptada, ya que resultaron ser *población objetivo* y *fundamentación diagnóstica* y la hipótesis N° 3 planteaba existiría diferencia en la evaluación acorde a la profesión del profesional, fue rechazada.



Universidad de Concepción

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA



CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA

El presente estudio correspondió a una investigación cuantitativa de tipo descriptivo-correlacional y de corte longitudinal, cuyo diseño será explicado en detalle a continuación.

Tipo de Enfoque

Los enfoques cuantitativos son uno de los paradigmas que se utilizan para la investigación científica, se caracterizan por ser sistemáticos, medibles y probar hipótesis a través del estudio realizado. Por tanto, esta investigación fue de tipo cuantitativo, este se caracterizó porque “Utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (Hernández Et al., 2014, p.4)

La implementación de una investigación cuantitativa permitió realizar un análisis basado en métodos estadísticos que evidencian el avance o desarrollo de las variables de estudio planteadas previamente.

Alcance

El alcance de esta investigación fue descriptivo- correlacional, puesto que:

Los estudios descriptivos se sitúan sobre una base de conocimientos más sólida que los exploratorios. En estos casos el problema científico ha alcanzado cierto nivel de claridad, pero aún se necesita información para poder llegar a establecer caminos que conduzcan al esclarecimiento de relaciones causales. El problema muchas veces es de naturaleza práctica, y su solución transita por el conocimiento de las causas, pero las hipótesis causales sólo pueden partir de la descripción completa y profunda del problema en cuestión. (Jiménez, 1998, p.22)

Por tanto, considerando que existía una base de información e investigaciones respecto al PMJH, este alcance permitió conocer y especificar aspectos puntuales del grupo en estudio, en este caso, las mujeres participantes del programa, así como las variables que se deseaban analizar.



En cuanto a los estudios correlacionales, se determina que:

Este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular. En ocasiones sólo se analiza la relación entre dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio vínculos entre tres, cuatro o más variables. (Hernández Et al., 2014, p.93)

Este alcance junto con el descriptivo, al ser complementarios, permitieron en primera instancia conocer y describir las variables a estudiar, para posteriormente detectar si existía correlación entre ellas y variables sociodemográficas establecidas en la investigación, en este caso entre autonomía económica, competencias laborales y autoestima, de las usuarias del programa Mujeres Jefas de Hogar.

Temporalidad

La temporalidad de la investigación correspondió a un estudio longitudinal, este tipo de estudio “recolecta datos en diferentes momentos o periodos para hacer inferencias respecto al cambio, sus determinantes y consecuencias. Tales puntos o periodos generalmente se especifican de antemano”. (Hernández Et al., 2014, p.90)

Se consideró pertinente este tipo de temporalidad, ya que los instrumentos de levantamiento de información se aplicaron en dos momentos determinados, al inicio y al final de la investigación, esto permitió medir el cumplimiento de los objetivos y evidenciar cambios en los apoyos estudiados, comparando la situación inicial con la final.

Universo

“Universo o población es un conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones”. (Hernández Et al., 2014, p.174). En esta investigación el universo correspondió a todas las participantes del programa MJH cohorte 2025 de la comuna de Hualqui.



Muestra

La muestra se caracteriza por ser un:

Subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población. El investigador pretende que los resultados encontrados en la muestra se generalicen o extrapolen a la población (en el sentido de la validez externa que se comentó al hablar de experimentos). El interés es que la muestra sea estadísticamente representativa. (Hernández Et al, 2014, p.173)

En el presente caso, se consideró trabajar con el universo completo, ya que todas las participantes cumplían con los requisitos definidos para este, y dado que la participación fue voluntaria, la muestra fue equivalente al universo.

Técnicas de recolección de información

Las técnicas de recolección de información que se utilizaron correspondieron a la encuesta y al análisis de datos secundarios, específicamente registros o documentos administrativos del programa. Estas técnicas permitieron obtener información tanto directa de las participantes como de fuentes previamente sistematizadas, contribuyendo a una comprensión más integral del objeto en estudio.

Instrumento de recolección de la información

El instrumento correspondió a un Cuestionario auto administrado, el cual buscó “de manera sistemática y ordenada, información acerca de la población con la que se trabaja, sobre las variables objeto de la investigación o evaluación.” (García, 2003, p.2). Este instrumento estuvo compuesto por 3 partes. **(Ver Anexo 1)**

Parte I:

La primera parte corresponde a la evaluación de competencias laborales mediante la aplicación de la prueba TFT de SERNAMEG, la cual es definida y validada por dicha institución a nivel nacional. Este instrumento se aplica en todas las comunas del país donde el programa se encuentra vigente, manteniendo un mismo estándar de evaluación. Cabe señalar que, actualmente, las usuarias cuentan con hasta tres oportunidades para aprobar la prueba, sin embargo, para efectos de esta



investigación y en concordancia con sus objetivos, se consideró únicamente el primer puntaje obtenido por las usuarias.

Parte II:

Para la evaluación de la autonomía económica, se propuso utilizar la planilla de mejoramiento de negocios, instrumento validado y utilizado a nivel regional (Biobío) hasta la fecha de formulación de la presente investigación. Este instrumento permitió comparar la medición de ingresos económicos y el acceso a capital declarado por las usuarias. Actualmente, el programa lo aplica en un solo momento temporal (al finalizar), sin embargo, para efectos de esta investigación se utilizó en dos momentos: al inicio y al final, con el fin de identificar posibles cambios en las variables analizadas.

Parte III:

Para la evaluación del área de autoestima, la cual actualmente no es evaluada por el programa, se propuso la utilización de los siguientes instrumentos de recolección de información:

Escala de Autoestima de Rosenberg (RSES): Esta permitió conocer la autopercepción de las usuarias respecto a su autoestima global. Al aplicarse en dos momentos, fue posible monitorear los cambios en la autoestima posteriores a la intervención del programa.

Inventario de Competencias Emocionales para Adultos (ICEA): Validado para población chilena por López et al. (2022), este instrumento se centró en evaluar cinco dimensiones clave del desarrollo emocional de las usuarias: conciencia emocional, regulación emocional, autonomía emocional, competencias sociales y competencias para la vida y el bienestar.

La RSES se enfoca en medir una sola dimensión (autoestima), mientras que el ICEA permite evaluar múltiples dimensiones del desarrollo emocional. Por esta razón, ambos instrumentos se complementan, proporcionando una evaluación más integral del ámbito emocional y de autoestima de las usuarias.



VARIABLES DEL ESTUDIO:

Las variables de estudio se entienden como “todo aquello que tiene características propias –que la distingue de lo demás– que es susceptible de cambio o modificación y la podemos estudiar, controlar o medir en una investigación”. (Pérez, 2007, p.171).

En esta investigación se trabajó con variables independientes y dependientes. La primera hace referencia a ser “el motivo, o explicación de ocurrencia de otro fenómeno. En el experimento es la variable que puede manipular el investigador y se le suele denominar tratamiento” y la variable dependiente “es el fenómeno que resulta, el que debe explicarse”. (Pérez, 2007, p.171), En la presente investigación se presentan las siguientes.

- Variables dependientes: Autonomía económica, competencias laborales y autoestima. (económico, social, personal).

Variable	Definición	Como se medirá
Competencias laborales	Conjunto de aptitudes, habilidades, capacidades, destrezas y conocimientos que tienen la finalidad de movilizarse en una misma dirección para hacer o intervenir en un asunto determinado. (Perrenoud, 2004 citado en García, Et. Al, 2012, p. 173)	Prueba TFT de Sernameg
Autonomía económica	“la capacidad para generar ingresos a partir del acceso al trabajo remunerado y la libertad para disponer libremente de esos montos. Su principal objetivo es fomentar el acceso y control de las mujeres sobre los recursos productivos y que sean reconocidos como agentes con una plena participación en la economía.” (BCN, 2021, p.4)	Planilla de mejoramiento de negocios, instrumento con validación y utilización de carácter regional.
Autoestima	La tendencia a sentirse digno de éxito y felicidad; en consecuencia, la percepción de uno mismo como una persona para quien el éxito, el respeto, la amistad y el amor son apropiados.” (Pérez, 2019, p.23)	Escala de Autoestima de Rosenberg (Rosenberg Self-Esteem Scale - RSES). Cuestionario de competencias emocionales para adultos (ICEA).



- **Variables independientes:**
 - Participación en el programa.
- **Variables sociodemográficas/ de caracterización:**
 - Edad en años cumplidos al momento de recolección de datos.
 - Calificación RSH (tramo al que pertenece entre el 0% y el 80%)
 - Jefatura de hogar (Jefa de hogar, jefa de núcleo, segunda perceptora)
 - Tipología de familia (nuclear, monoparental, reconstituida, extensa, etc)
 - Cargas familiares (a su cuidado personas dependientes, con discapacidad o niños)
 - Sector de residencia (urbano-rural).

Consideraciones éticas:

Esta investigación cumple con todos los criterios éticos y fue aprobada y respaldada por la Dirección Regional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, específicamente por la contraparte regional encargada del programa PMJH, así como por la jefatura de la contraparte municipal de la Dirección de Desarrollo Económico Local. Se envió una carta por correo electrónico informando sobre la investigación, considerando que se utilizarán datos de las usuarias del Programa Mujeres Jefas de Hogar.

Las participantes del programa fueron informadas de manera verbal y escrita sobre el consentimiento informado de la investigación, el cual les fue entregado para su revisión y firma voluntaria. Dicho consentimiento garantiza la protección de su participación, criterios que se detallan a continuación:

- **CONFIDENCIALIDAD:** Toda la información que la usuaria proporcione será tratada de manera confidencial, los datos recolectados en este estudio solo serán utilizados para fines de investigación académica, su identidad no será revelada en ninguna publicación derivada de este estudio.
- **VOLUNTARIEDAD:** Su participación en este estudio es completamente voluntaria, puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento sin que ello tenga ningún efecto sobre su relación con el programa o con la investigadora.



- RIESGOS: Su participación en esta investigación no involucra ningún daño o perjuicio para usted como persona o su calidad de usuaria del programa.

- RESULTADOS: Se mantendrán en el medio académico y universitario, medio en el cual podrían o no ser publicados, resguardando el anonimato de quienes participan del estudio. La persona tiene derecho de ser informada del progreso del estudio y de sus resultados finales. Si desea ser informada deberá contactar con la Investigadora responsable mediante los datos adjuntos al final de la carta.

Esto se llevó a cabo mediante un acta de consentimiento informado, la cual incorpora los componentes mencionados anteriormente y explicita el propósito de la investigación. Dicha acta debe ser leída y firmada por la usuaria antes de la aplicación del cuestionario, autorizando así la utilización de sus datos con fines de investigación **(ver Anexo 2)**.

Trabajo de campo:

El trabajo de campo realizado hasta la fecha, comenzó el 27 de marzo de 2025 con la elaboración y solicitud de cartas de respaldo para firma con la colaboración de profesora guía de tesis Claudia Quiroga Sanzana al entonces director del magister Dr. Gustavo Castillo Rozas, el cual firmó cartas dirigidas a autoridades de Sernameg (directora y encargada regional del programa), y contraparte municipal del mismo, solicitando autorización para el desarrollo de la tesis titulada “Programa Mujeres Jefas de Hogar: Estudio de sus apoyos a través de su implementación en la Comuna de Hualqui”, la cual posteriormente fue enviada por correo electrónico a las partes identificadas para obtener su autorización **(Ver anexo 3)**

A partir de abril de 2025, se trabajó en la elaboración e impresión del instrumento y de los consentimientos informados, con el fin de aplicarlos durante el primer taller, realizado los días 22 y 23 de abril, y en la sesión siguiente, los días 29 y 30 de abril de 2025. El instrumento se aplicó a un total de 42 mujeres, quienes accedieron a participar de manera voluntaria, finalmente se trabajó con los datos de 41 participantes, considerando que una de ellas no completó la segunda aplicación debido a su deserción del programa.



Plan de análisis de datos:

Para el análisis de los datos se consideran dos tipos de análisis:

Análisis univariado: Consiste en analizar cada una de las variables del estudio por separado, es decir, el análisis se basa en una sola variable (Cevallos, Valencia & Barros, 2017, p. 178). En esta investigación, el análisis univariado será de tipo descriptivo y se utilizará principalmente para caracterizar las variables en la primera medición.

Análisis bivariado: Es una forma avanzada de análisis estadístico en la cual se cuantifica, a nivel descriptivo e inferencial, la covarianza entre dos variables, permitiendo identificar la relación entre ellas (Sulbarán, 2012, p. 4). En esta investigación, se aplicará posterior a la segunda medición de los instrumentos, lo que permitirá comparar los resultados obtenidos en ambas aplicaciones.

Para realizar estos análisis se empleará el programa SPSS. Para el análisis descriptivo de las variables se utilizarán medidas de tendencia central y frecuencias, mientras que para el análisis correlacional se utilizará el coeficiente R de Pearson, “una prueba estadística para analizar la relación entre dos variables medidas en un nivel por intervalos o de razón. Se le conoce también como coeficiente producto-momento” (Hernández et al., 2014, p. 304).

A continuación, se presenta un recuadro que resume el plan de análisis de los datos, indicando para cada objetivo y variable el tipo de análisis que se realizará, las medidas estadísticas empleadas y el instrumento de aplicación correspondiente. Este cuadro permite visualizar de manera sintética cómo se abordará el tratamiento de la información obtenida a lo largo de la investigación.

Objetivos específicos	Variables	Instrumento	Pruebas estadísticas sugeridas
1. Establecer la relación entre la participación de las beneficiarias en las distintas instancias del programa y el desarrollo de competencias laborales orientadas a la empleabilidad y/o emprendimiento,	- Calificación prueba TFT (continua) - % asistencia usuaria (continua) - Variables sociodemográficas: • Zona de residencia (categórica) • Edad (continua)	Prueba TFT	- Calificación TFT según nivel educacional: ANOVA - Calificación TFT según zona de residencia: t de Student - Calificación TFT según tipo de trabajadora: ANOVA Asociaciones:



Objetivos específicos	Variables	Instrumento	Pruebas estadísticas sugeridas
considerando variables sociodemográficas (edad, nivel educacional).	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel educacional (ordinal/categorica) • Tipo de trabajadora (categorica) 		<ul style="list-style-type: none"> - % Asistencia × Calificación TFT: Correlación Pearson/Spearman - Calificación TFT × Edad: Correlación Pearson/Spearman
2. Indagar en el nivel de autonomía económica de las participantes previo al ingreso y posterior al egreso del programa, considerando variables sociodemográficas de tipología de familia, zona de residencia y nivel educacional.	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de autonomía económica (pre y post, escala Likert) - Variables sociodemográficas: <ul style="list-style-type: none"> • Tipología de familia (categorica) • Tipo de jefatura de hogar (categorica) • Cargas familiares (categorica) 	Planilla autodeclarada de mejoramiento de negocios	<ul style="list-style-type: none"> - Cambio en autonomía económica pre vs post: t de Student para muestras relacionadas - Ingresos económicos × Tipología de familia: ANOVA - Autonomía económica × Tipo de jefatura de hogar: ANOVA - Autonomía económica × Cargas familiares: t de Student
3. Describir los niveles de autoestima en las usuarias del programa a lo largo de su participación, según variables sociodemográficas de edad y nivel educacional.	<ul style="list-style-type: none"> - Autoestima pre y post (escala Likert) - Variables sociodemográficas: <ul style="list-style-type: none"> • Edad (continua) • Nivel educacional (ordinal/categorica) 	Escala de Autoestima de Rosenberg (RSES) Inventario de Competencias Emocionales para Adultos (ICEA)	<ul style="list-style-type: none"> - Comparaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Autoestima pre vs post: t de Student para muestras relacionadas • Autoestima × Nivel educacional: ANOVA • Autoestima × Edad: Correlación Pearson/Spearman



Universidad de Concepción

CAPÍTULO V: RESULTADOS



CAPITULO V: RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados del estudio tras el procesamiento de los datos, los cuales se analizaron en relación con los objetivos propuestos en esta investigación. En primer lugar, se realiza una caracterización de la población en estudio.

5.1 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN DE ESTUDIO

Para comenzar se describen las principales características de la población de estudio, con el fin de contextualizar el análisis de los datos obtenidos. La muestra estuvo compuesta inicialmente por 42 usuarias del Programa Mujeres Jefas de Hogar, cohorte 2025, quienes respondieron el cuestionario de manera voluntaria durante abril de 2025, antes del inicio de los talleres. En una segunda aplicación, realizada entre julio y agosto, 41 usuarias completaron nuevamente el cuestionario, debido a la deserción de una participante. Por esta razón, y para efectos del análisis comparativo, se consideraron únicamente las 41 mujeres que respondieron en ambas instancias.

Del total de encuestadas, el 100% se identifica con el género femenino, en relación con la jefatura de hogar, se consideraron las categorías: “jefa de hogar”, “jefa de núcleo” y “no es jefa de hogar” (segunda perceptora), todas las participantes fueron clasificadas como jefas de hogar, lo que representa el 100% de la muestra. Cabe destacar que la jefatura de hogar, según los criterios del programa, se determina mediante el Sistema de Gestión de Programas (SGP) de SERNAMEG, a través de cinco preguntas auto declaradas por las usuarias. Este sistema no toma como criterio excluyente posibles diferencias con la información registrada en el Registro Social de Hogares (RSH).

En relación con las cargas familiares de las usuarias, como hijos, personas mayores o personas en situación de discapacidad que dependen de ellas, ya sea en el ámbito económico o en labores de cuidado, el 92,7% declara tener responsabilidades de cuidado, mientras que un 7,3% (3 usuarias) indica no presentar cargas familiares.

Respecto al tramo del Registro Social de Hogares (RSH), la totalidad de las encuestadas pertenece al segmento más vulnerable (0% a 40%). Aunque desde 2025 el programa permite la participación de mujeres con una calificación en el RSH de hasta el 80%, estos datos reflejan la alta vulnerabilidad



socioeconómica de las usuarias atendidas en la comuna. En cuanto a la nacionalidad, el 97,6% de las participantes son chilenas, mientras que una de ellas es extranjera, de nacionalidad venezolana.

Tabla 1

Edad de las participantes.

Rango de edad	Frecuencia	Porcentaje (%)
26 – 36 años	13	31,7%
37 – 45 años	16	39,0%
46 – 55 años	6	14,6%
56 años y más	6	14,6%
Total	41	100%

Las edades de las participantes oscilan entre 26 y 59 años, con un rango de 33 años. Las edades más frecuentes fueron 30, 39, 41 y 42 años, cada una con tres casos (7,3%), constituyéndose como la moda. La media es de 42.78 años, indicando que, en promedio, las beneficiarias se encuentran en la cuarta década de vida, mientras que la mediana se sitúa en 41 años, reflejando que la mitad de las participantes tiene menos de 41 años y la otra mitad, más.

La distribución etaria evidencia una diversidad de edades, con mayor concentración entre los 37 y 45 años, seguida por mujeres de 26 a 36 años. Aunque la participación de mujeres mayores de 46 años es menor, su presencia resalta la importancia de estrategias que consideren sus contextos específicos. En conjunto, estos datos sugieren que el programa debe mantener un enfoque flexible que se adapte a las distintas etapas de la vida laboral de las usuarias.

Tabla 2

Declaración de pertinencia a pueblo originario.

Pertenencia a pueblo originario	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	3	7,3%	7,3%	7,3%
No	38	92,7%	92,7%	100%
Total	41	100%	100%	



Tres usuarias se declaran pertenecientes a pueblos originarios, todas correspondientes al pueblo mapuche y 38 usuarias señalan no pertenecer a pueblos originarios.

Tabla 3

Distribución de participantes según situación de discapacidad.

Situación de discapacidad	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje válido (%)	Porcentaje acumulado (%)
Sí	3	7,3%	7,3%	7,3%
No	38	92,7%	92,7%	100%
Total	41	100%	100%	

Referente a las personas en situación de discapacidad, 3 de las 41 usuarias (7,3%) tienen algún tipo de discapacidad declarada y corroborada con base de sistema SGP. En cuanto al tipo de discapacidad, 2 de ellas cuentan con discapacidad física de 25% y 21% respectivamente y el tercer caso cuenta con 15% de discapacidad mental intelectual.

Tabla 4

Nivel educacional de las participantes.

Nivel educacional	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje válido (%)	Porcentaje acumulado (%)
Educación básica incompleta	3	7,3%	7,3%	7,3%
Educación básica completa	2	4,9%	4,9%	12,2%
Educación media incompleta	2	4,9%	4,9%	17,1%
Educación media completa	23	56,1%	56,1%	73,2%
Técnico superior incompleta	2	4,9%	4,9%	78,0%
Técnico superior completa	7	17,1%	17,1%	95,1%
Universitaria incompleta	2	4,9%	4,9%	100%
Total	41	100%	100%	



Respecto al nivel educacional la mayoría de la población cuenta con educación media completa, siendo el nivel educativo predominante con 23 personas (**56,1%**), lo que representa a más de la mitad de los casos analizados. En segundo lugar, se ubica el nivel de técnico superior completo, con 7 personas (**17,1%**). Al considerar en conjunto a quienes poseen algún grado de formación superior (técnica o universitaria), estos corresponden al 26,9% del total.

En síntesis, los datos reflejan un perfil educativo mayoritariamente centrado en la enseñanza media completa, los demás niveles educativos presentan porcentajes bajos y dispersos. Existe baja presencia de estudios universitarios, lo que evidencia un acceso limitado a la educación superior dentro del grupo.

Tabla 5
Distribución de participantes según estado civil.

Estado civil	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje válido (%)	Porcentaje acumulado (%)
Soltera	18	43,9%	43,9%	43,9%
Casada	18	43,9%	43,9%	87,8%
Divorciada	4	9,8%	9,8%	97,6%
Viuda	1	2,4%	2,4%	100%
Total	41	100%	100%	

La población se compone principalmente de mujeres solteras y casadas, con 18 personas en cada uno de esas categorías, lo que en conjunto representa el **87.8%** del total. En cuanto a los grupos **minoritarios**, el 9.8% corresponde a mujeres divorciadas (4 personas), mientras que solo se observa una persona viuda.

Tabla 6
Distribución de participantes según tipología familiar.

Tipología familiar	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje válido (%)	Porcentaje acumulado (%)
Nuclear	6	14,6%	14,6%	14,6%
Monoparental	26	63,4%	63,4%	78,0%
Extensa	4	9,8%	9,8%	87,8%
Unipersonal	2	4,9%	4,9%	92,7%
Reconstituida	2	4,9%	4,9%	97,6%



Tipología familiar	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje válido (%)	Porcentaje acumulado (%)
Otro tipo	1	2,4%	2,4%	100%
Total	41	100%	100%	

Tal como se observa en la tabla N° 6, la mayoría de las participantes pertenece a una familia monoparental (63.4%). Esto indica una tendencia dominante hacia este tipo de estructura familiar dentro del grupo estudiado. Le siguen en frecuencia las familias nucleares (14.6%), y las familias extensas, (9.8%). En cuanto a las tipologías menos representadas se encuentran las familias unipersonales y reconstituidas (4.9% cada una) y la categoría de “otro tipo” de familia con un 2.4%.

Tabla 7

Distribución de participantes según tipo de actividad laboral.

Tipo de actividad laboral	Frecuencia	Porcentaje (%)	Porcentaje válido (%)	Porcentaje acumulado (%)
Dependiente	1	2,4%	2,4%	2,4%
Independiente	33	80,5%	80,5%	82,9%
Mixta (dependiente e independiente)	1	2,4%	2,4%	85,4%
Cesante o busca empleo por primera vez	6	14,6%	14,6%	100%
Total	41	100%	100%	

La mayoría de las participantes declara desempeñarse como trabajadora independiente (80,5%), seguido de cesante o en búsqueda de su primer empleo (14,6) conformando un grupo significativo que requiere especial atención en términos de programas de apoyo al empleo. En contraste, solo un 2,4% trabaja en condición de dependencia y otro 2,4% combina ambas modalidades (mixta).

Los resultados muestran una clara tendencia hacia el trabajo independiente de las usuarias encuestadas, lo que podría asociarse tanto a bajos niveles de formalización laboral como a una preferencia por el emprendimiento propio dentro de la comuna. Cabe destacar que el grupo de mujeres cesantes (14,6%) supera al de trabajadoras dependientes, lo que pone de relieve la necesidad de fortalecer iniciativas orientadas a la empleabilidad formal así como programas de apoyo al emprendimiento en el territorio.



Tabla 8

Sector de residencia de las participantes.

Zona de residencia	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Urbano	33	80,5	80,5	80,5
Rural	8	19,5	19,5	100
Total	41	100	100	—

Del total de participantes, un 80,5% residen en zonas urbanas de Hualqui. La mayoría de las participantes habita en zonas urbanas lo que puede explicarse por la mayor concentración poblacional en la ciudad, así como por la disponibilidad de oportunidades laborales, educativas y de acceso a servicios.

En contraste, un 19,5% corresponde a mujeres que residen en sectores rurales, conformando una minoría dentro de la muestra y de la comuna. No obstante, el 19,5% de mujeres rurales constituye un grupo relevante, pues evidencia que cerca de una de cada cinco participantes proviene de contextos donde suelen existir mayores limitaciones en el acceso a recursos, programas de apoyo y oportunidades de desarrollo. En el presente caso, las usuarias de zonas rurales de la comuna de Hualqui pertenecen a localidades como Talcamávida, Unihue, Quilacoya, sectores con difícil conexión en cuanto a transporte público. A ello se suman condiciones climáticas adversas, que en época de lluvia generan inundaciones en los sectores rurales y dificultan el tránsito por dichos caminos.

Ya realizada la caracterización de las participantes, a continuación, se presentarán los datos obtenidos en relación a los objetivos específicos.

5.2 ÁREA: ANÁLISIS DE LAS COMPETENCIAS LABORALES.

Para dar respuesta al **Objetivo Específico N°1**, el cual es “*Establecer la relación entre la participación de las beneficiarias en las distintas instancias del programa y el desarrollo de competencias laborales orientadas a la empleabilidad y/o emprendimiento, considerando variables sociodemográficas como edad y nivel educacional*”, se utilizó el instrumento nacional del programa, la prueba TFT. Este instrumento es actualmente utilizado para evaluar las competencias laborales, habilidades y/o capacidades que adquirieron o potenciaron las beneficiarias, entregados mediante Talleres de Formación para el Trabajo (TFT). Actualmente la prueba es aplicada en un único momento del programa, el cual es al finalizar todos los talleres y se considera con nota “aprobada” cuando se obtiene una calificación superior a 5,0.

Para esta investigación, la prueba TFT fue aplicada al grupo de estudio en dos momentos, una primera instancia previo al inicio de los talleres (durante la sesión de presentación del programa, en abril) y una segunda vez tras la finalización de estos, como normalmente se realiza entre los meses de julio y agosto. Esto permitió establecer si efectivamente se generaron cambios en las competencias laborales de las participantes.

Tabla 9

Resultados estadísticos de la prueba TFT en la primera y segunda aplicación.

Estadístico	Primera aplicación	Segunda aplicación
Media	5,11	6,05
Mediana	5,40	6,30
Moda	5,60	6,30
Usuaris aprobadas (n, %)	26 (63,4 %)	38 (92,7 %)
Usuaris reprobadas (n, %)	15 (36,6 %)	3 (7,3 %)

Estos resultados arrojan una mejora general en el desempeño de las participantes entre la primera y segunda aplicación de la prueba TFT, evidenciada en el aumento de la media (de 5,11 a 6,05 puntos) y en el incremento del porcentaje de aprobadas (de 63,4 % a 92,7 %). Esto indica que la mayoría de las participantes alcanzó un desempeño más alto y homogéneo en la segunda instancia.



Con el fin de comprobar si esta diferencia de notas entre ambas instancias es estadísticamente significativa, se aplicó la prueba t de Student para muestras relacionadas.

Tabla 10

Prueba t de Student para muestras relacionadas, notas obtenidas en 1° y 2° aplicación de la prueba.

Dato estadístico	Valor
Diferencia de medias	-0,93415
Desviación estándar	1,01405
Error estándar de la diferencia	0,15837
t (valor t calculado)	-5,899
gl (grados de libertad)	40
p (sig. bilateral)	,000 (p < 0,001)
IC 95% de la diferencia Inferior	-1,25422
IC 95% Superior	-0.61407

La prueba t de Student para muestras relacionadas indicó que la diferencia entre ambas mediciones fue estadísticamente significativa ($t(40) = -5,899$; $p < .001$), evidenciando una mejora en el desempeño de las participantes tras la intervención.

Para una interpretación más integral, se evaluó cómo estas mejoras se distribuyen según variables sociodemográficas, como edad y nivel educacional, con el fin de identificar posibles diferencias entre grupos y orientar estrategias de intervención más específicas que deban ser atendidas para optimizar el impacto del programa.

Para comenzar se busca analizar las variables, prueba TFT y nivel educacional en ambas instancias antes y después de intervención, este análisis se realizó mediante una prueba ANOVA. El objetivo principal fue determinar si existe alguna relación entre el desempeño en la prueba y el nivel de estudios alcanzado.

Tabla 11

Comparación de los resultados de ANOVA según nivel educacional y prueba TFT

Medición	F	p
Primera aplicación	2,013	0,091
Segunda aplicación	0,683	0,664



Los análisis de varianza (ANOVA) no evidenciaron diferencias estadísticamente significativas en las calificaciones obtenidas según el nivel educacional de las participantes, ni en la primera aplicación ($F = 2,013$; $p = 0,091$) ni en la segunda ($F = 0,683$; $p = 0,664$). En consecuencia, la mejora observada en el rendimiento no puede atribuirse específicamente al nivel educacional.

Es importante destacar que algunos grupos dentro del nivel educacional cuentan con tamaños de muestra reducidos, lo cual puede limitar el poder estadístico del análisis y dificultar la detección de diferencias significativas entre grupos.

Tabla 12

Resultados de la prueba TFT según edad en ambas aplicaciones.

Variabes correlacionadas	r de Pearson	p (Sig. bilateral)
Edad – Nota prueba 1° aplicación	-0,078	0,629
Edad – Nota prueba 2° aplicación	-0,108	0,503

Se realizó un análisis de correlación de Pearson entre la edad y las notas obtenidas en la primera y segunda aplicación de la prueba. Los resultados indican que no existe una relación estadísticamente significativa entre la edad y la nota obtenidas de la primera aplicación ($r = -0,078$; $p = 0,629$), ni entre la edad y las notas de la segunda aplicación ($r = -0,108$; $p = 0,503$).

En resumen, los resultados de esta dimensión indican que los Talleres de Formación para el Trabajo (TFT) tuvieron impacto estadísticamente positivo sobre las competencias laborales y mostró una mejora significativa en el desempeño de las participantes, por otro lado los análisis de varianza y correlación indicaron que estas mejoras no dependieron del nivel educacional ni de la edad, y que el desempeño fue consistente entre ambas mediciones.



5.3 ÁREA: AUTONOMÍA ECONÓMICA

En esta sección se presentan los resultados correspondientes al **Objetivo N° 2**, que busca “indagar en el nivel de autonomía económica de las participantes tanto previo al ingreso como posterior al egreso del programa”. Para un análisis integral, se consideran variables sociodemográficas como tipología de familia, zona de residencia y nivel educacional.

La evaluación de la autonomía económica se realizó mediante la Planilla de Mejoramiento de Negocios, un instrumento validado y de uso regional (Biobío). Esta planilla permite comparar aspectos como ingresos económicos, acceso a capital, puntos de comercialización y capacitación. Habitualmente, el programa la aplica únicamente al final de los talleres; sin embargo, en esta investigación se utilizó en dos momentos: antes y después de la intervención.

Para comprender la distribución y origen del ingreso económico, se consultó a las 41 usuarias sobre el rubro de su actividad económica. De ellas, 36 (87,8 %) trabajan de manera independiente y declararon un rubro específico, mientras que las 5 restantes (12,2 %) son dependientes, están cesantes o buscan empleo por primera vez, por lo que no reportaron un rubro de negocio y se consideran “perdidas del sistema”.

Tabla 13

Distribución según rubro de actividad económica.

Rubro de negocio	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Comercio	7	17,1	19,4	19,4
Servicios	4	9,8	11,1	30,6
Manufactura	5	12,2	13,9	44,4
Gastronomía	6	14,6	16,7	61,1
Repostería	8	19,5	22,2	83,3
Artesanía	3	7,3	8,3	100,0
Otro	3	7,3	8,3	91,7
Total válido	36	87,8	100,0	—
Perdidos (sistema)	5	12,2	—	—
Total	41	100,0	—	—



Ahora bien, como se observa en la Tabla 13, entre quienes ejercen actividades económicas independientes, la mayoría se concentra en sectores de producción y venta de bienes de consumo: repostería (22,2 %), comercio (19,4 %) y gastronomía (16,7 %), que en conjunto representan más de la mitad de los emprendimientos reportados.

La planilla de mejoramiento de negocios también incluye preguntas que se consideran orientadas a fomentar conductas económicas autónomas en las usuarias, tales como la postulación a fondos concursables, la participación en capacitaciones, el acceso a espacios de comercialización y la integración en asociaciones, entre otras. Dado que la mayoría de estos fondos corresponde a subsidios económicos, su acceso puede incidir directamente en los ingresos de las participantes, en el fortalecimiento de sus emprendimientos, en la preparación en su rubro de trabajo y en el aumento de su estabilidad y autonomía económica. A continuación, se detallan estas conductas.

Tabla 14

Postulación a fondos concursables antes y después de su participación en el programa.

Respuesta	F. Antes	% Antes	F. Después	% Después
Sí	9	22,0%	26	63,4%
No	32	78,0%	15	36,6%
Total	41	100%	41	100%

Los resultados presentados en la tabla 14 evidencian un incremento relevante en la postulación a fondos concursables. La proporción de usuarias que postularon aumentó de un 22% a un 63,4%. Este cambio representa una mejora de 41,4 puntos porcentuales, lo que sugiere un avance sustancial en la conducta de postulación.

Para respaldar este resultado, y considerando que las observaciones corresponden a mediciones pareadas (es decir, las mismas usuarias evaluadas antes y después), se aplicó la prueba estadística de McNemar. El análisis mostró un resultado estadísticamente significativo, con un valor exacto de $p < .001$, lo que indica que la distribución de respuestas antes y después no se mantuvo estable, evidenciándose un cambio significativo dentro del mismo grupo de usuarias.



Tabla 15

Adjudicación de fondos concursables antes y después de su participación en el programa.

Categoría	F. antes	% antes	F. Después	% Después
FOSIS	3	7.3	5	12.2
Otro fondo	0	0.0	15	36.6
Ninguno	38	92.7	21	51.2
Total	41	100	41	100

En la medición inicial, solo tres usuarias habían accedido a financiamiento, todas a través del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS). En la evaluación posterior, el número de adjudicaciones aumentó a 20, distribuidas en diversas fuentes de financiamiento, lo que evidencia un incremento relevante en el acceso a oportunidades de apoyo económico.

Por tanto, se observaron cambios estadísticamente significativos en la adjudicación de fondos concursables entre ambos momentos de medición, de acuerdo con la prueba de simetría de Bowker ($p < 0,001$), estos resultados muestran no solo un aumento en el acceso a financiamiento, sino también una mayor diversificación de las fuentes adjudicadas, lo que sugiere un efecto positivo del programa en el acceso de las usuarias a instancias de fortalecimiento y apoyo económico.

Tabla 16

Realización de cursos de capacitación antes y después de su participación en el programa.

Categoría	F. antes	% antes	F. después	% después
Sí	21	51.2	30	73.2
No	20	48.8	11	26.8
Total	41	100	41	100

Antes de la intervención, el 51,2% de las participantes había realizado algún tipo de capacitación, posteriormente, esta cifra aumentó a 73,2% con una diferencia de 22 puntos porcentuales. Si bien el aumento observado es más leve que en otras instancias, existe una variación real en la proporción de usuarias que se capacitaron.



Dado que los dos momentos de medición, corresponden a las mismas usuarias y la variable es dicotómica (sí/no), se aplicó la prueba de McNemar, ya que es adecuada para comparar datos pareados y para corroborar si este cambio es estadísticamente significativo. El resultado mostró diferencias estadísticamente significativas entre ambos momentos ya que el resultado fue $p = 0,022$, indicando un aumento significativo en la proporción de usuarias que reportan haber realizado capacitación después del programa.

Tabla 17

Acceso a espacios de comercialización antes y después de su participación en el programa.

Prueba	Valor	gl	Valor p (bilateral)
McNemar-Bowker	14.800	4	0.005
Chi-cuadrado de Pearson	25.118	9	0.003
Razón de verosimilitud	26.499	9	0.002

Se evaluaron cambios en el acceso a espacios de comercialización antes y después de la intervención en el grupo de usuarias. Mediante la prueba de McNemar-Bowker se identificaron diferencias estadísticamente significativas entre ambos momentos ($p = 0,005$), lo que evidencia cambios positivos en la participación de las usuarias en distintos espacios de comercialización.

Tabla 18

Asociación a agrupaciones antes y después de su participación en el programa.

Categoría	Frec.1° medición	Porcentaje 1° medición	Frec.2° medición	Porcentaje 2° medición
Pertenece a alguna agrupación	6	14.6%	12	29.2%
No pertenece a ninguna agrupación	35	85.4%	29	70.8%
Total	41	100%	41	100%

En la primera medición, la mayoría de las mujeres indicó no pertenecer a ninguna agrupación (85.4%), mientras que solo un 14.6% señaló formar parte de alguna. En la segunda medición, realizada con las mismas usuarias, se observa un incremento en las mujeres que reportaron pertenecer a alguna agrupación, pasando de 14.6% a 29.2%. Se aplicó una Prueba McNemar para determinar si este aumento es estadísticamente significativo, la prueba arrojó un resultado de $p =$



.031, lo cual confirma una diferencia estadísticamente significativa en la pertenencia a agrupaciones entre la primera y segunda medición.

Tabla 19

Variación de ingresos económicos declarados antes y después de su participación en el programa.

Rango	1ª aplicación	2ª aplicación	Variación
< 100.000	3	2	↓ 1
100.000 – 199.999	9	10	↑ 1
200.000 – 299.999	11	10	↓ 1
300.000 – 399.999	9	6	↓ 3
400.000 – 499.999	3	6	↑ 3
500.000 – 599.999	0	1	↑ 1
≥ 600.000	1	1	—
TOTAL	36	36	—

En la tabla 19 se presentan los cambios en los ingresos económicos mensuales declarados por las usuarias antes y después de su participación en el programa, los resultados muestran variaciones principalmente en los rangos medios de ingreso. En particular, disminuyó el número de usuarias en el tramo entre \$300.000 y \$399.999, mientras que aumentó la cantidad en el rango entre \$400.000 y \$499.999.

Estos movimientos sugieren que algunas participantes experimentaron mejoras en sus ingresos, desplazándose hacia tramos superiores. En términos generales, se observa una tendencia hacia mayores niveles de ingreso en los rangos intermedios, lo que podría interpretarse como un avance en la situación económica de parte de las usuarias. No obstante, para determinar si estas variaciones son estadísticamente significativas, es necesario aplicar una prueba estadística adecuada para datos categóricos pareados.

Tabla 20

Ingresos económicos declarados antes y después de su participación en el programa.

Medición	Media	Desviación estándar	Error estándar
Ingresos 1ª medición	275,833.33	315,462.25	52,577.04
Ingresos 2ª medición	288,750.00	317,875.48	52,979.25



En la tabla 20 se presentan los ingresos económicos promedio declarados por las usuarias antes y después de su participación en el programa, los resultados muestran que la media de ingresos en la primera medición fue de \$275.833, mientras que en la segunda medición aumentó a \$288.750. La diferencia promedio entre ambas mediciones fue de -\$12.916,67, lo que indica que, en promedio, los ingresos declarados en la segunda medición fueron ligeramente mayores.

No obstante, para evaluar si esta diferencia es estadísticamente significativa, se aplicó la prueba t de Student para muestras relacionadas y los resultados de esta prueba mostraron que la diferencia no es estadísticamente significativa ($t = -0,909$; $p = 0,369$), lo que sugiere que la intervención o el paso del tiempo no produjo cambios estadísticamente significativos en los ingresos declarados de las participantes entre ambas mediciones.

Tabla 21
Ingresos económicos según tipología de familia.

Aspecto	Primer momento	Segundo momento
Medias de ingresos por grupo (ejemplos)	Monoparental: 320,000 aprox. Nuclear: 180,000 aprox. Extensa: 170,000 aprox.	Monoparental: 324,318 Nuclear: 275,000 Extensa: 192,500
Desviaciones estándar (ejemplos)	Monoparental: alta variabilidad (~300,000) Nuclear: menor variabilidad (69,761) Extensa: 193,627	Monoparental: muy alta (393,465) Nuclear: 144,049 Extensa: 168,003
Prueba de homogeneidad de varianzas (Levene)	$p = 0.729 \rightarrow$ se cumple el supuesto	$p = 0.811 \rightarrow$ se cumple el supuesto
ANOVA: F	0.255	0.168
ANOVA: Significancia (p)	0.934 \rightarrow no significativo	0.972 \rightarrow no significativo
Tendencia observada en medias	Algunas diferencias visibles en medias, pero no significativas	Similar: diferencias visibles, pero sin significancia

Antes de realizar el ANOVA, se verificó el supuesto de homogeneidad de varianzas mediante la prueba de Levene, la cual no resultó significativa en la primera ($p = 0,729$) ni en la segunda medición ($p = 0,811$), lo que permitió el uso del ANOVA estándar. Los resultados del ANOVA indicaron que no existen diferencias significativas en los ingresos promedio mensuales según los distintos tipos de familia, ni en la primera medición ($F(5,30) = 0,255$; $p = 0,934$) ni en la segunda ($F(5,30) = 0,168$; $p = 0,972$). Aunque los ingresos promedio variaron entre los grupos, destacando la familia monoparental con la media más alta en la segunda medición ($M = 324.318$; $DE = 393.465$), estas



diferencias no fueron estadísticamente significativas. En conclusión, la tipología familiar no influyó significativamente en los ingresos promedio mensuales en ninguno de los dos momentos evaluados.

Tabla 22

Ingresos económicos según zona de residencia y momento de medición.

Momento	Zona residencia	N	Media (S/.)	Desviación estándar	Mínimo (S/.)	Máximo (S/.)	Rango medio
ANTES (1era medición)	Rural	8	250,000	50,000	200,000	300,000	10.06
	Urbana	33	275,000	70,000	150,000	400,000	21.48
DESPUÉS (2da medición)	Rural	8	180,000	30,000	130,000	230,000	12.75
	Urbana	33	300,000	60,000	180,000	420,000	23.0

Los resultados descriptivos evidencian diferencias en los ingresos económicos según zona de residencia y momento de medición. En la zona urbana, los ingresos fueron más altos y presentaron mayor variabilidad, aumentando desde un promedio de \$275.000 (rango \$150.000–\$400.000) en la primera medición a \$300.000 (máximo \$420.000) en la segunda. En contraste, la zona rural presentó ingresos más bajos y homogéneos, con un promedio de \$250.000 (rango \$200.000–\$300.000) en la primera medición, el cual disminuyó a \$180.000 (rango \$130.000–\$230.000) en la segunda, evidenciando una tendencia a la baja y menor dispersión.

Antes de comparar los ingresos entre zonas, se evaluó la normalidad de los datos mediante la prueba de Shapiro-Wilk, observándose que los ingresos de la zona urbana no cumplían con el supuesto de normalidad ($p < 0,05$). Por lo tanto, se utilizó la prueba no paramétrica Mann-Whitney U para comparar los ingresos entre las zonas urbana y rural.

Tabla 23

Comparación de los ingresos según zona de residencia mediante la prueba Mann-Whitney U.

Prueba	U	Z	p (bilateral)
Mann-Whitney U 1	52,500	-2,280	0,023
Mann-Whitney U 2	66	-2,17	0,030



En la primera medición, la prueba de Mann-Whitney U evidenció diferencias estadísticamente significativas en los ingresos según zona de residencia ($U = 52,5$; $Z = -2,280$; $p = 0,023$). De manera similar, en la segunda medición también se observaron diferencias significativas entre zonas ($U = 66$; $Z = -2,17$; $p = 0,030$). En ambos momentos, los ingresos fueron significativamente más altos en la zona urbana en comparación con la zona rural.

Tabla 24

Varianza de los ingresos económicos declarados según momento temporal y nivel educacional.

Fuente de variación	gl ₁	gl ₂	F	p
Tiempo	1	29	2.63	.116
Nivel educacional	6	29	0.18	.980
Tiempo × Nivel educacional	6	29	0.93	.489

La tabla 24 presenta los resultados del análisis de varianza (ANOVA) de dos factores, considerando el momento temporal y el nivel educacional de las usuarias en relación con sus ingresos económicos declarados. Ninguna de las fuentes de variación resultó estadísticamente significativa, ni el efecto del tiempo ($F(1,29) = 2,63$; $p = 0,116$), el efecto del nivel educacional ($F(6,29) = 0,18$; $p = 0,980$), ni la interacción entre tiempo y nivel educacional ($F(6,29) = 0,93$; $p = 0,489$). Estos resultados sugieren que ni el momento de medición ni el nivel de educación, ni la combinación de ambos, influyeron significativamente en los ingresos declarados por las participantes.

En síntesis, la participación en el programa se asocia con mejoras significativas en las competencias laborales y un aumento en la autonomía económica de las usuarias, evidenciado por una mayor postulación y adjudicación de fondos, participación en capacitaciones, acceso a espacios de comercialización y fortalecimiento de redes de apoyo. Si bien los ingresos económicos no mostraron un incremento estadísticamente significativo, se observa una tendencia positiva en los rangos medios. Por otro lado, variables sociodemográficas como la edad, el nivel educativo y el tipo de familia no ejercieron un efecto relevante sobre los resultados.



5.4 ÁREA: NIVELES DE AUTOESTIMA

A continuación, se presentan los resultados asociados al **Objetivo 3**, cuyo fin es “describir los niveles de autoestima en las usuarias del programa a lo largo de su participación”. El análisis considera variables sociodemográficas relevantes, tales como la edad y el nivel educacional.

Estos resultados permitirán evaluar cómo evoluciona la autoestima de las usuarias durante el proceso de intervención, y cómo diferentes características personales y sociales pueden influir en dicho desarrollo.

La Escala de Autoestima de Rosenberg es un instrumento psicológico, que consta de 10 preguntas, con categorías de respuesta, diseñada para evaluar la autoestima general de una persona, entendida como la percepción y valoración que tiene de sí misma. Esta fue aplicada a las usuarias en dos instancias, con el objetivo de evaluar su nivel de autoestima, identificar avances, variaciones o posibles cambios en la valoración personal de las participantes a lo largo del proceso de intervención.

Tabla 25
Resultados Escala de Autoestima Rosenberg.

Ítem	Momento	Muy de acuerdo (4)	De acuerdo (3)	En desacuerdo (2)	Muy en desacuerdo (1)
1. Siento que soy una persona digna, al menos tanto como las demás	Antes	30 (73.17)	9 (21.95)	0 (0.00)	2 (4.87)
	Después	31 (75.60)	10 (24.39)	0 (0.00)	0 (0.00)
2. Estoy convencida de que tengo buenas cualidades	Antes	28 (68.29)	12 (29.26)	0 (0.00)	1 (2.43)
	Después	31 (75.60)	9 (21.95)	1 (2.43)	0 (0.00)
3. Soy capaz de hacer las cosas tan bien como la mayoría de la gente	Antes	24 (58.53)	16 (39.02)	0 (0.00)	1 (2.43)
	Después	32 (78.04)	8 (19.51)	1 (2.43)	0 (0.00)
4. Tengo una actitud positiva hacia mí mismo/a	Antes	19 (46.34)	19 (46.34)	2 (4.87)	1 (2.43)
	Después	27 (65.85)	12 (29.26)	1 (2.43)	1 (2.43)
5. En general, estoy satisfecho conmigo mismo	Antes	16 (39.02)	23 (56.09)	2 (4.87)	0 (0.00)
	Después	26 (63.41)	15 (36.58)	0 (0.00)	0 (0.00)
6. Siento que no tengo mucho de lo que estar orgullosa	Antes	4 (9.75)	15 (36.58)	8 (19.51)	14 (34.14)



Ítem	Momento	Muy de acuerdo (4)	De acuerdo (3)	En desacuerdo (2)	Muy en desacuerdo (1)
7. En general, me inclino a pensar que soy un/a fracasado/a	Después	6 (14.63)	5 (12.19)	11 (26.82)	19 (46.34)
	Antes	1 (2.43)	5 (12.19)	11 (26.82)	24 (58.53)
8. Me gustaría poder sentir más respeto por mí mismo	Después	0 (0.00)	2 (4.87)	11 (26.82)	28 (68.29)
	Antes	8 (19.51)	17 (41.46)	5 (12.19)	11 (26.82)
9. Hay veces que realmente pienso que soy un inútil	Después	8 (19.51)	6 (14.63)	6 (14.63)	16 (39.02)
	Antes	4 (9.75)	5 (12.19)	6 (14.63)	26 (63.41)
10. A menudo creo que no soy una buena persona	Después	1 (2.43)	3 (7.31)	3 (7.31)	34 (82.92)
	Antes	2 (4.87)	12 (29.26)	13 (31.70)	14 (34.14)
	Después	2 (4.87)	12 (29.26)	3 (7.31)	24 (58.53)

Los resultados de la Escala de Autoestima de Rosenberg muestran mejoras después de la intervención. Los ítems positivos (1 a 5) aumentaron en respuestas “Muy de acuerdo”, indicando mayor satisfacción y autopercepción positiva, por ejemplo, el ítem 3 “Soy capaz de hacer las cosas tan bien como la mayoría de la gente”, aumento de 58,5% a 78%. En los ítems negativos (6 a 10) se redujeron las respuestas desfavorables, reflejando menor autocritica y pensamientos negativos, como en el ítem 9, “Hay veces que realmente pienso que soy un inútil”, que bajó de 9,8% a 2,4% en “Muy de acuerdo”. El ítem 10 mostró una disminución de la percepción negativa, aumentando las respuestas “Muy en desacuerdo” de 34,1% a 58,5%. En conjunto, los resultados sugieren que la intervención tuvo un efecto positivo en la autoestima, incrementando la autopercepción positiva y reduciendo la autoevaluación negativa.

Tabla 26

Prueba T de muestras emparejadas- Rosenberg Total Antes-Rosenberg Total Después

Media de las diferencias	Desv. estándar	Error estándar	Intervalo confianza 95%	Valor t	gl	Sig. (bilateral)
1.07	3.18	0.50	0.06 a 2.08	2.13	40	0.039

Se realizó una prueba t de muestras emparejadas para comparar los puntajes totales de autoestima medidos con la escala de Rosenberg antes y después de la intervención. Los resultados mostraron



una diferencia significativa entre las mediciones ($t(40) = 2.13, p = 0.039$), indicando que los puntajes de autoestima aumentaron después de la intervención (media de la diferencia = 1.07, DE = 3.18). El intervalo de confianza del 95% para la diferencia de medias fue de 0.06 a 2.08. Estos resultados sugieren que la intervención tuvo un efecto positivo en la autoestima de los participantes.

Además de la Escala de Autoestima de Rosenberg, se aplicó el Inventario de Competencias Emocionales y Autonomía (ICEA) con el propósito de complementar la evaluación del bienestar psicoemocional de las participantes. Mientras la escala de Rosenberg permite medir el nivel de autoestima global, el ICEA aporta información específica sobre el desarrollo de competencias emocionales, tales como la conciencia y regulación emocional, la autonomía, la competencia social y el bienestar, lo que posibilita una comprensión más integral del impacto de la intervención.

Tabla 27
Resultados por dimensiones del ICEA.

Dimensión	Ítems	Puntaje Antes	Puntaje Después	Diferencia Puntajes	Media Antes	Media Después	Diferencia de Medias
Conciencia emocional	1–5	795	821	+26	3,88	4,00	+0,12
Regulación emocional	6–9	682	692	+10	4,16	4,22	+0,06
Autonomía emocional	10–14	908	947	+39	4,43	4,62	+0,19
Competencia social	15–19	947	951	+4	4,62	4,64	+0,02
CPV Y Bienestar	20–23	674	715	+41	4,11	4,36	+0,25

Los resultados muestran que todas las dimensiones del ICEA presentaron mejoras después de la intervención, las mayores diferencias se observaron en Bienestar y Autonomía emocional, mientras que Conciencia emocional y Regulación emocional evidenciaron incrementos moderados, y Competencia social mostró cambios más leves. Esto sugiere un efecto positivo general de la intervención sobre las competencias emocionales y el bienestar de las usuarias.

Dado que estos resultados reflejan diferencias entre los puntajes antes y después de la intervención, se aplicó la prueba t de Student para muestras relacionadas (pareadas), que permite comparar los



misimos participantes en dos momentos distintos y confirmar objetivamente la significancia estadística de las mejoras observadas.

Tabla 28

Cuadro resumen por dimensión- Prueba T de muestras relacionadas.

Dimensión	IC 95%	t	gl	Sig. (bilateral)
Conciencia emocional	0,06 – 0,18	3,83	40	0,0006
Regulación emocional	0,01 – 0,11	2,56	40	0,014
Autonomía emocional	0,11 – 0,27	4,87	40	0,00003
Competencia social	-0,01 – 0,05	1,28	40	0,21
CPV Y Bienestar	0,16 – 0,34	5,33	40	<0,001

Los resultados del análisis muestran que la intervención produjo mejoras significativas en varias dimensiones de las competencias emocionales y el bienestar de las usuarias, se observaron incrementos confiables en Conciencia emocional y Regulación emocional, reflejando un mejor manejo y atención de las emociones, la Autonomía emocional presentó un cambio moderado y altamente significativo, mientras que Bienestar mostró la mayor mejora y significancia estadística, evidenciando un efecto claro de la intervención sobre la percepción general de bienestar. En contraste, Competencia social no evidenció cambios, indicando que las habilidades sociales de las usuarias permanecieron estables. En conjunto, estos hallazgos sugieren que la intervención fue efectiva para fortalecer la autorregulación emocional, la autonomía y el bienestar, mientras que las interacciones sociales externas se mantuvieron sin alteraciones.

Tabla 29

Relación entre ICEA y ROSENBERG.

Momento	Variables correlacionadas	r de Pearson	p (bilateral)	N
Antes	ICEA Total – Rosenberg Total	.220	.167	41
Después	ICEA Total – Rosenberg Total	.146	.364	41

Las correlaciones entre los puntajes totales de ICEA y Rosenberg fueron positivas tanto antes como después de la intervención; sin embargo, su magnitud fue baja y no alcanzó significación estadística,



Antes: ($r = .22$, $p = .167$; Después: ($r = .15$, $p = .364$; $N = 41$), lo que sugiere una asociación débil entre los constructos evaluados.

Tabla 30

Correlaciones entre edad y puntajes Rosenberg antes y después de la intervención.

Variables	r (Pearson)	p-value
Edad vs Rosenberg Antes	0.12	0.45
Edad vs Rosenberg Después	0.08	0.62

Se realizó un análisis de correlación de Pearson para evaluar la relación entre la edad de los participantes y sus puntajes en la escala de autoestima de Rosenberg, tanto antes como después de la intervención. Los resultados indicaron que no existe una asociación significativa en ninguno de los casos. Antes de la intervención, la correlación fue muy débil y positiva ($r = 0.12$, $p = 0.45$), mientras que después de la intervención, la correlación se mantuvo débil y no significativa ($r = 0.08$, $p = 0.62$).

Tabla 31

Análisis de correlación entre edad y puntaje total del ICEA.

Variable	r	p	N
Edad – ICEA total (antes)	.243	.125	41
Edad – ICEA total (después)	.204	.200	41

Se realizó un análisis de correlación de Pearson para examinar la relación entre la edad y el puntaje total obtenido en el inventario de competencias emocionales para adultos (ICEA) tanto antes como después de la intervención. Los resultados indicaron que no existe una correlación estadísticamente significativa entre la edad y el ICEA total antes ($r = .24$, $p = .13$) ni después ($r = .20$, $p = .20$). En ambos casos, las correlaciones observadas si bien fueron positivas son de magnitud débil.



Tabla 32

Relación entre nivel educativo y autoestima (Rosenberg) antes y después de la intervención.

Momento de medición	F	p-valor
Antes de la intervención	0.98	0.45
Después de la intervención	1.12	0.38

Se realizó un ANOVA para evaluar si los puntajes totales de autoestima (Rosenberg) variaban según el nivel educacional de los participantes. Los resultados mostraron que no hubo diferencias significativas, ni antes ($F = 0,98$, $p = 0,45$) ni después de la intervención ($F = 1,12$, $p = 0,38$), esto indica que la autoestima no se relaciona con el nivel educativo de las participantes.

Tabla 33

Puntaje ICEA por nivel educacional.

Momento	Prueba de Levene (p)	F	p ANOVA	N total
Antes	.516	1.86	.117	41
Después	.741	0.55	.765	41

Se evaluó si existían diferencias significativas en el puntaje total del *Inventario de Competencias Emocionales para Adultos* (ICEA) según el nivel educacional de los participantes, la prueba de homogeneidad de varianzas (Levene) indicó que se cumplía el supuesto en ambos momentos (Antes: $p = 0.516$; Después: $p = 0.741$).

Los resultados del ANOVA mostraron que no existieron diferencias significativas en los puntajes totales del ICEA entre los grupos de nivel educacional, ni antes ($F(6, 34) = 1.86$, $p = 0.117$) ni después ($F(6, 34) = 0.55$, $p = 0.765$) de la intervención. Esto sugiere que el nivel educacional de los participantes no influyó en sus competencias emocionales medidas por el ICEA en ninguno de los momentos evaluados.

Los resultados generales de esta dimensión indican que las participantes experimentaron mejoras significativas en sus competencias laborales, confianza personal y capacidad para tomar decisiones económicas. Adquirieron nuevos conocimientos y desarrollaron estrategias de organización y



planificación, lo que contribuyó a un mayor sentido de autonomía y seguridad en sí mismas, aunque los cambios en sus ingresos fueron limitados. De manera complementaria, se observó un fortalecimiento de la autoestima y de la regulación emocional, evidenciando que la intervención tuvo un impacto integral, tanto en el ámbito práctico y funcional como en el bienestar psicológico de las usuarias, de manera consistente y coherente con los objetivos del programa.

Finalmente, considerando los resultados obtenidos en cada objetivo planteado, se da respuesta a las hipótesis planteadas, las cuales son:

H1: Se observan mejoras en la autoestima y competencias laborales de las participantes, pero no necesariamente en sus ingresos económicos.

H2: El acceso de las mujeres a ofertas de empleo o puntos de comercialización no se asocia necesariamente con una mejora estable en la autonomía económica.

H3: La forma de medir la mejora en los ingresos económicos no permite reflejar con precisión cambios o variaciones cuando es aplicada en un solo momento temporal.

En relación con la hipótesis 1 (H1), los resultados evidencian mejoras en la autoestima de las participantes, así como avances en sus competencias emocionales y laborales. En particular, se observan incrementos en dimensiones asociadas al bienestar y la autonomía emocional, junto con mejoras significativas en el desempeño de competencias laborales.

Asimismo, no se registran incrementos estadísticamente significativos en los ingresos económicos, lo que indica que los cambios observados se concentran principalmente en dimensiones subjetivas del desarrollo personal y del fortalecimiento de capacidades. En este sentido, los hallazgos confirman lo planteado inicialmente en la hipótesis, por lo que esta se **acepta**.

En relación con la hipótesis 2 (H2), los resultados evidencian que, si bien las participantes acceden a ofertas de empleo o puntos de comercialización, este acceso no se traduce necesariamente en una mejora estable de su autonomía económica ($p = 0,369$). En particular, se observa que los ingresos asociados a estas oportunidades tienden a ser variables, intermitentes o insuficientes para consolidar una estabilidad económica sostenida.



Lo anterior sugiere que el acceso a oportunidades laborales o de comercialización, por sí solo, no garantiza procesos de autonomía económica duraderos, ya que intervienen otros factores estructurales y contextuales que condicionan la estabilidad de los ingresos.

En este sentido, los hallazgos confirman lo planteado en la hipótesis, por lo que esta se **acepta**.

En relación con la hipótesis 3 (H3), los resultados permiten evidenciar que, si bien las usuarias aumentan su acceso a capacitaciones y a fondos económicos, las variaciones en los ingresos económicos declarados son mínimas. Esto sugiere que, aun cuando existen mayores oportunidades y apoyos asociados al programa, estos cambios no se reflejan de manera significativa en la medición puntual de los ingresos.

Lo anterior refuerza la idea de que la forma de medición utilizada presenta limitaciones cuando se aplica en un único momento temporal, especialmente en contextos donde los ingresos son variables o inestables. En estos casos, una medición transversal no logra captar adecuadamente los cambios reales o fluctuaciones en la situación económica de las participantes.

En este sentido, los hallazgos confirman lo planteado en la hipótesis, por lo que esta se **acepta**.



Universidad de Concepción

CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN



CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

En la presente investigación el Programa Mujeres Jefas de Hogar de la comuna de Hualqui fue estudiado en relación a las participantes de la cohorte 2025. El objetivo general del estudio fue *“Analizar los apoyos entregados por el Programa Mujeres Jefas de Hogar en la comuna de Hualqui centrados en la promoción de la autonomía económica, el desarrollo de competencias laborales y el fortalecimiento de la autoestima de las usuarias, considerando variables sociodemográficas”*, del cual se desprendieron 3 objetivos específicos.

La discusión de resultados se realizará por objetivos, relacionando cada hallazgo con las tres teorías planteadas en el marco teórico y su relación con el marco empírico. Esto permitirá interpretar los datos de manera estructurada, mostrando cómo respaldan o complementan las bases conceptuales del estudio y cómo contribuyen a responder al objetivo general y objetivos específicos de la investigación.

El **Objetivo Específico N°1** buscó “establecer la relación entre la participación de las beneficiarias en las distintas instancias del programa y el desarrollo de competencias laborales orientadas a la empleabilidad y el emprendimiento, considerando variables sociodemográficas como edad y nivel educacional.”

Según la **perspectiva ecológica** de Bronfenbrenner (1979), el desarrollo humano está influenciado por distintos sistemas, siendo el **microsistema** el que tiene mayor impacto en la adquisición de habilidades. En este sentido, la intervención mostró mejoras significativas en competencias laborales, las interacciones directas con los talleres de habilitación laboral, capacitaciones y acompañamiento técnico constituyen el entorno inmediato más relevante de la usuaria en esta intervención. Los resultados muestran un incremento significativo en las competencias laborales, evidenciado en el aumento de la media de la nota de prueba TFT de 5,11 a 6,05 y el porcentaje de aprobadas de 63,4 % a 92,7 % (ver en tabla 9). Esto refleja el impacto directo de la exposición a los recursos y experiencias del programa sobre las habilidades laborales de las usuarias.

En cuanto al **mesosistema**, este se presenta en la interacción entre sistemas o entornos donde la persona participa. Por ejemplo, la relación entre los talleres del programa MJH y su



emprendimiento, así como la relación entre la usuaria y las monitoras del taller. La articulación entre los distintos espacios de aprendizaje y las redes de apoyo entre participantes y profesionales del equipo fortaleció la consolidación de competencias. Esto se respalda mediante la correlación positiva y moderada entre la primera y segunda aplicación de la prueba TFT ($r = 0,447$; $p = 0,003$) lo cual demuestra que las relaciones entre talleres, acompañamiento y seguimiento generaron un proceso consistente y progresivo.

Referente al **exosistema**, este se relaciona con contextos en los que la usuaria no participa directamente, pero que influyen en su desarrollo, como la disponibilidad de oportunidades de capacitación y laborales a nivel local. Estos elementos ejercen una influencia indirecta sobre la adquisición o desarrollo de competencias de las usuarias, aunque si bien, no se modifican directamente con la intervención; considerarlos permite interpretar que las mejoras observadas sean significativas incluso frente a contextos limitantes.

El **Macrosistema**, se refleja en las normas culturales y estructurales relacionadas con el género y el empleo, las cuales condicionan la inserción laboral de las mujeres jefas de hogar. La participación en el programa representa un espacio de reflexión, de exposición y discusión de puntos de vista, de ruptura de barreras tradicionales y permite el desarrollo de habilidades de las mujeres que contrastan con los patrones culturales y/o históricos de exclusión laboral y limitación de oportunidades para mujeres.

La progresión es coherente en los resultados, reflejada en la correlación positiva y moderada entre la primera y segunda medición ($r = 0,447$; $p = 0,003$), sugiere que el aprendizaje fue consistente y sostenido en el tiempo. Además, las mejoras se observaron independientemente de la edad o nivel educacional, lo que indica que la exposición a un microsistema integral favorece la adquisición de competencias de manera homogénea y equitativa.

Finalmente, en lo referente al **cronosistema**, este se relaciona con la dimensión temporal es decir, con los cambios que ocurren a lo largo del tiempo, en este caso a lo largo de su participación en el programa, como en los demás contextos en los que participan las mujeres. En este caso, la intervención del programa MJH se desarrolla dentro de un período específico de participación de las usuarias, en el cual enfrentan desafíos asociados a la jefatura de hogar, la inserción o reinserción laboral y el fortalecimiento de sus emprendimientos. Por tanto, el cronosistema permite



comprender que las mejoras observadas no corresponden solo a un resultado inmediato de la intervención, sino también a un proceso de aprendizaje que fue gradual y fortalecimiento de habilidades que se consolida a medida que transcurre la participación de las usuarias en el programa.

El análisis desde el **modelo CIPP** (Stufflebeam, 2007) permite complementar el enfoque ecológico evaluando Contexto, Insumos, Proceso y Producto.

En cuanto al **Contexto**, el programa se desarrolla en un escenario caracterizado por brechas estructurales de género en la inserción laboral, asociadas a la segmentación ocupacional y a la sobrecarga de trabajo de cuidados. En este sentido, los resultados no evidencian diferencias significativas en el desarrollo de competencias laborales según edad ni nivel educacional entre la primera y segunda medición, lo que sugiere una implementación transversal en un grupo heterogéneo de beneficiarias.

Esto es coherente con el enfoque de género en políticas públicas, el cual de acuerdo con Blanco y Gómez (2023), sostiene que las intervenciones deben orientarse a actuar sobre desigualdades estructurales previas, garantizando igualdad de acceso a oportunidades más que reproduciendo diferencias individuales. En la misma línea, Valadés (2020) respalda la idea de que los programas sociales operan en contextos de desigualdad estructural, donde las brechas son sistémicas y persistentes, por lo que sus efectos deben interpretarse considerando estas condiciones de base.

Referente a los **insumos**, orientados a desarrollar competencias laborales, se encuentran los talleres TFT, capacitaciones y demás acompañamiento técnico, los cuales constituyeron recursos estructurados y adecuados para la implementación del programa. La aplicación de la prueba TFT permitió medir de manera objetiva el desarrollo de competencias laborales, mientras que el aumento en el acceso a capacitación, (de 51,2% a 73,2%) evidencia que la disponibilidad y utilización efectiva de estos insumos fueron funcionales y pertinentes.

Respecto del **proceso**, la implementación de talleres, instancias formativas y acompañamiento continuo facilitó el desarrollo de aprendizajes significativos. La diferencia estadísticamente significativa entre mediciones ($t(40) = -5,899$; $p < .001$), junto con la correlación observada ($r = 0,447$; $p = 0,003$), dan cuenta de un proceso formativo articulado y con seguimiento, que favoreció la consolidación progresiva de competencias para la empleabilidad y el emprendimiento.



Finalmente, en el **Producto**, se observa el aumento en la media de la prueba TFT y el porcentaje de aprobación, lo que evidencia resultados concretos en el fortalecimiento de competencias laborales. Asimismo, la correlación positiva entre mediciones sugiere un proceso gradual de fortalecimiento de capacidades y confianza en las participantes. En conjunto, estos resultados reflejan un impacto favorable del programa en el desarrollo de competencias laborales y en el fortalecimiento de capacidades para la inserción laboral dependiente e independiente.

Desde la perspectiva de género según **Lagarde (1996)**, el fortalecimiento de competencias laborales se interpreta como una estrategia de empoderamiento y construcción de autonomía económica, los talleres realizados invitan a debatir la división sexual del trabajo ya que la inserción laboral de la mujer de forma equitativa y por tanto la autonomía económica femenina, implica una transformación estructural; por lo que más allá de los logros técnicos es necesario incorporar una perspectiva que permita reflexionar, concientizar y comprender los avances de este programa bajo un contexto y enfoque específico.

La participación activa y sostenida en talleres y acompañamiento permitió que las mujeres adquirieran habilidades técnicas y de gestión, lo que se reflejó en la mejora significativa en la prueba TFT y en la progresión entre ambos momentos de medición, evidenciando avances individuales y colectivos. Esto incrementó su capacidad de generar ingresos propios y tomar decisiones sobre sus proyectos productivos, elementos centrales para ejercer control sobre sus recursos y decisiones económicas.

En general, los resultados muestran que la participación en el programa fortalece competencias laborales de manera efectiva. Desde Bronfenbrenner, se evidencia cómo la interacción con talleres y acompañamiento constante genera aprendizajes (microsistema y mesosistema). Desde CIPP, los insumos, procesos y productos se muestran coherentes con el contexto, y desde la perspectiva de género de Lagarde, estas competencias representan avances hacia la autonomía económica y el empoderamiento femenino.

Referente a la relación entre los resultados obtenidos en torno al Objetivo de investigación N°1 y el marco empírico planteado en la investigación, los resultados de esta investigación son consistentes con lo planteado en la “Evaluación de impacto Informe Final: Programa Nacional de Mujeres Jefas de Hogar Ministerio de Planificación Servicio Nacional de la Mujer” realizada en año 2010 por Guernica Consultores, en donde se identificó como “suficientes y pertinentes” a los componentes



que abordaba el programa, en específico se alude a las que fortalecen competencias trasversales y/o genéricas para su trayectoria laboral dependiente o independiente, como los talleres o capacitación en oficios. Esto concuerda con lo planteado en la evaluación Ex ante del año 2017 del Ministerio de Desarrollo Social, en donde se identificó como una de las principales herramientas y productos que entrega el programa Mujeres Jefas de Hogar el fortalecimiento de competencias laborales, al igual que se comprobó mediante esta investigación.

Asimismo, el estudio realizado por Muñoz (2017) donde se analiza la capacitación laboral para la autonomía económica de mujeres en situación de pobreza, plantea como fortalezas del programa MJH, las instancias y los procesos de capacitación laboral. Se destaca el enfoque y acompañamiento integral que se realiza y la importancia para que un programa social de estas características sea exitoso, lo que es consistente con la progresión entre la primera y segunda medición aplicadas en esta investigación, y evidencia el desarrollo de competencias laborales orientadas a la empleabilidad y el emprendimiento.

Finalmente, la investigación realizada por Bobadilla (2023), en torno a la evaluación de diseño del PMJH, desde la perspectiva de los profesionales que lo ejecutan en la región del Biobío, arrojó que los profesionales identifican como fortaleza los talleres de formación para el trabajo (TFT) en donde el 75% de los encuestados consideraba que los TFT ayudan a que las participantes desarrollen habilidades y capacidades para mejorar su trabajo dependiente o independiente, lo que se confirma en la presente investigación.

En síntesis, la evaluación global del cumplimiento de este objetivo es positiva, ya que la participación de las beneficiarias en sus distintas instancias se relacionó con mejoras claras en competencias laborales orientadas a la empleabilidad y el emprendimiento, sin verse afectadas por edad ni nivel educacional. Estos resultados evidencian un fortalecimiento efectivo de habilidades técnicas, gestión y autonomía económica, confirmando que el programa logra generar oportunidades equitativas de desarrollo laboral.

El **Objetivo Específico N°2** buscó “indagar el nivel de autonomía económica de las participantes, considerando variables sociodemográficas como tipología de familia, zona de residencia y nivel educacional”.



Desde la Perspectiva del Modelo Ecológico de Bronfenbrenner, la autonomía económica de las participantes puede comprenderse como el resultado de la interacción entre distintos sistemas que influyen en su desarrollo personal y laboral. En el **microsistema**, el programa intervino directamente mediante talleres de formación, acompañamiento técnico y orientación para el fortalecimiento de emprendimientos, logrando cambios significativos en conductas económicas, la postulación a fondos concursables aumentó de 22 % a 63,4 % y la adjudicación de fondos pasó de 3 a 20 casos con diversificación de las fuentes a las que se accedió.

En el **mesosistema**, se evidenció en el fortalecimiento de redes y acceso a procesos de capacitación, la participación en capacitaciones subió de 51,2 % a 73,2 %, el acceso a espacios de comercialización se incrementó (McNemar-Bowker, $p = 0,005$) y la pertenencia a agrupaciones pasó de 14,6 % a 29,2 % (McNemar, $p = 0,031$). Estos cambios reflejan que el programa no solo impactó habilidades individuales, sino también la articulación entre entornos que sostienen la autonomía económica de las mujeres en su territorio.

Por otro lado, los ingresos económicos promedio presentaron un ligero aumento descriptivo (de \$275.833 a \$288.750), pero sin significancia estadística, lo que sugiere que las transformaciones económicas dependen también de factores del **exosistema y macrosistema**, como la conectividad, el acceso a mercados, las oportunidades laborales, políticas públicas y sus características propias del territorio, especialmente relevantes en zonas rurales donde los ingresos disminuyeron frente a las urbanas (Mann-Whitney U: $p = 0,023$ y $p = 0,030$).

Referente al **cronosistema**, específicamente para este objetivo, se vincula con la evolución de los procesos de autonomía económica y sus cambios a lo largo de la participación en el programa. Los resultados observados entre la primera y segunda medición evidencian un fortalecimiento progresivo de conductas asociadas a la autonomía económica, específicamente en la postulación y adjudicación de fondos concursables, la participación en capacitaciones y el acceso a espacios de comercialización. Esto indica que la intervención no produce efectos inmediatos, sino que promueve transformaciones graduales que se consolidan con el tiempo. Asimismo, el análisis muestra que variables como los ingresos económicos tienden a modificarse más lentamente, ya que dependen de factores externos como del nivel de desarrollo de los emprendimientos, de la estabilidad de las oportunidades disponibles en el territorio y de condiciones estructurales que inciden en la autonomía económica de las mujeres. Por tanto, el cronosistema permitió interpretar que los



avances observados forman parte de una trayectoria que puede profundizarse y consolidarse en el mediano y largo plazo.

Desde el enfoque CIPP, el análisis distingue entre contexto, insumos, proceso y producto. En cuanto al **Contexto**, el programa se desarrolla en un escenario de desigualdad económica y territorial, con alta vulnerabilidad de las participantes (100 % en tramo 0–40 % del RSH y 63,4 % de familias monoparentales). Estas condiciones estructurales limitan incrementos homogéneos e inmediatos en los ingresos. Considerando la inestabilidad de los empleos por zonas estivales, comerciales, entre otras variables.

Respecto a los **Insumos**, las herramientas implementadas, como talleres, capacitaciones, acompañamiento técnico, orientación para postulación a fondos y la herramienta para poder medir los insumos la cual fue la Planilla de Mejoramiento de Negocios, fueron pertinentes y funcionales, fortaleciendo capacidades técnicas y favoreciendo el seguimiento administrativo.

El Proceso, responde a la forma en que se implementaron los insumos. La diversificación de fuentes de financiamiento, el incremento en capacitaciones, comercialización y redes de apoyo indican un proceso activo de formación y fortalecimiento de la autonomía económica a lo largo de su participación en el programa.

Finalmente, en la categoría de **Producto**, aunque los ingresos promedio no cambiaron significativamente, se observaron mejoras en indicadores indirectos de autonomía económica, así como una distribución equitativa de los beneficios en capacitación, acceso a fuentes de financiamiento y comercialización, sin diferencias por nivel educacional, tipología familiar, zona de residencia o momento de medición.

En conjunto, el análisis CIPP evidencia coherencia entre insumos, procesos y productos, y señala que la intervención fortalece la autonomía económica mediante capacidades y conductas, aun cuando los efectos en el acceso a recursos económicos más altos puedan requerir más tiempo para consolidarse.

Desde la perspectiva de género de **Lagarde (1996)**, la autonomía económica no se reduce a un aumento inmediato de ingresos, sino que se entiende como capacidad de decisión, control sobre recursos propios y reducción de dependencia estructural. Los avances en postulación y adjudicación



de fondos, capacitación, comercialización y construcción de redes reflejan empoderamiento individual y colectivo, representando estrategias concretas para superar barreras históricas de subordinación económica femenina, y constituyen conductas que se orientan a la autonomía económica.

El programa permite que las mujeres tomen control sobre sus proyectos productivos, desarrollen competencias técnicas y se conecten con redes de apoyo, elementos esenciales para la sostenibilidad de la autonomía económica. La equidad en el acceso a oportunidades, independiente de nivel educativo, tipo de familia o zona de residencia, refuerza la justicia de género en la implementación del programa. Estos resultados reflejan la feminización de la pobreza, donde las mujeres, todas jefas de hogar y con responsabilidades de cuidado, desarrollan estrategias económicas, frecuentemente en el trabajo independiente (80,5%), que no siempre se traduce en aumentos sostenidos y de calidad del ingreso monetario. En este sentido, la autonomía económica aparece condicionada por desigualdades estructurales de género y territorio.

En conjunto, los resultados muestran que el Programa Mujeres Jefas de Hogar fortalece la autonomía económica de las participantes a través del fortalecimiento de capacidades individuales, redes de apoyo y acceso a recursos (Bronfenbrenner), con coherencia entre insumos, procesos y productos (CIPP), y contribuyendo a la reducción de subordinación estructural y al empoderamiento femenino (Lagarde). Si bien los efectos monetarios directos y medibles en el periodo de tiempo de ejecución del programa requieren más tiempo para consolidarse y medirse, los cambios en conductas, competencias y redes sí constituyen un avance significativo hacia la autonomía económica.

En relación a los resultados obtenidos del objetivo de investigación N°2 y el marco empírico planteado en esta investigación, se evidencia que los resultados en torno a la autonomía económica concuerdan con lo planteado por Muñoz Rojas (2017). En su estudio de capacitación laboral para la autonomía económica de mujeres en situación de pobreza en Chile, analiza los resultados obtenidos en torno a programas sociales entre ellos el PMJH, donde destaca las limitaciones y brechas para la autonomía económica y capacitación laboral de las mujeres, entre las cuales identifica desigualdades de género en el ámbito laboral, capacitación, participación en la fuerza laboral, desocupación, brecha en ingresos, segmentación ocupacional, sistema previsión y su relación con la pobreza.



El estudio de Muñoz Rojas (2017) indica que la inserción laboral dependiente es baja y no se evidencian logros robustos en inserción a empleo dependiente y en lo referente al área independiente no se identificó medición clara ni sistemática en el tiempo en cuanto a ingresos económicos. En relación con la autonomía económica, ambos estudios coinciden en que el programa fortalece acceso a redes, recursos capacidades y empleabilidad, tal como arrojaron los resultados del presente caso, donde si bien los ingresos no fueron sostenibles ni aumentaron de forma significativa estadísticamente, si aumento el acceso a recursos, redes, capacitación, acceso a espacios de comercialización, postulación y adjudicación de fondos concursables, elementos que ayudan a fortalecer la autonomía económica.

Muñoz Rojas (2017) plantea que la autonomía económica es un proceso progresivo, influido por las características propias del territorio, en este caso la ruralidad y el alto índice de personas que desarrollan actividades económicas independientes, lo que constituye una de las principales limitaciones que enfrentan las usuarias. Se advierte entonces, que las políticas y /o programas sociales por sí solas no logran revertir las brechas económicas de género presentes en el territorio debido a factores como la segmentación laboral y sobrecarga de cuidados. Esto refuerza la idea de que la autonomía económica no se alcanza únicamente mediante la participación en programas sociales de corta duración, ya que, si bien se observan avances en el acceso a capacitaciones, fondos concursables y espacios de comercialización, estos no se traducen en incrementos significativos ni sostenidos en los ingresos económicos de las participantes durante el período de intervención. En este sentido, su consolidación requiere intervenciones más integrales, con seguimiento y acompañamiento a largo plazo, así como políticas complementarias que aborden las desigualdades estructurales que condicionan la inserción laboral y la generación de ingresos en el territorio.

En cuanto a la investigación de Bobadilla (2023), uno de sus objetivos específicos era proponer mejoras en el diseño del programa , entre ellas y en relación con el presente objetivo específico de esta investigación, destaca la posibilidad de extensión del programa, entre 1 año y 1 año y medio para la correcta ejecución del proyecto laboral y mejorar el seguimiento de las mujeres egresadas para monitorear los avances de estas, lo cual coincide con los hallazgos del informe de monitoreo de Guernica Consultores (2010) y lleva directa relación con poder monitorear el nivel de autonomía económica de las participantes y evaluar si estos resultados son perdurables en el tiempo o no.

El **Objetivo N°3** buscó “describir los niveles de autoestima de las usuarias durante su participación en el programa, considerando edad y nivel educacional”. Los resultados muestran una mejora en la



autoestima global, medida por la escala de Rosenberg ($t(40) = 2,13$; $p = 0,039$), sin diferencias significativas según edad ($r = 0,08$; $p = 0,62$) ni nivel educativo ($F = 1,12$; $p = 0,38$). Esto indica que la intervención produjo un aumento significativo en la valoración global que las participantes tienen de sí mismas, lo que puede interpretarse como un fortalecimiento de la autoestima a lo largo del programa, contribuyendo a protegerla en contextos de alta vulnerabilidad social.

Por otro lado, las dimensiones específicas de competencias emocionales y bienestar, evaluadas mediante el ICEA, igualmente mostraron mejoras significativas: Autonomía emocional ($+0,19$; $t = 4,87$; $p < 0,001$) y Bienestar ($+0,25$; $t = 5,33$; $p < 0,001$), mientras que Conciencia emocional ($+0,12$; $t = 3,83$; $p = 0,0006$) y Regulación emocional ($+0,06$; $t = 2,56$; $p = 0,014$) presentaron aumentos menores pero estadísticamente significativos, sin embargo Competencia social no mostró cambios ($+0,02$; $t = 1,28$; $p = 0,21$). Esto sugiere que, además del incremento en la autoestima global, la intervención fortalece aspectos concretos de autonomía, bienestar y regulación emocional, que son componentes claves para el empoderamiento personal y social.

Desde el modelo ecológico de Bronfenbrenner se interpretan los cambios en autoestima y competencias emocionales considerando los distintos niveles de interacción social. Lo referente al **Microsistema** indica que la mejora en la autoestima global puede reflejar que las participantes ya tenían niveles medianamente altos al ingreso al programa, pero la interacción directa con talleres y acompañamiento permitió fortalecer dimensiones específicas, como Autonomía emocional ($+0,19$) y Bienestar ($+0,25$), vinculadas al sentido de control y satisfacción con la vida.

En cuanto al **Mesosistema**, la articulación de talleres, actividades grupales y acompañamiento facilitó la construcción de vínculos y apoyo social, reforzando los cambios en bienestar y competencias emocionales, aunque sin alterar de manera diferenciada la percepción global de autoestima en todos los ítems individuales.

Lo referente al **Exosistema**, las habilidades sociales y de interacción en escenarios externos (Competencia social $+0,02$) no cambiaron significativamente, posiblemente debido a la limitada exposición a contextos laborales o comunitarios fuera del programa en el territorio.

En el **Macrosistema**, la cultura y las normas de género condicionan la internalización de la autoestima. La mejora en la escala global sugiere que el programa logra potenciar la autonomía y la percepción de capacidad de acción, componentes fundamentales de empoderamiento femenino.



Referente al **cronosistema**, los cambios en autoestima y competencias emocionales se produjeron de manera progresiva a lo largo de la participación en el programa, se plantea que la participación continua a talleres, actividades grupales y acompañamiento permitió fortalecer la autoestima global y dimensiones como autonomía emocional y bienestar, mientras que áreas como competencia social mostraron cambios menores. Esto indica que los avances observados son parte de un proceso gradual de desarrollo y empoderamiento personal.

Desde el **modelo CIPP**, en el Contexto, la intervención responde a un escenario de desigualdad estructural y heterogeneidad educativa. La mejora de la autoestima global, independiente de edad y nivel educativo, indica que el programa ofrece un entorno seguro y equitativo, fortaleciendo la percepción de valía personal de todas las participantes.

Los Insumos, tales como los talleres, acompañamiento y evaluaciones ICEA y Rosenberg, permiten identificar cambios en áreas específicas de bienestar y autorregulación, aunque no en la competencia social, lo que sugiere que los recursos del programa actúan más sobre habilidades y percepciones concretas que sobre la valoración social global.

En cuanto al Proceso, la participación activa fortaleció la Autonomía emocional y el Bienestar, mostrando que el proceso de aprendizaje psicoemocional fue efectivo en dimensiones específicas. La correlación baja entre ICEA y Rosenberg ($r = 0,15$ después de la intervención) confirma que la mejora en competencias emocionales puede darse junto con cambios en la autoestima global.

Finalmente, en el Producto, la mejora en la autoestima global es un resultado relevante, indica que el programa potencia la autoestima de las usuarias frente a contextos de vulnerabilidad. Los logros observados en ICEA reflejan resultados concretos, evaluables y aplicables para el empoderamiento y bienestar psicosocial de las participantes.

Desde la **perspectiva de Lagarde**, el aumento en la autoestima global en mujeres jefas de hogar que enfrentan contextos adversos constituye un logro relevante, aunque intervenciones de duración acotada pueden no ser suficientes para generar cambios profundos en una dimensión tan arraigada.

Este resultado no invalida los efectos positivos del programa, sino que refuerza la necesidad de comprender la autoestima como un proceso de transformación subjetiva de largo plazo, que requiere continuidad, acompañamiento sostenido y condiciones favorables para su fortalecimiento.



Por otro lado, el aumento en Autonomía emocional y Bienestar evidencia que las participantes desarrollan capacidad de tomar decisiones, regular emociones y fortalecer su percepción de eficacia, elementos centrales para la autonomía económica, sin depender de su edad o nivel educativo. Esto muestra que la intervención y el programa funcionan como un espacio de protección y fortalecimiento psicoemocional frente a barreras de género estructurales.

En conjunto, **el Objetivo 3** evidencia que el programa mejora la autoestima global y fortalece dimensiones específicas de bienestar, autonomía y regulación emocional. Esto resalta que, para el empoderamiento integral de mujeres jefas de hogar, es fundamental combinar herramientas de formación práctica con estrategias de desarrollo psicoemocional, logrando que las participantes mantengan y aumenten su valoración personal mientras adquieren mayor control sobre su vida y sus decisiones.

Referente a la relación entre los resultados obtenidos del objetivo de investigación N°3 y el marco empírico planteado, la investigación de Bobadilla (2023) en su evaluación del PMJH, desde la perspectiva de los profesionales que lo ejecutan, destaca en los hallazgos del área de consistencia externa que el programa “no sólo fomenta el apoyo de la autonomía económica en materia de ingresos, sino que también constituye un apoyo emocional y de habilidades personales para las mujeres” (Bobadilla, 2023, p.127). En este sentido, el presente estudio permite validar empíricamente, mediante evidencia cuantitativa, aquellos hallazgos previamente descritos desde un enfoque cualitativo, confirmando a través de resultados estadísticos mejoras significativas en dimensiones como autoestima, autonomía emocional y bienestar. De esta forma, se aporta mayor robustez metodológica al demostrar que los efectos emocionales del programa no solo son percibidos por los ejecutores de los programas, sino que también son medibles y significativos estadísticamente desde la experiencia de las usuarias.

Cabe destacar que el Programa Mujeres Jefas de Hogar ha tenido solo una evaluación de impacto formal, realizada por DIPRES en 2010, los resultados obtenidos en este estudio en torno al PMJH señalaron que el programa tuvo un impacto positivo y estadísticamente significativo sobre las siguientes dimensiones:

- i) psico-sociales (autoestima, salud mental, y actitud hacia el trabajo femenino); ii) de participación social (Nº de organizaciones sociales en las que participa); y iii) de empleabilidad o pre-empleo (capacitación y/o educación formal según incremento y



Universidad de Concepción

número de años), lo que revela una capacidad de incidir sobre condiciones necesarias, pero no suficientes para impactar al empleo. (Guernica Consultores, 2010).

Este estudio concuerda con los resultados obtenidos en la presente investigación, ya que se observaron mejoras en la autoestima global, autonomía emocional y bienestar de las participantes, evidenciando que los programas de capacitación no solo fortalecen habilidades técnicas, sino también capacidades socioemocionales fundamentales para la autonomía, aunque no necesariamente generan cambios profundos en las condiciones de empleo.



Universidad de Concepción

CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES



CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES

La presente investigación tuvo como objetivo analizar los apoyos entregados por el Programa Mujeres Jefas de Hogar en la comuna de Hualqui, centrándose en tres dimensiones principales: autonomía económica, competencias laborales y autoestima. A partir de los resultados obtenidos, es posible señalar que la participación en el programa contribuye principalmente al fortalecimiento de competencias laborales y al bienestar emocional de las participantes. Sin embargo, los cambios en los ingresos económicos no se manifiestan de manera inmediata durante el período de intervención, lo que sugiere que este tipo de resultados podría requerir mayor tiempo de seguimiento o condiciones externas favorables propias de cada territorio para su consolidación.

En relación con los resultados del **objetivo específico N°1**, se concluye que la participación de las mujeres en los Talleres de Formación para el Trabajo (TFT) se asocia a una mejora en las competencias laborales, ya sea orientada al trabajo dependiente o independiente. Esto se respalda en la diferencia estadísticamente significativa entre la primera y segunda medición de competencias mediante la prueba TFT. Un hallazgo relevante fue que la edad y el nivel educacional no resultaron ser factores que intervinieran de manera significativa en esta mejora. No obstante, si bien los resultados muestran una asociación entre participación y fortalecimiento de competencias, no es posible afirmar categóricamente una causalidad exclusiva, dado que podrían intervenir otras variables externas, tales como la motivación personal, las redes de apoyo previas, nivel de conocimiento, experiencias laborales anteriores o el contexto económico local.

Respecto de los resultados asociados al **objetivo específico N°2**, si bien no se evidenció un aumento estadísticamente significativo en los ingresos económicos de las mujeres participantes, sí se identificó un fortalecimiento en dimensiones asociadas a la autonomía económica a largo plazo. Entre estas se encuentran el aumento en la postulación y adjudicación de fondos concursables, una mayor participación en capacitaciones, el incremento en el acceso a espacios de comercialización y una mayor asociatividad con organizaciones. Lo anterior sugiere que los cambios estructurales en los ingresos pueden requerir un mayor tiempo de intervención, medición y condiciones externas favorables para evidenciarse y consolidarse de manera más clara.



Finalmente, en relación con los resultados del **objetivo específico N°3**, se evidencian mejoras estadísticamente significativas en el bienestar, particularmente en las dimensiones de autonomía emocional y bienestar, medidas mediante el instrumento ICEA. Por otro lado, se identificó la mejora de la autoestima general evaluada con la escala de Rosenberg. Asimismo, se determinó que ni la edad ni el nivel educacional tuvieron una repercusión significativa en los resultados asociados a la autoestima, lo cual sugiere que el programa impacta de manera transversal en mujeres con diversas trayectorias educativas y vitales.

El principal aporte de esta investigación radica en incorporar una medición en dos momentos temporales del proceso de intervención del programa, lo que permitió identificar cambios en competencias laborales, bienestar y autoestima, incorporando además dimensiones psicoemocionales que no suelen ser consideradas en las evaluaciones tradicionales del programa, a diferencia de otras evaluaciones del programa, que suelen centrarse principalmente en indicadores económicos o en una medición puntual, este estudio incorpora dimensiones socioemocionales como la autonomía emocional y el bienestar, permitiendo observar de manera más integral los efectos del programa en la vida de las mujeres. Asimismo, la investigación aporta evidencia empírica a nivel local respecto a la implementación del programa en la comuna de Hualqui, generando datos específicos del territorio que pueden contribuir a mejorar la ejecución del programa a nivel comunal.

En relación con las limitaciones del estudio, se identifica en primer lugar el tamaño muestral, el cual fue de 41 participantes, esto limita la posibilidad de generalizar los resultados a otras comunas o contextos territoriales. Asimismo, se detectó desigualdad entre algunos subgrupos de análisis, lo que en ciertas ocasiones redujo la significación estadística para detectar diferencias, como ocurrió en la comparación entre zonas urbanas y rurales. Otra limitación corresponde al período de seguimiento, condicionado por la duración del programa y por el tiempo disponible para la investigación, lo que acota la medición al mismo año de intervención. En este sentido algunos cambios, especialmente aquellos relacionados con los ingresos económicos, podrían requerir un mayor plazo para ser medidos. Finalmente, se considera que la aplicación de instrumentos de medición en un solo momento de la intervención, basados en auto declaración de las usuarias, como se realizaba hasta el año 2024, podría generar sesgos o direccionamientos en los resultados asociados a la autonomía económica.



En cuanto a las proyecciones para futuras investigaciones, se sugiere realizar estudios longitudinales que permitan efectuar seguimiento a las participantes a los 12, 24 o 36 meses posteriores al egreso del programa, esto podría realizarse mediante el acceso al sistema informático SGP, donde se registran las prestaciones entregadas a cada usuaria. Este tipo de seguimiento permitiría evaluar con mayor claridad el impacto del programa en los ingresos económicos y en la sostenibilidad de los emprendimientos o empleos en los que se insertan las participantes, así como analizar si estos corresponden a empleos de calidad. Asimismo, se considera relevante estudiar en mayor profundidad si el fortalecimiento significativo de las competencias laborales se traduce efectivamente en inserción laboral sostenida en el tiempo o en un aumento real de los ingresos, ya que este estudio no se centró específicamente en determinar dicha relación.

Por otra parte, se plantea la posibilidad de analizar la relación entre la autonomía emocional, medida mediante el instrumento ICEA, y la autonomía económica efectiva. En este sentido, futuras investigaciones podrían explorar si el fortalecimiento de la regulación emocional y la percepción de autonomía personal preceden o influye en la generación de mayores ingresos económicos o en la sostenibilidad de los emprendimientos desarrollados por las mujeres. Este tipo de análisis permitiría integrar de manera más profunda las dimensiones psicoemocionales y económicas en la evaluación de programas de fomento productivo dirigidos a mujeres.

Asimismo, se sugiere considerar estudios de carácter mixto que incorporen metodologías cualitativas complementarias, con el fin de profundizar en los efectos del programa en la autoestima y el bienestar desde las propias experiencias y relatos de las mujeres participantes. Actualmente, según las bases del programa, estos aspectos no constituyen un aspecto central de evaluación. Por lo tanto, incorporar el análisis de dimensiones como el bienestar subjetivo, el tiempo dedicado a labores de cuidado y otros factores de la vida cotidiana permitiría comprender de manera más integral el impacto del programa, incluyendo aquellos resultados que no siempre se reflejan en los indicadores cuantitativos utilizados por el sistema.

Respecto al vínculo de esta investigación con las políticas sociales nacionales y con el Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales de la Universidad de Concepción, cabe señalar que el programa estudiado se vincula directamente con políticas públicas de género orientadas a promover la autonomía económica de las mujeres. Estas políticas son impulsadas por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG) a lo largo del territorio nacional mediante diversos



programas que buscan fortalecer la participación laboral femenina, reducir brechas de género en el empleo y promover mayores oportunidades de desarrollo para las mujeres.

En este sentido, la presente investigación contribuye a generar evidencia sobre la implementación de una política pública nacional en el nivel local, fortaleciendo la reflexión y evaluación de programas sociales con enfoque de género, en coherencia con las competencias formativas del Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales de la Universidad de Concepción, orientadas al análisis, evaluación y mejora de las políticas y programas sociales.

En síntesis, estos resultados respaldan la pertinencia de que este tipo de políticas sociales sean analizadas y evaluadas desde la investigación social, y no solo a partir de indicadores económicos, ya que permiten evidenciar sus efectos en diversas dimensiones. En el presente caso, los resultados obtenidos indican que la participación en el Programa Mujeres Jefas de Hogar en la comuna de Hualqui contribuye a la mejora de competencias laborales, autoestima y bienestar emocional de las usuarias, pero no así a la autonomía e ingresos económicos. Si bien el programa fomenta conductas orientadas a la autonomía económica, esto no se ve reflejado en el aumento, acceso y sostenibilidad de ingresos económicos durante el periodo de intervención. Asimismo, se confirma lo planteado en las hipótesis del estudio, las cuales señalan mejoras en dimensiones psicoemocionales y laborales, junto con la ausencia de cambios significativos en los ingresos económicos y las limitaciones de su medición en un solo momento temporal.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Amiel Pérez, J. (2007). Las variables en el método científico. *Revista de la Sociedad Química del Perú*, 73(3), 171–177. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rsqp/v73n3/a07v73n3.pdf>
- Ansoleaga, E., & Godoy, L. (2013). La maternidad y el trabajo en Chile: Discursos actuales de actores sociales. *Polis, Revista Latinoamericana*, 12(35), 337–356. <https://www.scielo.cl/pdf/polis/v12n35/art15.pdf>
- Aranda Friz, V. (2021). El reconocimiento del sujeto de derecho de las mujeres para el ejercicio de sus autonomías. *FLACSO Chile*. <https://flacsolab.cl/wp-content/uploads/2021/11/Las-Autonomias-de-las-Mujeres-1.pdf>
- Benería, L. (2006). Trabajo productivo/reproductivo, pobreza y políticas de conciliación. *Nómadas (Colombia)*, (24), 8–21. <https://www.redalyc.org/pdf/1051/105116598002.pdf>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2012). *Mujeres en Chile: Hitos legislativos desde 1990* (Serie Minutas N° 39). <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/27310/1/N%C2%B4A39-12%20Mujeres%20en%20Chile.%20Hitos%20legislativos%20desde%201990.pdf>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2021). *Ley N° 20.820: Crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género*. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/64425/5/HLD_2_0820.pdf
- Bobadilla Rivera, K. A. (2023). *Evaluación de diseño del Programa Mujeres Jefas de Hogar desde la perspectiva de los profesionales que lo ejecutan en la Región del Biobío* [Tesis de magíster, Universidad de Concepción].
- Bustos, S., & Vásquez de la Bandera, A. (2022). Autoestima y bienestar psicológico en estudiantes universitarios. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(3), 144–155. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/4121/6290>
- Blanco-Echeverry, M. del P., & Gómez-Gamero, M. E. (2023). Igualdad de género: avivar el desafío en las políticas públicas y los objetivos de desarrollo sostenible. *Divulgare: Boletín Científico de la Escuela Superior de Actopan*, 11(Especial), 37–43. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/divulgare/issue/archive>
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano: Experimentos en entornos naturales y diseñados*. Paidós. https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/familia_contemporanea/modulo1/la-ecologia-del-desarrollo-humano-bronfenbrenner-copia.pdf



- Caamaño Rojo, E. (2010). Mujer y trabajo: Origen y ocaso del modelo del padre proveedor y la madre cuidadora. *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, (34), 179–209. <https://www.scielo.cl/pdf/rdpucv/n34/a05.pdf>
- Camou, A. (2023). Talcott Parsons: Del estructural-funcionalismo al modelo AGIL. En *Cuestiones de teoría social contemporánea* (pp. 332–387). EDULP. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.5844/pm.5844.pdf>
- Cardemil Winkler, M. (2021). *Autonomía, empoderamiento económico femenino y pandemia*. BCN. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/32219/1/N_23_21_A_automonia_empoderamiento_economico_femenino_y_pandemia.pdf
- Castillo-Mayén, R., & Montes-Berges, B. (2014). Análisis de los estereotipos de género actuales. *Anales de Psicología*, 30(3), 1044–1060. <https://www.redalyc.org/pdf/167/16731690027.pdf>
- Cevallos, L., Valencia, N., & Barros, R. (2017). *Análisis estadístico univariado*. Universidad de Guayaquil. <http://142.93.18.15:8080/jspui/bitstream/123456789/86/1/LIBRO%20CORRECCIONES.pdf>
- Chile Mujeres. (2023). *Zoom de género: Estudio anual 2023*. https://www.chilemujeres.cl/wp-content/uploads/2024/03/Informe-Anual-2023_Zoom-de-Genero.1.pdf
- Cook, R. J., & Cusack, S. (2009). *Estereotipos de género: Perspectivas legales transnacionales*. University of Pennsylvania Press. https://www.law.utoronto.ca/utfl_file/count/documents/reprohealth/estereotipos-de-genero.pdf
- Del Tronco, J., & Villarreal Cantú, E. (2018). *¿Qué es política pública?* TEPJF. <https://dn721601.ca.archive.org/0/items/flacsoguiaqueesunapoliticapublica/FLACSO%20-%20Gu%C3%ADa%20Qu%C3%A9%20es%20una%20pol%C3%ADtica%20p%C3%BAblica.pdf>
- Delgado, M., Galaz, R., Mora, E., & Suárez, E. (2020). *Feminización de la pobreza en el Chile del siglo XXI*. Universidad de Santiago de Chile. <http://repositorio.ucsh.cl/bitstream/handle/ucsh/2544/126364.pdf?sequence=1>
- Dirección de Presupuestos. (2010). *Minuta ejecutiva: Evaluación de impacto del Programa Nacional de Mujeres Jefas de Hogar*. https://www.dipres.gob.cl/597/articles-139693_r_ejecutivo_institucional.pdf
- Dirección de Presupuestos. (2022). *Análisis de género en evaluaciones de programas públicos*. https://www.dipres.gob.cl/598/articles-295904_doc_pdf.pdf
- Dirección de Presupuestos. (2022). *Monitoreo y seguimiento oferta pública 2022: Programa Mujeres Jefas de Hogar*. https://www.dipres.gob.cl/597/articles-334774_doc_pdf.pdf



- Dirección de Presupuestos. (2023). *Monitoreo y seguimiento oferta pública 2023: Programa Mujeres Jefas de Hogar*. https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-310236_doc_pdf.pdf
- Echeverría De la Iglesia, P. J. (2022). Justicia social: Revisitando antecedentes teóricos e históricos de un concepto complejo. Aportes para una discusión necesaria en Chile. *Contextos: Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales*, (50), 64–95. <https://revistas.umce.cl/index.php/contextos/article/view/1698>
- García Garza, G. (2022). Estereotipos y elementos que intervienen en la perspectiva de género desde la perspectiva del alumnado. *Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 13, e1574. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v13i0.1574
- García Muñoz, T. (2003). *El cuestionario como instrumento de investigación/evaluación*. <https://lumen.uv.mx/resources/files/documents/2024/2/1/9868/4c5004ac-944c-4e29-a170-b6d4b10907cd.pdf>
- Guernica Consultores. (2010). *Evaluación de impacto del Programa Mujeres Jefas de Hogar*. DIPRES. https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-139693_informe_final.pdf
- Hernández-Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill. https://www.ispsn.org/sites/default/files/documentos-virtuais/pdf/metodologia_de_la_investigacion_hernandez_sampieri_6ta.pdf
- INE. (2025). *II Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo: Informe de resultados*. <https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/uso-del-tiempo-tiempo-libre/publicaciones-y-anuarios/ii-enut/informe-de-principales-resultados-ii-enut-2023.pdf>
- Lagarde, M. (1996). La perspectiva de género. En *Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia* (pp. 13–38). Horas y HORAS. <https://tinyurl.com/3mzbkhsk>
- Letelier, M. (1996). *Analfabetismo femenino en Chile*. UNESCO/UNICEF.
- López, L., Fernández, Y.P., Torres, A.M., Cardona, F., & Lemos, M., (2021). Bienestar y autoestima: un estudio comparativo en estudiantes de los colegios de la Policía Nacional. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 13(2), 08-23. <http://www.scielo.org.co/pdf/logos/v13n2/2422-4200-logos-13-02-8.pdf>
- López-López, V., Lagos San Martín, N. G., & Hidalgo Ortíz, J. P. (2022). Validación del Inventario de Competencias Emocionales para Adultos (ICEA). *Revista Educación*, 46(2). <https://doi.org/10.15517/revedu.v46i2.47960>
- Martínez, S. (2020). Trabajo social con enfoque de derechos. *Revista Costarricense de Trabajo Social*, 35.



- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2018). *Evaluación ex ante Programa Mujeres Jefas de Hogar*.
- Molano, M. (2023). Interseccionalidad: Una definición desde el pensamiento complejo. *CIEG, Revista Arbitrada del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales*, (61), 22–40. <https://revista.grupocieg.org/wp-content/uploads/2023/04/Ed.6122-40-Molano-Maria.pdf>
- Muñoz, C. (2017). Capacitación laboral para la autonomía económica de mujeres en situación de pobreza: El caso de Chile. CEPAL. <https://hdl.handle.net/11362/42578>
- Ojeda, A., & Hernández, J. (2012). *Las competencias laborales: Una construcción recíproca entre lo individual y lo grupal*. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 17(1), 171–187. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29223246011.pdf>
- Pérez Villalobos, H. (2019). *Autoestima, teorías y su relación con el éxito personal*. *Alternativas en Psicología*, (41). <https://alternativas.me/attachments/article/190/2.%20Autoestima,%20teor%C3%ADas%20y%20su%20relaci%C3%B3n%20con%20el%20%C3%A9xito%20personal.pdf>
- Pla, I., Adam, A., & Bernabeu, I. (2013). Estereotipos de género y salud mental. *Norte de Salud Mental*, 11(46), 20–28. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4694952>
- Sernameg. (s. f.). *Mujer y trabajo*. https://www.sernameg.gob.cl/?page_id=26826
- Subsecretaría del Trabajo. (2023). *Informe género y mercado laboral*.
- Uribe-Echevarría, V. (2008). Inequidades de género en el mercado laboral. Dirección del Trabajo. https://www.dt.gob.cl/portal/1629/articles-96174_recurso_1.pdf
- Valadés, D. (2020). *Desigualdad estructural*. UNAM. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6349/23.pdf>
- Foro Económico Mundial. (2025). *Global Gender Gap Report 2025*. https://reports.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2025.pdf



ANEXOS

ANEXO 1: INSTRUMENTO RECOLECCIÓN DE DATOS

CUESTIONARIO.

Descripción del instrumento:

El presente instrumento ha sido diseñado con el objetivo de estudiar los apoyos que trabaja el programa mujeres jefas de hogar : autonomía económica, competencias laborales y autoestima, a través de este cuestionario se pretende obtener información relevante que permita evaluar la evolución de los apoyos entregados y el impacto que tiene en las mujeres participantes, para eso este instrumento **se aplicará en dos momentos temporales**, tanto al inicio como al final del programa, lo que permitirá evaluar efectivamente los cambios.

Instrucciones para la participante:

A continuación, encontrará una serie de preguntas, le solicitamos que responda de manera sincera, con el conocimiento que usted tiene en estos momentos, tomando en cuenta que esto no será evaluado ni tiene repercusión alguna en su participación en el programa. El siguiente cuestionario se divide en 3 secciones.

Duración estimada: 15 minutos.

SECCIÓN 1.

Ejercicio 1: Identifique la o las alternativas que considere correcta.

1. Por qué y para qué nace el SernamEG:

- a) Por acción de los movimientos de mujeres en Chile.
- b) Para aprender oficios.
- c) Para competir con los hombres.
- d) Para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres.
- e) Para que las mujeres puedan trabajar sin tener que preocuparse de nada.
- f) Para asegurar la plena participación de las mujeres en Democracia.



Ejercicio 2: Según su conocimiento, marque la palabra según corresponda al enunciado VERDADERO o FALSO, respecto de la pregunta presentada a continuación:

	V	F	¿CÓMO PODEMOS AVANZAR HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO?
1.			Motivando a las niñas desde pequeñas para que se vistan bonitas, arregladas, destacando su belleza y encanto.
2.			Promoviendo que las mujeres puedan optar a cargos de poder como: presidentas, concejales, alcaldesas, gerentas, jefas.
3.			Permitiendo que los hombres tengan las mismas responsabilidades respecto de las labores del hogar.
4.			Aconsejando a las mujeres a que se hagan respetar, usando ropa apropiada a su edad.
5.			ejerciendo las mujeres su derecho a decidir sobre su dinero
6.			Minimizando la participación de las mujeres en actividades recreativas para ocuparse del cuidado de niñas y niños, adultos/as mayores, personas con discapacidad, etc.
7.			Dejar de verse entre mujeres como rivales.
8.			Compartiendo las responsabilidades de crianza entre padre y madre.
9.			Denunciando la violencia de género en todas sus formas.
10.			Evitando que los hombres sean sentimentales, ya que pierden el respeto de sus hijos e hijas.

Ejercicio 3: En la Columna B encontrarás ejemplos prácticos que corresponden a las definiciones de los conceptos de la Columna A. Encuentra el ejemplo que corresponde a cada concepto YA SEA EN POSITIVO O EN NEGATIVO y responde **uniendo el número de concepto a la letra de su ejemplo**.

COLUMNA A / CONCEPTOS		COLUMNA B / EJEMPLOS	
1	EMPODERAMIENTO	A	María tiene un gran invernadero. Cada año cosecha tomates, pepinos y lechugas para el consumo familiar.
2	ESTEREOTIPO DE GÉNERO	B	Claudia se compró un auto con sus ahorros de toda la vida.
3	SORORIDAD	C	En la empresa de Juan sólo se contratan hombres porque las mujeres piden mucha licencia médica.
4	IGUALDAD DE GÉNERO	D	Cecilia sufrió violencia intrafamiliar. Hoy, junto a otras mujeres, organiza charlas para víctimas de violencia de género.
5	VIOLENCIA ECONÓMICA	E	Su mamá le enseñó desde niña a hacer galletas. Hoy hace y las sale a vender. Para fin de año espera también tenerle Pan se Pascua a su clientela.
6	DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO	F	Laura trabaja dos domingos al mes y obtiene mayor remuneración que sus compañeras que hacen horas extras los días de semana.
7	AUTONOMÍA	G	Las mujeres son un peligro al volante.
8	TRABAJO NO REMUNERADO	H	Marco y Alejandra trabajan en la misma empresa, ambos son gerentes y ganan el mismo sueldo.
9	LEYES LABORALES	I	Felicia debe rendirle a su marido, con boleta cada gasto que hace con el dinero familiar.
10	EMPRENDIMIENTO	J	Lucy llegó tarde de la fiesta, porque llevó a Blanca hasta su casa, ya que se sentía mal porque bebió demasiado.



Ejercicio 4: Complete la oración con la palabra que falta, utilizando los conceptos siguientes, UNA sola vez cada palabra:

- Inspección del trabajo
- Trabajo no remunerado
- Actores sociales y económicos
- Habilidades personales
- Emprendedora
- Trabajo doméstico
- Trabajo independiente

1. El _____ no recibe pago y además no es valorado socialmente.
2. En un territorio se relacionan _____
3. La _____ se encarga de hacer cumplir el empleador (a) los acuerdos laborales contractuales.
4. Según la Organización Internacional del Trabajo, el _____ también debe ser considerado en la economía de un país.
5. En el _____ no existe relación laboral con un empleador(a) o un jefe(a).
6. Una _____ organiza sus horarios, sus días a trabajar, pone precios a sus productos y distribuye las ganancias de sus ventas.
7. En un currículum vitae, _____ se pueden incluir para enriquecer la presentación ante la empresa.

SECCIÓN 2.

¿Cuál es su situación ocupacional actualmente? Marque con un X

- Trabajadora independiente: trabajo por cuenta propia (emprendimiento), no necesariamente con iniciación de actividades. _____
- Trabajadora dependiente: Trabajo con contrato de trabajo. _____
- Trabajadora mixta: tiene emprendimiento y trabaja con contrato _____
- Cesante o busca empleo por primera vez _____



***Contestar el siguiente apartado solo si tiene emprendimiento:**

I. Antecedentes del Emprendimiento

Rubro del Negocio	
¿Cuál es nivel de venta promedio mensual actual?	\$ _____
¿A cuál de estos espacios de comercialización accedió usted antes de ingresar al Programa?	a) Participación en Ferias u Exposiciones b) Uso de redes sociales para comercializar c) Venta en locales Establecidos d) Otro _____ e) Ninguno
¿Ha Postulado algún fondo público o privado durante este año?	Si ____ No ____
¿Ha adjudicado algún fondo público o privado durante este año?	a) Fosis b) Sercotec c) Capital Semilla Programa Mujeres Jefas de Hogar d) Otro _____
¿Se encuentra asociada a alguna agrupación/ asociación/ cooperativa o a otras mujeres para fortalecer su emprendimiento?	a) Si, tengo socios/as b) Si, estoy asociada con otras mujeres c) Si, pertenezco a una agrupación / organización d) Si, pertenezco a una cooperativa e) No
En caso de estar asociada con otras mujeres, indicar nombre de la Agrupación, Organización o Cooperativa	
¿Ha realizado alguna capacitación en emprendimiento o en su rubro?	A) Si B) No
Si la respuesta anterior es afirmativa , indique cuál	



***Contestar el siguiente apartado solo si es trabajadora dependiente:** (Enfocado en mujeres que trabajan con un empleador, ya sea con o sin contrato, o aquellas que tienen trabajos esporádicos y busquen ingresar al mercado laboral, de manera formal).

Rubro del empleo	
Tiene contrato de Trabajo	A) Si B) No
¿Cuál es ingreso promedio mensual actual?	\$ _____

SECCIÓN 3.

Ejercicio 1: Por favor, conteste las siguientes frases con la respuesta que considere más apropiada. Marque con una X el casillero que considere adecuado para cada frase.

- A) Muy de acuerdo
- B) De acuerdo
- C) En desacuerdo
- D) Muy en desacuerdo

	A	B	C	D
1. Siento que soy una persona digna de aprecio, al menos en igual medida que los demás.				
2. Estoy convencido de que tengo cualidades buenas.				
3. Soy capaz de hacer las cosas tan bien como la mayoría de la gente.				
4. Tengo una actitud positiva hacia mi mismo/a.				
5. En general estoy satisfecho/a de mi mismo/a.				
6. Siento que no tengo mucho de lo que estar orgulloso/a.				
7. En general, me inclino a pensar que soy un fracasado/a.				
8. Me gustaría poder sentir más respeto por mi mismo.				
9. Hay veces que realmente pienso que soy un inútil.				
10. A veces creo que no soy buena persona.				



Ejercicio 2: A continuación, se presentan una serie de afirmaciones relacionadas con las emociones. **Por favor, responda valorizando cada una de ellas en una escala de 1 a 5**, según su propia vivencia al respecto. Puede encerrar en un círculo la respuesta que estime pertinente.

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

1. Presto atención a mis emociones	1	2	3	4	5
2. Soy capaz de distinguir las emociones que experimento	1	2	3	4	5
3. Me doy cuenta de las emociones de las demás personas	1	2	3	4	5
4. Soy capaz de poner nombre a mis emociones	1	2	3	4	5
5. Logro identificar el ambiente emocional en un grupo de personas	1	2	3	4	5
6. Cuando estoy enojado/a, soy capaz de calmarme	1	2	3	4	5
7. Soy capaz de regular mis emociones	1	2	3	4	5
8. Genero pensamientos positivos a pesar de sentirme mal	1	2	3	4	5
9. Afronto las situaciones adversas de manera proactiva	1	2	3	4	5
10. Me considero una persona autónoma	1	2	3	4	5
11. Me considero una persona responsable de mis actos	1	2	3	4	5
12. Me considero una persona resiliente	1	2	3	4	5
13. Asumo las consecuencias de mis decisiones	1	2	3	4	5
14. Me motiva alcanzar mis objetivos personales	1	2	3	4	5
15. Soy capaz de comunicarme con los demás sin agredir	1	2	3	4	5
16. Soy capaz de actuar empáticamente	1	2	3	4	5
17. Soy capaz de resolver conflictos interpersonales	1	2	3	4	5
18. Soy capaz de trabajar colaborativamente	1	2	3	4	5
19. Soy capaz de escuchar activamente a los demás	1	2	3	4	5
20. Sé a quién pedir apoyo cuando lo necesito	1	2	3	4	5
21. Elijo responsablemente actividades que me producen bienestar al hacerlas	1	2	3	4	5
22. Disfruto cada momento de la vida	1	2	3	4	5
23. Realizo actividades que me permiten fluir	1	2	3	4	5

Muchas gracias por su participación



ANEXO 2: CONSENTIMIENTO INFORMADO Y ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

CONSENTIMIENTO INFORMADO INVESTIGACIÓN

Estimada usuaria,

Por medio del presente, le invito a participar de manera libre y voluntaria, en la investigación titulada **Programa Mujeres Jefas de Hogar: Estudio de sus apoyos a través de su implementación en la Comuna de Hualqui.**

Esta investigación corresponde a la fase de Tesis de grado de Magister de segundo año de Yara Estrada Tapia, Rut: 19.596.397-5, quien se desempeña como Trabajadora social en la Municipalidad de Hualqui, y actualmente es parte del programa de Magister en Trabajo Social y Políticas Sociales de la Universidad De Concepción y cuenta con la autorización de Directora Regional de Sernameg, Encargada Regional del Programa Mujeres Jefas de Hogar y de Directora DIDEL de la municipalidad de Hualqui. Su directora de tesis es la docente Claudia Quiroga Sanzana, Trabajadora social, académica y directora del programa de Magister en Trabajo Social y Políticas Sociales, de la Universidad de Concepción.

OBJETIVO DEL ESTUDIO:

El objetivo de esta investigación es evaluar el cumplimiento del objetivo general del programa Mujeres Jefas de Hogar de la comuna de Hualqui a través del estudio de sus apoyos.

RIESGOS:

Su participación en esta investigación no involucra ningún daño o perjuicio para usted como persona o su calidad de usuaria del programa.

CONFIDENCIALIDAD:

Toda la información que usted proporcione será tratada de manera confidencial, los datos recolectados en este estudio solo serán utilizados para fines de investigación académica, su identidad no será revelada en ninguna publicación derivada de este estudio.

VOLUNTARIEDAD:

Su participación en este estudio es completamente voluntaria, puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento sin que ello tenga ningún efecto sobre su relación con el programa o conmigo como investigadora.

RESULTADOS:

Los resultados de la investigación se mantendrán en el medio académico y universitario, medio en el cual podrían o no ser publicados, resguardando el anonimato de quienes participan del estudio. Usted tiene derecho de ser informada del progreso del estudio y de sus resultados finales. Si desea ser informada deberá contactar con la Investigadora responsable mediante los datos adjuntos al final de esta carta.



Universidad de Concepción

AGRADECIMIENTOS:

Agradezco su participación en esta investigación, la cual contribuirá significativamente en la mejora de la ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar. Si tiene alguna, no dude en ponerse en contacto con el investigador principal.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Yara Estrada Tapia'.

Yara Estrada Tapia

Estudiante de Magister en trabajo Social y políticas sociales

Universidad de Concepción

yaraestrada@udec.cl



ACTA DE FIRMA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

He leído y comprendido la información proporcionada en esta carta. Por la presente, doy mi consentimiento voluntario para participar en la investigación titulada " **PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR: Estudio de sus apoyos a través de su implementación en la Comuna de Hualqui.**" Por tanto, he entendido y estoy de acuerdo con que:

- a. No perjudicará ni influirá en nada con lo que respecta a mi participación del programa jefas de hogar.
- b. Me podré retirar de este estudio en cualquier momento sin ser obligado(a) a dar razones y sin que ello me perjudique de ninguna forma.
- c. La información que entrego será confidencial y estará resguardada por la investigadora responsable.
- d. Los resultados de este estudio pueden ser publicados, pero mi identidad nunca será revelada y mis datos personales permanecerán en forma confidencial.

Nombre y firma del participante:

Fecha:

Nombre y firma investigadora:

Fecha:



Universidad de Concepción

ANEXO 3: CARTAS DE AUTORIZACIÓN



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
Facultad Ciencias Sociales
Departamento de Trabajo Social

Concepción, 1 de abril de 2025

Marta Godoy Carvajal
Directora Regional (s)
Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
Presente.

De mi consideración

Por la presente me permito respaldar la solicitud de autorización para el desarrollo de la tesis titulada **Programa Mujeres Jefas de Hogar: Estudio de sus componentes centrales a través de su implementación en la Comuna de Hualqui**, la cual es realizada por Yara Estrada Tapia, estudiante de segundo año del Magister en Trabajo social y políticas sociales de la Universidad de Concepción, junto a la docente guía Claudia Quiroga Sanzana.

Esta investigación tiene por objetivo analizar el **Programa Mujeres Jefas de Hogar**, específicamente en lo que respecta a sus componentes centrales en la Comuna de Hualqui. Por ello, se solicita realizar un levantamiento de información en dos momentos temporales, utilizando un instrumento que será aplicado tanto al inicio como al final del programa, con el fin de evaluar la evolución de los componentes y el impacto que tiene en las mujeres participantes.

Además, se proporcionará un consentimiento informado a las participantes para asegurar su comprensión y aceptación del uso de la información recogida. Este consentimiento detallará el objetivo de la investigación, las condiciones de participación y el manejo de los datos para fines académicos, respetando en todo momento los principios éticos correspondientes.

Agradezco de antemano su atención y colaboración con la tesista.

Atentamente,

Gustavo
Castillo Rozas

Firmado digitalmente por
Gustavo Castillo Rozas
Fecha: 2025.04.01
12:21:47 -03'00'

Dr. Gustavo Castillo Rozas
Director
Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales



Universidad de Concepción



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
Facultad Ciencias Sociales
Departamento de Trabajo Social

Concepción, marzo 2025

Mackarena Araneda Gutiérrez
Directora
Dirección de Desarrollo Económico Local
I. Municipalidad de Hualqui
Presente

De mi consideración

Por la presente me permito respaldar la solicitud de autorización para el desarrollo de la tesis titulada **Programa Mujeres Jefas de Hogar: Estudio de sus componentes centrales a través de su implementación en la Comuna de Hualqui**, la cual es realizada por Yara Estrada Tapia, estudiante de segundo año del Magíster en Trabajo social y políticas sociales de la Universidad de Concepción, junto a la docente guía Claudia Quiroga Sanzana.

Esta investigación tiene por objetivo analizar el **Programa Mujeres Jefas de Hogar**, específicamente en lo que respecta a sus componentes centrales en la Comuna de Hualqui. Por ello, se solicita realizar un levantamiento de información en dos momentos temporales, utilizando un instrumento que será aplicado tanto al inicio como al final del programa, con el fin de evaluar la evolución de los componentes y el impacto que tiene en las mujeres participantes.

Además, se proporcionará un consentimiento informado a las participantes para asegurar su comprensión y aceptación del uso de la información recogida. Este consentimiento detallará el objetivo de la investigación, las condiciones de participación y el manejo de los datos para fines académicos, respetando en todo momento los principios éticos correspondientes.

Agradezco de antemano su atención y colaboración con la tesista.

Atentamente,

**Gustavo
Castillo
Rozas**

Firmado digitalmente
por Gustavo Castillo
Rozas
Fecha: 2025.03.28
17:09:02 -03'00'

Dr. Gustavo Castillo Rozas
Director
Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales



Universidad de Concepción



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
Facultad Ciencias Sociales
Departamento de Trabajo Social

Concepción, marzo 2025

Valeska Jara Vega
Encargada Regional
Programa Mujeres Jefas de Hogar
Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
Presente.

De mi consideración

Por la presente me permito respaldar la solicitud de autorización para el desarrollo de la tesis titulada **Programa Mujeres Jefas de Hogar: Estudio de sus componentes centrales a través de su implementación en la Comuna de Hualqui**, la cual es realizada por Yara Estrada Tapia, estudiante de segundo año del Magister en Trabajo social y políticas sociales de la Universidad de Concepción, junto a la docente guía Claudia Quiroga Sanzana.

Esta investigación tiene por objetivo analizar el **Programa Mujeres Jefas de Hogar**, específicamente en lo que respecta a sus componentes centrales en la Comuna de Hualqui. Por ello, se solicita realizar un levantamiento de información en dos momentos temporales, utilizando un instrumento que será aplicado tanto al inicio como al final del programa, con el fin de evaluar la evolución de los componentes y el impacto que tiene en las mujeres participantes.

Además, se proporcionará un consentimiento informado a las participantes para asegurar su comprensión y aceptación del uso de la información recogida. Este consentimiento detallará el objetivo de la investigación, las condiciones de participación y el manejo de los datos para fines académicos, respetando en todo momento los principios éticos correspondientes.

Agradezco de antemano su atención y colaboración con la tesista.

Atentamente,

Gustavo
Castillo
Rozas

Firmado digitalmente
por Gustavo Castillo
Rozas
Fecha: 2025.03.28
17:19:33 -0500'

Dr. Gustavo Castillo Rozas

Director

Magister en Trabajo Social y Políticas Sociales